



Fecooomeva

Solidariamente contigo

El éxito
colectivo es el
resultado del
**Compromiso
Solidario.**

2023
INFORME
DE GESTIÓN

Yo  mi Fondo



Fecooomeva
Solidariamente contigo

2023

INFORME
DE GESTIÓN

Yo  mi Fondo



Fecooomeva
Solidariamente contigo

INFORME ANUAL 2023

“Porque el éxito colectivo es nuestro compromiso solidario 2023”



Organismos / DE DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPAL

PRESIDENTE

Ángela María Cruz Libreros

SUPLENTE

Jorge Wilson Pemberthy Yepes

VICEPRESIDENTE

Jorge Alejandro Posada Muñoz

Rafael Antonio Ochoa Aristizábal

SECRETARIO

Víctor Manuel Torres Carvajal

Juan Camilo González Marroquín

Wilmer Andrés Castaño Caballero

Juan Carlos Botero Salazar

Humberto Ortiz Verjan

José Bayron Ocampo

Fabián Lorenzo Torres Cardozo

Jairo Efrén Castro Patiño

Carlos Alberto Barraza Coronell

Rubell Ángel Quintero González

REPRESENTANTE GRUPO CORPORATIVO

Manuel Felipe Issa Abadía

COMITÉ DE CONTROL SOCIAL

PRINCIPAL

PRESIDENTE

Rafael David Rojas Bautista

SUPLENTE

Ana María Tobar Arias

VICEPRESIDENTE

Paula Andrea Pulgarín Morales

SECRETARIO

Luz Marina Tangarife Ramírez

GERENCIA GENERAL

Martha Cecilia Lizalda Restrepo

COMITÉ DE GERENCIA

- 1. María del Pilar Toro Velásquez**
Jefe Nacional Administrativa y Financiera
- 2. Sebastián Carrillo Giraldo**
Jefe Nacional Comercial y de Alianzas
- 3. Adriana Selene González Padilla**
Jefe Nacional de Gestión Humana
- 4. Claudia Marcela Bonilla Manzano**
Jefe Nacional de Operaciones y Tecnología
- 5. Nathalia Quintana Gutiérrez**
Jefe Nacional de Mercadeo y Servicio
- 6. Stephany Correa Ramírez**
Coordinadora Nacional de Riesgo Operativo y Financiero
- 7. Evelyn Candelo Perea**
Coordinadora Jurídica y Democracia
- 8. Vanessa Castro Serrano**
Auditora Interna
- 9. Catherine García**
Asistente Nacional de Gestión y Seguimiento

DIRECTORES REGIONALES

- | | |
|-------------------------------------|--|
| 1. Viviana Alexandra Quiroga | Directora Regional Caribe |
| 2. Julián Mejía Naranjo | Director Regional Centro |
| 3. Mónica Ortiz Londoño | Directora Regional Norte |
| 4. Adriana López Cano | Directora Regional Eje Cafetero y Regional Suroccidente |

PRESIDENTES COMITÉS ADMINISTRATIVOS REGIONALES

- | | |
|--|----------------------------------|
| 1. Carmen Cova Barrios | Presidente Regional Caribe |
| 2. Jonny Javier Santos Gómez | Presidente Regional Centro |
| 3. Andrea Marcela Jaramillo Zuleta | Presidente Regional Eje Cafetero |
| 4. Rafael Antonio Ochoa Aristizábal | Presidente Regional Norte |
| 5. Luis Carlos Lozada Bedoya | Presidente Regional Suroccidente |

REVISORÍA FISCAL





Contenido

| | |
|--|----|
| MENSAJE PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA | 7 |
| MENSAJE DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL | 9 |
| MENSAJE DE LA GERENCIA GENERAL | 11 |
| GENERACIÓN DE VALOR | 13 |
| EXCELENCIA EN EL SERVICIO | 30 |
| GESTIÓN INTEGRAL | 37 |
| DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO | 43 |
| CAPITAL HUMANO..... | 50 |
| INFORMES DE COMITÉS | 59 |
| CERTIFICAMOS | 69 |
| DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL | 71 |
| INFORME SCI 2023..... | 76 |
| ESTADOS FINANCIEROS | 81 |
| NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS | 87 |



Fecoomeva
Solidariamente contigo

Mensaje

DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA



Nuestra visión estratégica en Fecoomeva en 2023 se centró en la creación de una base sólida que nos permitiera no solo adaptarnos, sino también prosperar en circunstancias adversas, en uno de los años más complejos que hemos vivido en la última década. Unidos y con un fuerte espíritu solidario, nos esforzamos por anticipar y afrontar los retos, demostrando resiliencia y determinación en nuestro camino hacia un éxito compartido, superando positivamente el 2023.

Así, en este año en Fecoomeva los activos crecieron un 4,33%, con lo que se termina la tendencia de decrecimientos presentados en los últimos tres años, derivada de los ajustes realizados por los empleadores y que conllevaron a la disminución de la base social del Fondo, dejando en su momento un resultado de menor cartera. El pasivo presentó un crecimiento sano para este año, 4,03% mayor que el año 2022, con un apalancamiento del activo del 75%, con depósitos que incrementaron en el 7,92%, principalmente por los CDAT, todo esto demuestra la confianza que tienen nuestros asociados con nuestro fondo.

El año anterior la Asamblea definió el uso de la reserva de protección de aportes del Fondo, para hacer frente al resultado del 2022, permitiendo enjugar el valor de la pérdida de ese año por \$1.998 millones, esto sumado al aumento del salario mínimo, a la dinámica de asociatividad y a las definiciones dadas en el mismo escenario frente a los aportes, permitieron un crecimiento del patrimonio del 5,39%.

El 2023, fue un año retador que, por la variabilidad del comportamiento del mercado, la dinámica macroeconómica por altas tasas, inflación y estrechez en el flujo de caja de los colombianos, generaron una disminución de las colocaciones con respecto al año anterior. pese a esto, contribuimos con 43.074 soluciones de crédito, apoyando a nuestros asociados en su vivienda (9%), educación (3%) y vehículo (7%) lo cual representó un total de desembolsos por \$42.588 millones. Adicionalmente Protegimos la vida y las inversiones de NUESTROS asociados mediante soluciones de financiación de seguros, con tasas ponderadas que distan por mucho y de manera positiva del mercado, generándoles ahorros por más de \$1.300 millones.



Fecoomeva incrementó el portafolio de inversiones a \$7.941 millones en el 2023, con una rentabilidad promedio del 10,86% EA, manteniendo las inversiones en acciones de empresas del Grupo Coomeva, con mayor participación en Bancoomeva, cuyo valor de acciones se incrementó en este año.

También se avanzó en la gestión del modelo de negocio incluyendo la apertura a otras empresas del grupo Coomeva, aprobado el año pasado por la Junta Directiva, con resultados muy positivos. Se logró la apertura del Fondo a 20 empresas nuevas con 407 asociados a nivel nacional, de los cuales 197 tomaron productos de crédito por \$1.535 millones y 44 nos confiaron \$44 millones en ahorros.

Como se verá en detalles en el informe de gestión, Fecoomeva ha honrado este año su compromiso de brindar soluciones integrales de bienestar a los asociados, más allá de lo convencional, garantizando las

condiciones para seguir siendo un fondo sólido, que responda a la confianza de nuestra comunidad. aspiramos continuar siendo agentes de cambio positivo en la vida de nuestros asociados y sus familias, en el apoyo a las empresas empleadoras, y ofreciendo no solo respaldo para la estabilidad financiera, sino también el apoyo emocional y con las oportunidades de crecimiento personal y profesional para todos los relacionados con Fecoomeva.

Gracias por estos años de acompañamiento en la gestión desde la junta, control social y los comités administrativos regionales y nacionales que han sido fundamental en la obtención de los resultados, bienvenidos a los nuevos delegados, dirigentes y los invito a seguir construyendo en beneficio de nuestro fondo de empleados.

ANGELA MARIA CRUZ LIBREROS
Presidente Junta Directiva

Mensaje

COMITÉ DE CONTROL SOCIAL



En 2023 Fecoomewa demostró la fortaleza de su historia. En un año que nos planteó fuertes retos y embates, logramos proyectarnos hacia una trayectoria de continuo crecimiento y consolidación, fortaleciendo nuestras capacidades para afrontar desafíos en entornos complejos.

Este año seguimos cumpliendo nuestro compromiso de mantener y elevar la calidad de vida de nuestros asociados y sus familias, consolidando la esencia solidaria de Fecoomewa, como son los fondos mutuales, que continuaron teniendo una participación importante del pasivo, manteniéndose por encima de los \$5.273 millones, y con un incremento del 6% frente al año anterior.

Este año nos enfocamos en la inclusión financiera, buscando resolver y atender necesidades de financiación de asociados con situación financiera difícil, lo que permitió apoyar a una población importante de nuestro Fondo, abriendo puertas a nuevas opciones en el mercado financiero.

Nuestro objetivo es ser siempre la primera opción para nuestros asociados, y con la gestión de procesos más flexibles, políticas de otorgamiento con mayor cobertura y una oferta de servicios con menores tiempos, nos centramos para lograrlo.

En el 2023 continuamos fortaleciendo nuestros convenios, contribuyendo al bienestar de nuestros asociados y sus familias, logrando ahorros para ellos por \$1.406 millones en especial por el uso de productos y servicios de Coomeva Corredores de Seguros, Coomeva Medicina Prepagada, CEM, así como boletas de cines y otros ítems de diversión.

Mediante el uso de nuestros productos de crédito, los asociados lograron beneficios en ahorros por \$1.326 millones, principalmente por la diferencia en tasas de mercado frente a las obtenidas en el Fondo, el no cobro del seguro de vida que protege el crédito, la exención del 4x1.000 que asume Fecoomewa, así como el subsidio de tasas, otorgado a través del Fondo de Tasa Compensada y el FMPI.

Ayudamos a crecer en mayor proporción los ahorros de nuestros asociados, pagando mayores intereses a los ahorradores por \$1.025 millones, por la diferencia de tasa ofrecida en el Fondo versus la oferta del mercado, muy superior al entregado en 2022.

En 2023 seguimos apoyando a los asociados en situaciones de calamidad, generando alternativas y beneficios desde el ejercicio financiero, y por auxilios entregados por \$652 millones otorgados a 720 asociados a nivel nacional, representados en auxilios funerarios, auxilios de calamidad, auxilios de incapacidad y auxilios de copago y medicamentos, así como el nuevo auxilio de lentes y de mascotas.

Este año los asociados recibieron premios, bonos, participaron en sorteos y se beneficiaron de auxilios educativos en el marco del programa Fecoogenios, sumando \$17.4 millones. Los asociados de todas las regionales participan de estos beneficios, a través del Fondo Mutual de Protección Integral.

Los asociados manifestaron su satisfacción con Fecoomewa, calificando el servicio Muy Bueno/Bueno. Destacan la buena atención recibida, con puntaje del 85% a nivel nacional y un 68% de asociados encuestados manifestaron que recomendarían a Fecoomewa.





Los asociados en 2023 siguieron demostrando preferencia por los productos del Fondo. Incrementaron sus inversiones y ahorros, alcanzando 2.589 ahorradores, a quienes motivamos con campañas como Prográmate para tus impuestos, Mes del Niño Fecooahorruto, premios por ahorros y se resalta este año el beneficio de la tasa de antigüedad y la inversión de la prima en el Fondo.

Los créditos se mantuvieron en un 72%, con 4.564 soluciones de financiación que contribuyeron a la realización de los sueños de nuestros asociados, en campañas como Regresa sobre ruedas, RIA, cupo aprobado y estrategias de compra de cartera, retanqueo y Fecooexpress para todos nuestros asociados y potenciales, entre otras.

En 2023 el Fondo implementó 35 campañas y estrategias enfocadas a satisfacer las necesidades de los asociados y sus familias, fomentando la utilización de los beneficios del portafolio de productos y servicios, con gran foco en el bienestar.

Sin duda en Fecooameva miramos hacia el futuro con la determinación de seguir avanzando, consolidando y mejorando. Nos enfocamos en crear un entorno donde el bienestar y la calidad de vida de nuestros asociados y sus familias sean el epicentro de nuestra labor y compromiso y así continuaremos en 2024.

RAFAEL DAVID ROJAS BAUTISTA
Presidente del Comité de Control Social



El impacto macroeconómico mundial en el 2023 dejó una impronta en la economía colombiana, con impactos en las tasas y márgenes, que exigió a todas las empresas, incluyendo a las del sector solidario, adaptabilidad y estrategias flexibles. El Fondo también se vio retado a afrontar estos impactos.

Ante este complejo panorama, Fecooemeva se enfocó en garantizar un cierre económico con resultados positivos, trabajando con ahínco en la implementación de un plan de recuperación, que conjugó estrategias con operaciones inorgánicas en asocio con las empresas del Grupo Coomeva. Nos enfocamos en generar mayores ingresos no operacionales, suficientes para compensar la desviación que se dio, producto de los mayores costos que enfrentamos por dichos temas de mercado. Logramos así recuperar la senda de resultados positivos y quebrar la tendencia de los dos últimos años, cumpliendo ampliamente el presupuesto estimado para el periodo, en un 187%.

La dinámica de asociados presentó un comportamiento de crecimiento en la base social con respecto al año pasado, explicado principalmente por la apertura a nuevas empresas, con 19 nuevas alianzas este año, que dejan un resultado de 407 asociados al cierre del 2023.

En el año 2023 se registraron 841 retiros voluntarios, disminuyendo 19% frente a los retiros de 2022, y cumpliendo el 100% de la meta establecida.

En cuanto al comportamiento de nuestros principales productos, quiero destacar el ejercicio de ahorro,

que tuvo un crecimiento importante en 2023, del 7,92%. También tenemos que decir que más personas depositaron su confianza y su dinero en Fecooemeva. Llegamos al 40,8% de nuestros asociados ahorradores, con mayor participación en CDAT, con valor promedio mensual de nuevos ahorros de \$1.800 millones y rentabilidades que superaron ampliamente la dinámica del mercado. También entregamos más de \$1.024 millones de intereses a los ahorros de los asociados, en comparación con lo que habrían obtenido en otra entidad, y aplicamos estrategias que premiaron el ahorro como incentivo a este crecimiento.

En suma, se dio una interesante dinámica de productos de ahorro versus crédito, como resultado de las estrategias implementadas, en línea de mejorar el margen de intermediación del Fondo y la desconcentración de ahorradores, objetivos que durante el año toman una senda positiva al mostrar un crecimiento paulatino y sembrar camino para futuras vigencias.

Por su parte, es de destacar que los ingresos por las inversiones financieras del Fondo presentaron un aumento importante para el 2023, representando un total de \$829 millones y un cumplimiento presupuestal de 157%.

Dentro de su estrategia y misión, Fecooemeva ha definido la entrega de beneficios anticipados a los asociados. Mantenemos la premisa de ofrecer las



mejores condiciones en productos financieros y de servicios, orientados a la mejora de la calidad de vida, mediante alianzas que permitan ofrecer los mayores beneficios y generando esfuerzos internos para mantener las mejores tarifas frente al mercado. Así, en 2023 logramos una generación de valor para los asociados por \$4.461 millones, con un promedio per cápita de \$1.2 millones.

Por su parte, un ítem de enorme importancia para el Fondo y los asociados como es el Fondo Mutual de Protección Integral, FMPI, que se alimenta de las contribuciones mensuales equivalentes al 1% del SMMLV por parte de los asociados, cerró el año con \$5.266 millones.

Para el 2023 Fecoomewa implementó proyectos fundamentales para la mejora continua y la innovación, como el cambio del Core, cuyo proceso de licitación para la implementación tecnológica más idónea, fue iniciado en 2023. También desde el área de Proyectos se lograron implementar iniciativas que de manera efectiva han optimizado y agilizado procesos que apuntan a la Transformación Digital.

Debo mencionar la importante Asamblea General Extraordinaria de Delegados, en la cual se aprobaron reformas a los Estatutos, con el objetivo de alinearse a la normatividad vigente y precisar la redacción de algunos artículos.

También, muy orgullosos nos sentimos pues en 2023 Fecoomewa obtuvo un significativo lugar en las agremiaciones del sector solidario del país: ocupamos la Presidencia de la Junta Directiva de Confecoop Valle y participamos en los más importantes escenarios de integración convocados por las diferentes agremiaciones del sector solidario, como el Encuentro Regional Confecoop Valle 20 años, llevado a cabo en las instalaciones del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva.

Conscientes de la importancia de la familia como pilar fundamental, este año continuaremos esforzándonos por extender los beneficios de nuestras iniciativas no solo a nuestros asociados, sino también a sus familias. Creemos firmemente que la prosperidad y el bienestar individual se traducen en un impacto positivo en el núcleo familiar y, por ende, en la comunidad en su conjunto.

En este viaje hacia el 2024, reafirmamos nuestro compromiso de ser catalizadores de cambios positivos, guiados por la misión de mejorar la calidad de vida y la generación de experiencias memorables para cada uno de nuestros asociados y sus familias.

MARTHA CECILIA LIZALDA RESTREPO
Gerente General



**GENERACIÓN
DE VALOR**



Generación DE VALOR

ENTORNO ECONÓMICO

PANORAMA MUNDIAL

En 2023, el panorama macroeconómico mundial experimentó una serie de transformaciones que tuvieron repercusiones significativas en la economía colombiana. Diversos factores globales influyeron en la dinámica económica del país, manifestándose en diferentes sectores y variables clave.

Uno de los aspectos más notables ha sido la evolución de los mercados internacionales, marcada por fluctuaciones en los precios de commodities y una reconfiguración en la demanda global. La interconexión de la economía colombiana con los mercados internacionales ha generado tanto desafíos como oportunidades, con sectores como el de exportaciones, experimentando ajustes en función de las tendencias globales.

El escenario geopolítico mundial ha sido otro factor determinante. Tensiones comerciales, conflictos regionales y cambios en la gobernanza global han impactado la estabilidad económica global, generando incertidumbre y volatilidad que se ha trasladado a la economía colombiana

La variabilidad en las tasas de interés a nivel mundial también ha dejado su huella en la economía colombiana. Los cambios en las políticas monetarias de las principales potencias económicas han influenciado las condiciones financieras a nivel local, afectando la inversión y el acceso al crédito para empresas y consumidores, generando además un impacto en el margen operacional de la mayoría de las entidades del sector financiero y solidario.

El escenario geopolítico mundial ha sido otro factor determinante. Tensiones comerciales, conflictos regionales y cambios en la gobernanza global han impactado la estabilidad económica global, generando incertidumbre y volatilidad que se ha trasladado a la economía colombiana.

La pandemia continúa siendo un elemento relevante en este contexto. A pesar de los avances en la contención y mitigación, las secuelas económicas persisten, afectando la demanda interna, la cadena de suministro y la capacidad productiva en diversos sectores.

En respuesta a estos desafíos, las autoridades económicas colombianas han implementado medidas para estimular la recuperación y fortalecer la resiliencia del sistema económico. Políticas fiscales y monetarias se han diseñado con el propósito de contrarrestar los impactos negativos y fomentar el crecimiento sostenible.

En este escenario cambiante, las empresas colombianas han tenido que adaptarse a nuevas realidades, aprovechando oportunidades emergentes y fortaleciendo su capacidad de gestión de riesgos. La inversión en tecnologías disruptivas, la diversificación de mercados y la mejora de la eficiencia operativa son aspectos clave para afrontar los desafíos económicos globales.

En conclusión, el impacto macroeconómico mundial en el 2023 ha dejado una impronta en la economía colombiana, exigiendo adaptabilidad y estrategias flexibles. La capacidad de respuesta de los actores económicos y las políticas implementadas serán fundamentales para navegar por las complejidades de un entorno global en constante cambio.

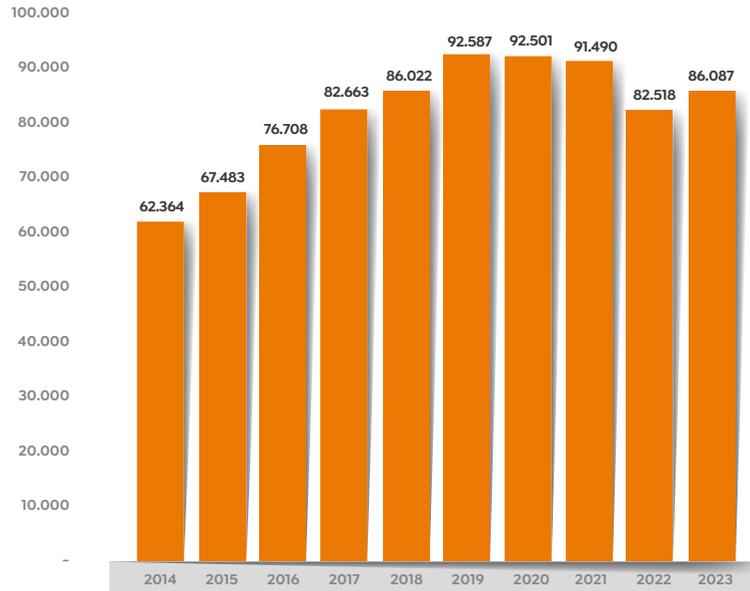


RESULTADOS ECONÓMICOS

ACTIVOS

Cifras en millones

EVOLUCIÓN ACTIVOS



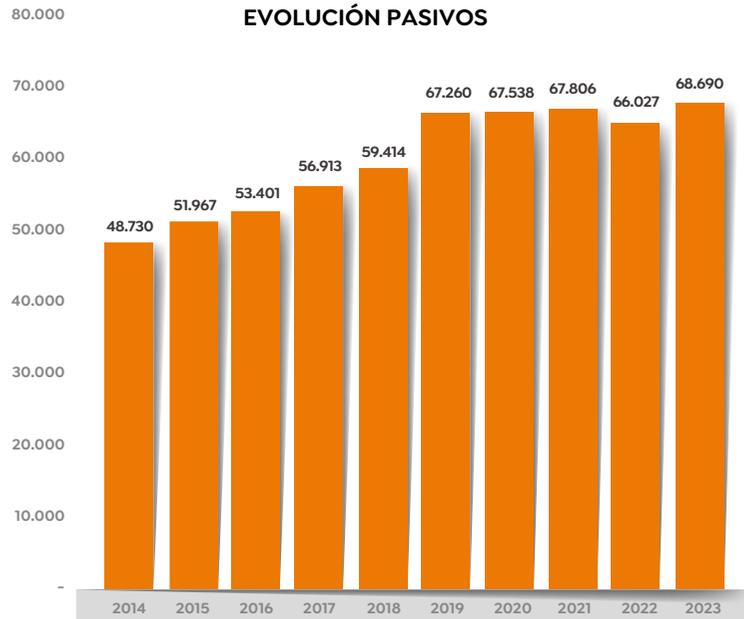
En el 2023 los activos de Fecoomeva crecieron en un 4,33% terminando con la tendencia de decrecimientos presentados en los últimos tres años como consecuencia de ajustes en estructuras de empleadores, que conllevaron a la disminución de la base social del Fondo y que dejó en su momento un resultado de menor cartera. Este año, la dinámica que tomó el manejo de las inversiones financieras de largo plazo, así como en portafolios de inversión, permitió unas mayores participaciones de este tipo de activos en los totales (16%); no obstante, la cartera continúa siendo la de mayor participación, con un 81%.

| TIPO DE ACTIVO | VALOR | % PARTICIPACIÓN |
|--------------------------|--------|-----------------|
| Cartera de créditos | 69.320 | 81% |
| Equivalentes de efectivo | 9.980 | 12% |
| Inversiones | 3.527 | 4% |
| Cuentas por cobrar | 2.125 | 2% |
| activos | 646 | 1% |
| Otros activos | 489 | 1% |



PASIVOS

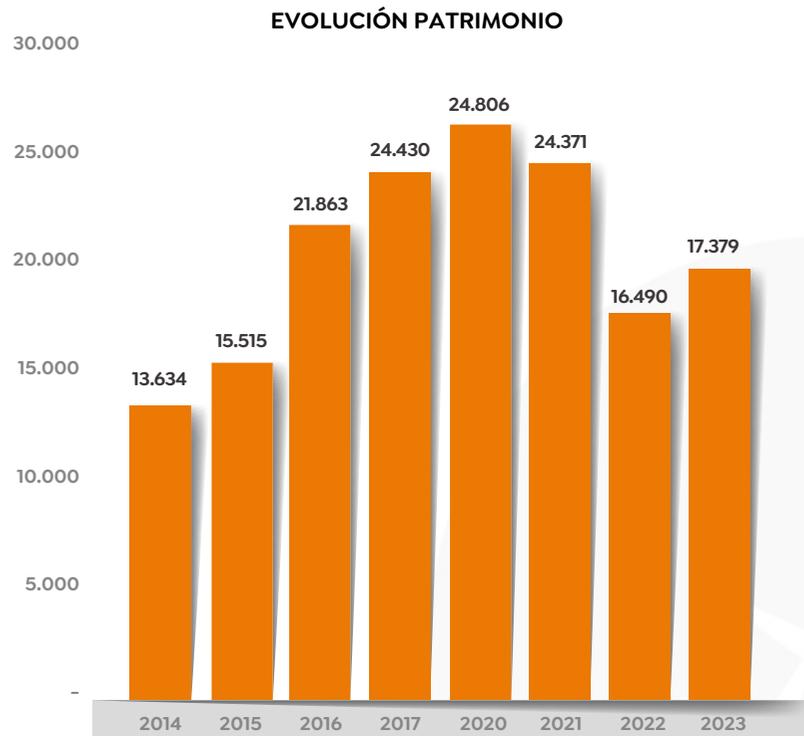
Cifras en millones



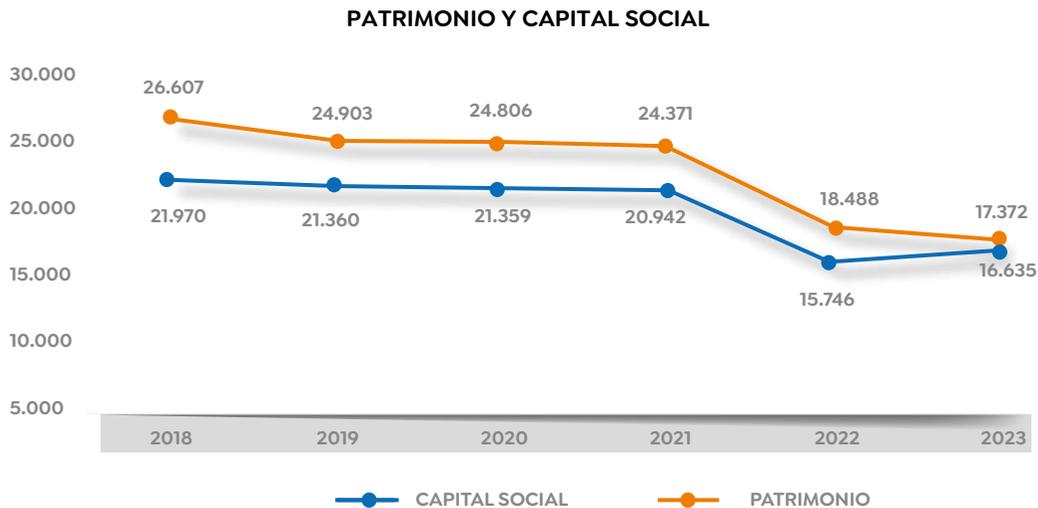
Por su parte, el pasivo presentó un crecimiento sano para este año, con un 4,03% más que 2022. Se observa un apalancamiento del activo del 75% con depósitos, que tuvieron un incremento del 7,92%, con mayor participación de los depósitos en CDAT. Los fondos mutuales continúan teniendo una participación importante del pasivo al mantenerse por encima de los \$5.273 millones, mientras que el endeudamiento externo no supera el 10%. Durante el año, el Fondo diversificó sus fuentes de fondeo, acorde con las iniciativas estratégicas definidas en el Direccionamiento, participando en operaciones financieras inorgánicas en las que se destaca la venta de derechos económicos, figura nueva que permitió un gran aprendizaje y la potencialización de su uso para futuras vigencias.

PATRIMONIO

Cifras en millones

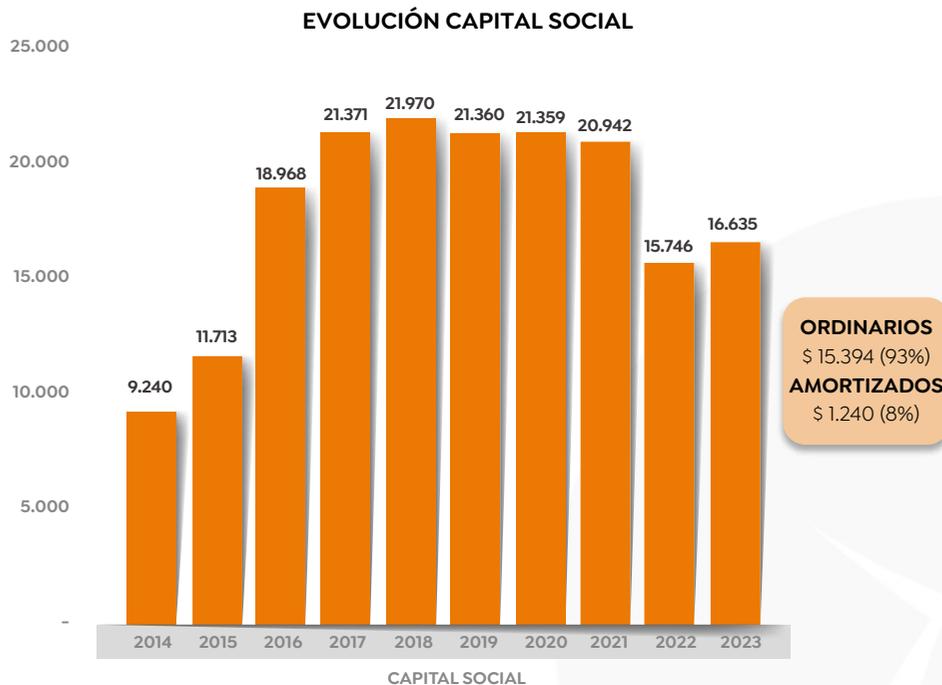


Por su parte, el patrimonio pese a que presenta un incremento del 5.39%, es positivo resaltar que desde la óptica del capital social que representa el 96% se da un crecimiento en la misma proporción. Durante el periodo se presenta aumento del su capital social, directamente relacionado con el aumento del salario mínimo y la dinámica de asociatividad. Así mismo, se mantiene el saldo del capital mínimo irreducible, en \$15.000 millones. La reserva de protección de aportes presenta una baja, se define por la utilización de la reserva de protección de aportes como consecuencia del resultado del 2022, definiéndose por Asamblea la utilización de esta. Los resultados futuros entonces del fondo estarán en función de la continuidad de crecimiento de su base social para aumentar su capital social y así mismo, en la generación de resultados económicos positivos y que crecen paulatinamente con el propósito de restituir las reservas usadas en el menor tiempo posible y recuperar los niveles patrimoniales.



APORTES SOCIALES

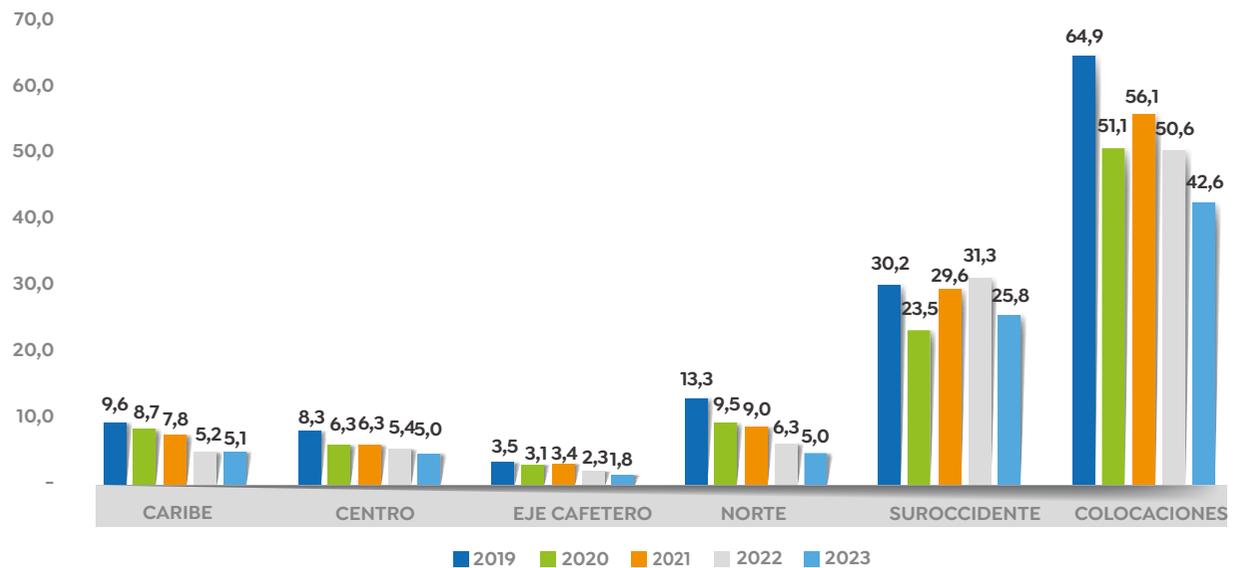
Cifras en millones



En 2023 los aportes del Fondo presentaron un incremento del 6% frente al año anterior. Este ejercicio positivo estuvo apalancado por varias acciones de tipo estratégico, comerciales y de mercado. En primera instancia, gracias a las definiciones de la última Asamblea de Delegados, la participación del aporte en la cuota estatutaria tiene una mayor proporción lo que favorece su crecimiento. La gestión comercial y el crecimiento de asociados en el 1,2% es inductor clave para que esta dinámica se dé, a lo cual también coadyuvará el incremento del Salario Mínimo decretado por el Gobierno. Esta sumatoria de variables permitirá a Fecoomeva fortalecer su patrimonio y continuar por la senda de crecimiento de generación de valor para el asociado.

MERCADO CREDITICIO NACIONAL

DINÁMICA REGIONAL Y NACIONAL DE COLOCACIÓN



En 2023 la dinámica de colocación disminuyó con respecto al año anterior, tendencia coherente con el comportamiento del mercado. Ante una situación externa de tasas altas, inflación y estrechez en el flujo de caja de los colombianos, el servicio de crédito se resiente, y esto se refleja en nuestra dinámica interna. A pesar de ello, logramos contribuir con 43.074 soluciones de crédito, apoyando así el crecimiento patrimonial de nuestros asociados, enfocadas a la propiedad raíz (9%), educación (3%) y vehículo (7%). Además continuamos protegiendo la vida y las inversiones de los asociados mediante nuestras soluciones de financiación de seguros. El monto total de créditos otorgados en el año fue de \$42.588 millones, con tasas ponderadas que distan por mucho y de manera positiva del mercado, generando ahorros por más de \$1.300 millones a nuestros asociados.

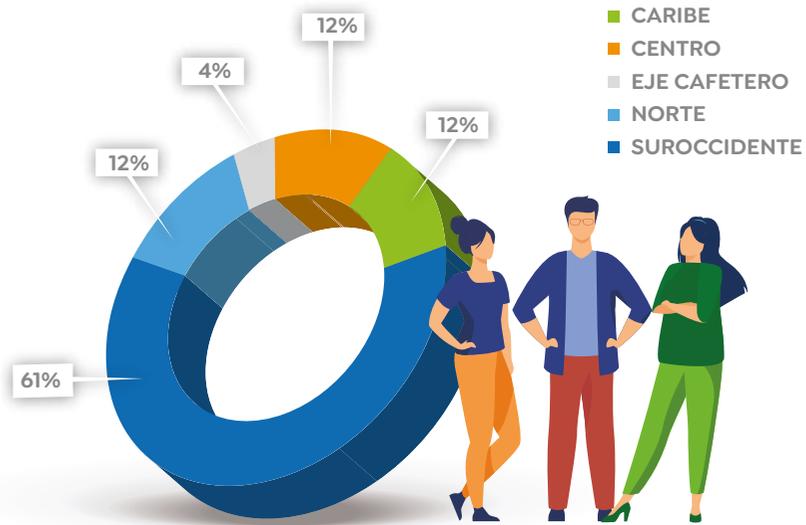
Este año nos enfocamos en la inclusión financiera, buscando resolver y atender necesidades de financiación de asociados con situación financiera

difícil, lo que permitió apoyar a una población importante de nuestro Fondo, abriendo puertas a nuevas opciones en el mercado financiero.

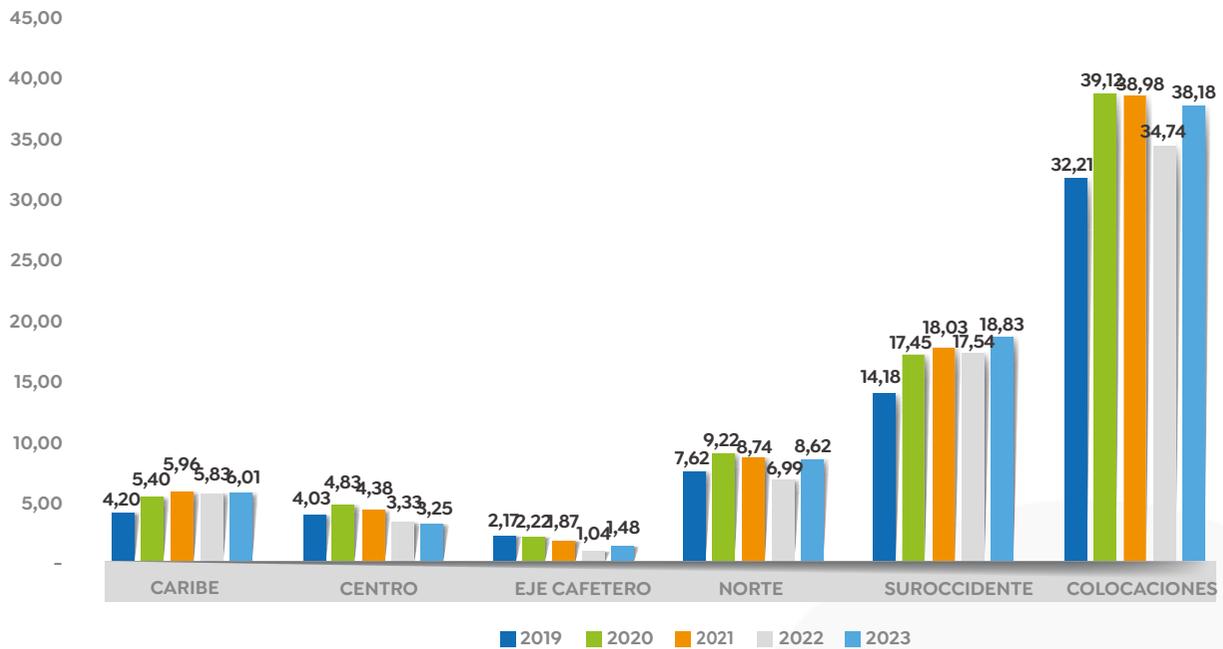
Nuestro objetivo es ser siempre la primera opción para nuestros asociados, y con la gestión de procesos más flexibles, políticas de otorgamiento con mayor cobertura y una oferta de servicios con menores tiempos, nos centramos para lograrlo.

A nivel regional, el comportamiento se replica, con un uso importante y proporcionalmente igual en cada una de ellas.

PARTICIPACIÓN POR REGIONAL COLOCACIONES



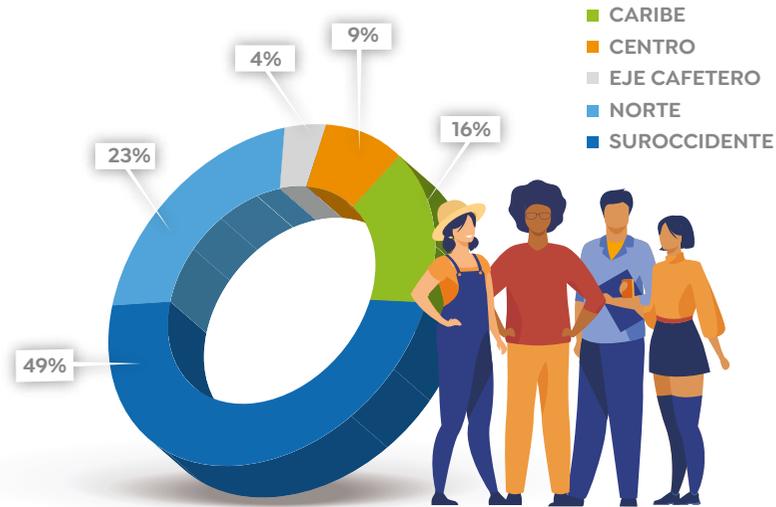
DINÁMICA REGIONAL Y NACIONAL DE CAPTACIÓN



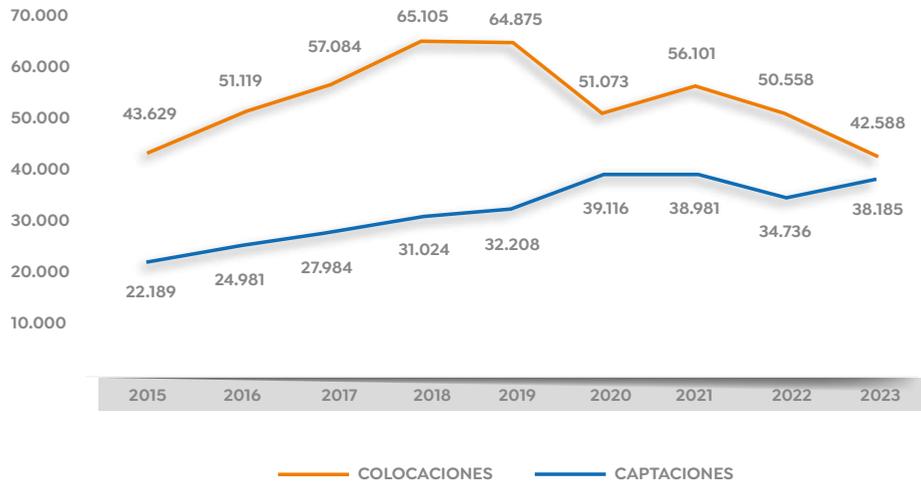
El ejercicio de ahorro, por su parte, tuvo un crecimiento importante en 2023 (7,92%) y más personas depositaron su confianza en Fecoomeva. Llegamos al 40,8% de nuestros asociados ahorradores, con mayor participación en el producto de CDAT, con un valor promedio mensual de nuevos ahorros de \$1.800 millones, con rentabilidades que superaron ampliamente la dinámica del mercado, y con más de \$1.024 millones de más entregados en intereses a los ahorros de los asociados, en comparación con lo que habrían obtenido en otra entidad y estrategias que premiaron el ahorro como incentivo a este crecimiento.

En este sentido, se continuó trabajando de manera permanente en la estrategia de fortalecer la cultura de ahorro en nuestros asociados.

PARTICIPACIÓN POR REGIONAL CAPTACIONES



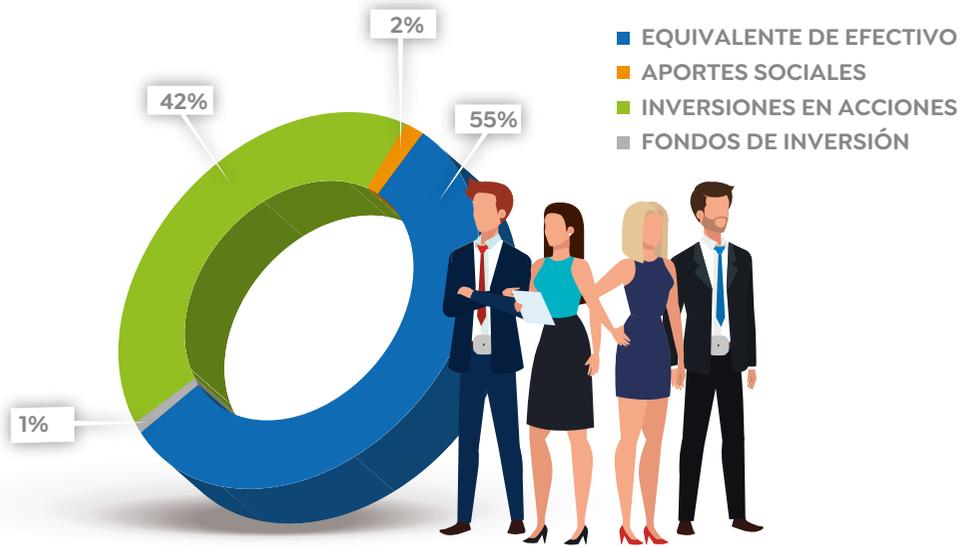
DINÁMICA CAPTACIONES VERSUS COLOCACIONES



En 2023 se generó una interesante dinámica de productos de ahorro versus crédito, visualmente un crecimiento mayor en el ejercicio de ahorros como resultado de las diferentes estrategias implementadas para la movilización de este tipo de producto, en línea con la búsqueda de mejorar el margen de intermediación del fondo y la desconcentración de ahorradores, objetivos que durante el año toman una senda positiva al mostrar un crecimiento paulatino y sembrar camino para futuras vigencias.

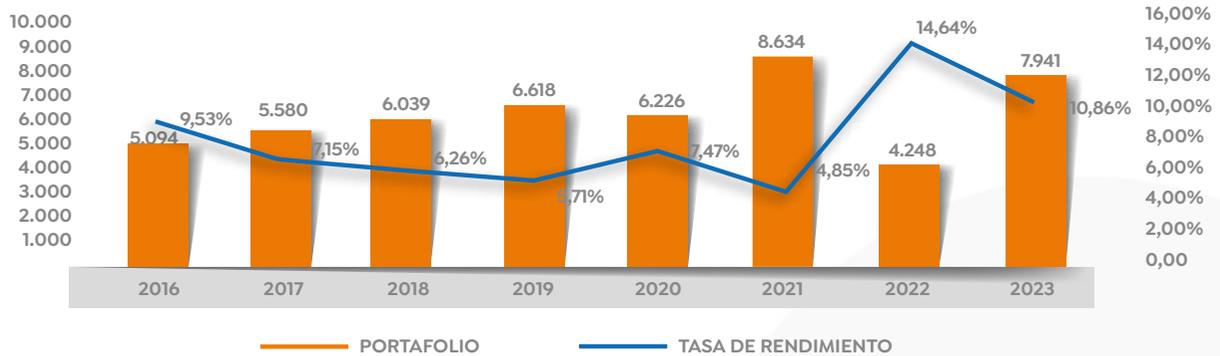


DISTRIBUCIÓN PORTAFOLIO DE INVERSIÓN



En 2023 Fecooomeva incrementó su portafolio de inversiones a \$7.941 millones, con una rentabilidad promedio del 10,86% VALIDAR EA, distribuido un 42% en inversiones a valor razonable, manteniendo las inversiones en acciones de empresas del Grupo Coomeva, donde la mayor participación se tiene en Bancoomeva, cuya valoración de acciones se incrementó en este año. El 55% de las inversiones están en renta fija, cuya rentabilidad e inversiones se realizan con el análisis previo de riesgo de mercado, y generan una rentabilidad promedio del 10,86% EA. En cuanto a instrumentos de participación, la mayor inversión se tiene en Cooperativa La Equidad, con el 55%, representando el 2% del portafolio.

EVOLUCIÓN RENDIMIENTOS FINANCIEROS PORTAFOLIO DE INVERSIONES



Los ingresos generados por inversiones financieras presentaron un aumento importante para el 2023, representando un total de \$829 millones y un cumplimiento presupuestal de 157%.

DINÁMICA DE GENERACIÓN DE VALOR



Dentro de su estrategia y misión, Fecooomeva ha definido la entrega de beneficios anticipados a los asociados. Mantenemos la premisa de ofrecer las mejores condiciones en productos financieros y de servicios, orientados a la mejora de la calidad de vida, mediante alianzas que permitan ofrecer los mayores beneficios y generando esfuerzos internos para mantener las mejores tarifas frente al mercado. Así, en 2023 se logró una generación de valor para los asociados por \$4.461 millones, con un promedio per cápita de \$1.2 millones.

| Beneficios sociales | Ahorro producto créditos | Auxilios FMPI | Ahorros convenios | Mayor rendimiento captaciones | total |
|---------------------|--------------------------|---------------|-------------------|-------------------------------|---------------|
| | 1.325.865.024 | 687.249.104 | 1.405.577.541 | 1.024.697.561 | 4.443.389.230 |

Los principales ítems por los que medimos el balance social entregado son:

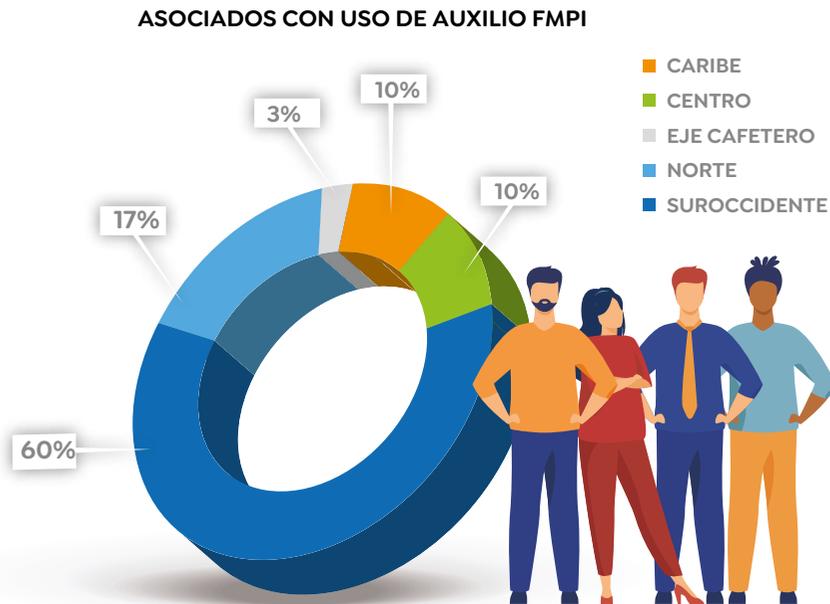
Ahorros en convenios: En el 2023 continuamos fortaleciendo nuestros convenios, contribuyendo al bienestar de nuestros asociados y sus familias, logrando ahorros para ellos por \$1.406 millones, por uso del plan de convenios. Los convenios con mayor participación continúan siendo Corredores de Seguros, Medicina Prepagada, CEM, así como boletas de cines y otros ítems de diversión.

Ahorro en utilización de créditos: Mediante el uso de nuestros productos de crédito, los asociados lograron beneficios en ahorros por \$1.326 millones, principalmente por la diferencia en tasas de mercado frente a las obtenidas en el Fondo, el no cobro del seguro de vida que protege el crédito, la exención del 4x1.000 que asume Fecooomeva, así como el subsidio de tasas, otorgado a través del Fondo de Tasa Compensada y el FMPI.

Rendimiento en ahorro: Ayudamos a crecer en mayor proporción los ahorros de nuestros asociados. Pagamos mayores intereses a los ahorradores por \$1.025 millones, por la diferencia de tasa ofrecida en el Fondo versus la oferta del mercado, tanto para ahorros a plazo fijo como para ahorros programados, siendo muy superior al entregado en 2022. Mes a mes en Fecooomeva se monitorea el mercado y se definen ventajas competitivas y comparativas para ofrecer a los asociados, logrando el mayor crecimiento de sus ahorros.

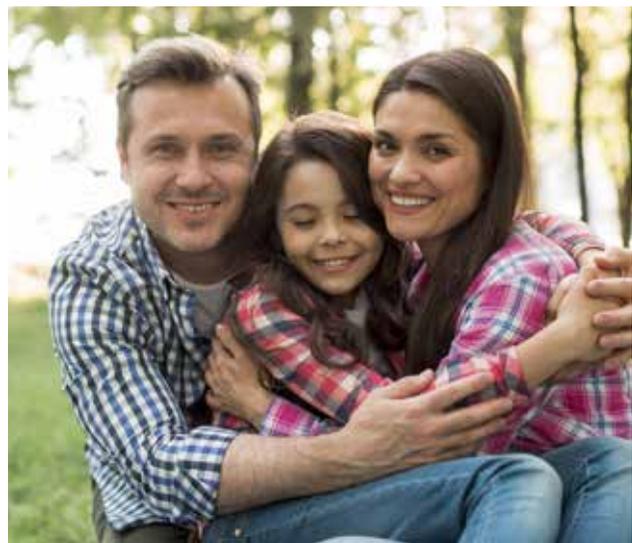
Auxilios: En 2023 garantizamos el apoyo a los asociados en situaciones de calamidad. Generamos alternativas que les permitieron beneficios no solo desde el ejercicio financiero, sino también por auxilios entregados, los cuales alcanzaron los \$652 millones otorgados a 720 asociados a nivel nacional, representados en auxilios funerarios, auxilios de calamidad, auxilios de incapacidad y auxilios de copago y medicamentos, así como el nuevo auxilio de lentes y de mascotas.

Educación y bienestar: Este año brindamos beneficios en bienestar a través de diferentes premios, bonos, sorteos, así como auxilios educativos en el marco del programa Fecoogenios, los cuales sumaron un total de \$17.4 millones. Los asociados de todas las regionales participan de estos beneficios, a través del Fondo Mutual de Protección Integral:



El FMPI se alimenta mensualmente de contribuciones equivalentes al 1% del SMMLV por parte de los asociados, convirtiéndose en un Fondo de Protección Integral que busca responder a necesidades de calamidad del asociado. Dicho Fondo cerró el año con \$5.266 millones, recursos que son administrados y monitoreados constantemente para garantizar que cuenten con la suficiencia necesaria para cumplir su propósito.

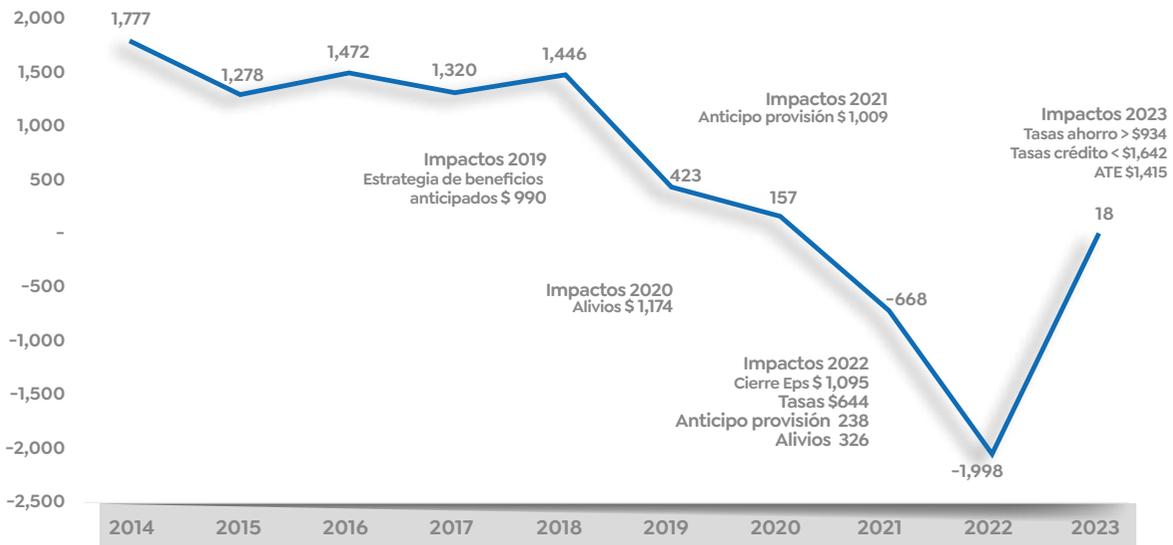
| Regional | Valor | Asociados |
|-----------------------|--------------------|------------|
| CARIBE | 56.958.408 | 72 |
| CENTRO | 46.053.791 | 69 |
| EJE | 15.819.625 | 23 |
| NORTE | 79.359.602 | 121 |
| SUR | 453.641.394 | 435 |
| TOTAL NACIONAL | 651.832.820 | 720 |



RESULTADOS ECONÓMICOS

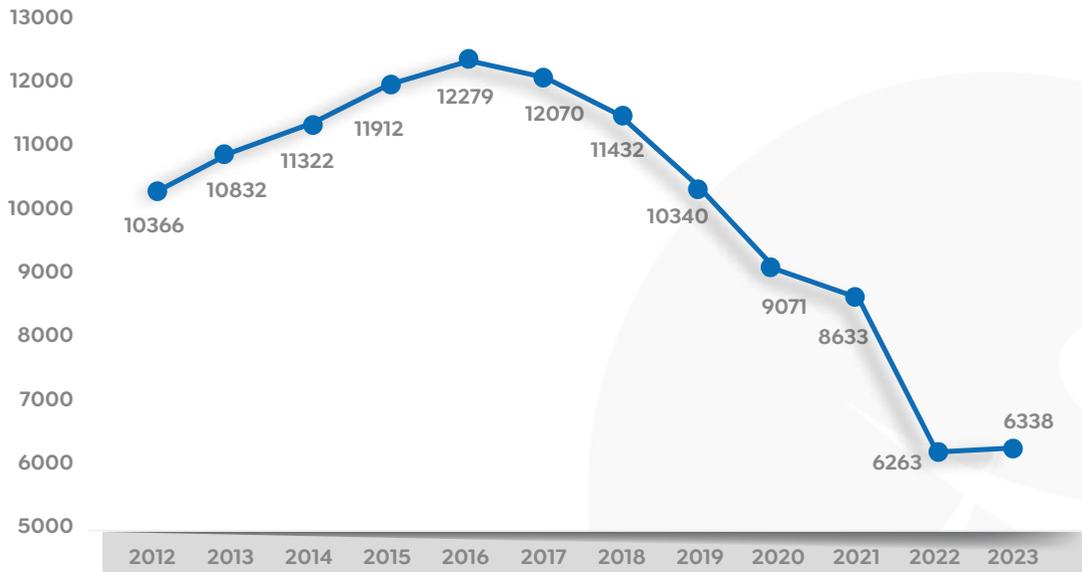
El 2023 fue un año de desafíos y retos para Fecoomeva, ante un panorama macroeconómico complejo con dinámicas que generaron impactos en las tasas y márgenes de los principales sectores del país, entre ellos el solidario. Fecoomeva se enfocó en garantizar un cierre económico con resultados positivos, trabajando con ahínco en la implementación de un plan de recuperación, que conjugó estrategias con operaciones inorgánicas en asocio con las empresas del Grupo Coomeva, generando mayores ingresos no operacionales suficientes para compensar la desviación que se dio desde el excedente operacional, producto de los mayores costos a los que se vio enfrentado por temas de mercado, recuperando no solamente la senda de resultados positivos, quebrando la tendencia de los dos últimos años y cumpliendo ampliamente el presupuesto estimado para el periodo (187%).

COMPORTAMIENTO EXCEDENTES



BASE SOCIAL

TOTAL ASOCIADOS POR AÑO



La dinámica de asociados presentó un comportamiento de crecimiento en la base social con respecto al año pasado, explicado principalmente por la apertura a nuevas empresas, teniendo en cuenta el nuevo modelo de negocio aprobado. Bajo este modelo de apertura se han realizado 19 alianzas comerciales este año, las cuales dejan como resultado 407 asociados al cierre del 2023. Adicionalmente, el buen resultado en retiros también impactó positivamente el crecimiento en la base social, debido a que se realizaron en el año 2.404 retiros frente a un presupuesto de 2.532, logrando un cumplimiento en este indicador del 105%.

PENETRACIÓN POR EMPRESA

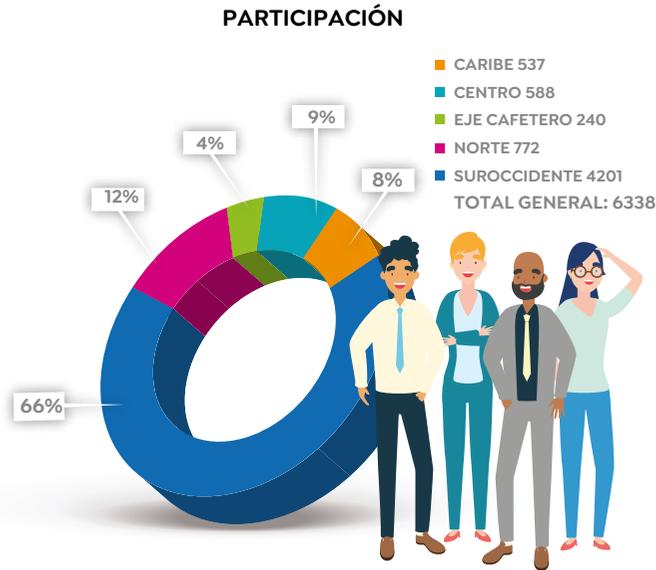
| PENETRACIÓN DE EMPRESAS GRUPO COOMEVA | PENETRACIÓN |
|---|-------------|
| BANCO COOMEVA S.A. | 63% |
| CONECTAMOS FINANCIERA S.A. | 50% |
| COOMEVA CORREDORES DE SEGUROS S.A. | 61% |
| COOMEVA EMERGENCIA MÉDICA SERVICIO DE AMBULANCIA PREPAGADA | 74% |
| COOMEVA EPS S.A. | 100% |
| COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A. | 70% |
| COOPERATIVA MÉDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA | 67% |
| CORPORACIÓN CLUB CAMPESTRE LOS ANDES | 84% |
| FECOOMEVA - FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO EMPRESARIAL COOMEVA | 98% |
| FIDUCIARIA COOMEVA S.A. | 58% |
| FUNDACIÓN COOMEVA | 73% |

| PENETRACIÓN DE EMPRESAS CHRISTUS SINERGIA | PENETRACIÓN |
|---|-------------|
| CHRISTUS SINERGIA SERVICIOS AMBULATORIOS S.A.S. | 66% |
| CHRISTUS SINERGIA CLÍNICA PALMA REAL S.A.S. | 44% |
| CHRISTUS SINERGIA SALUD S.A. | 62% |

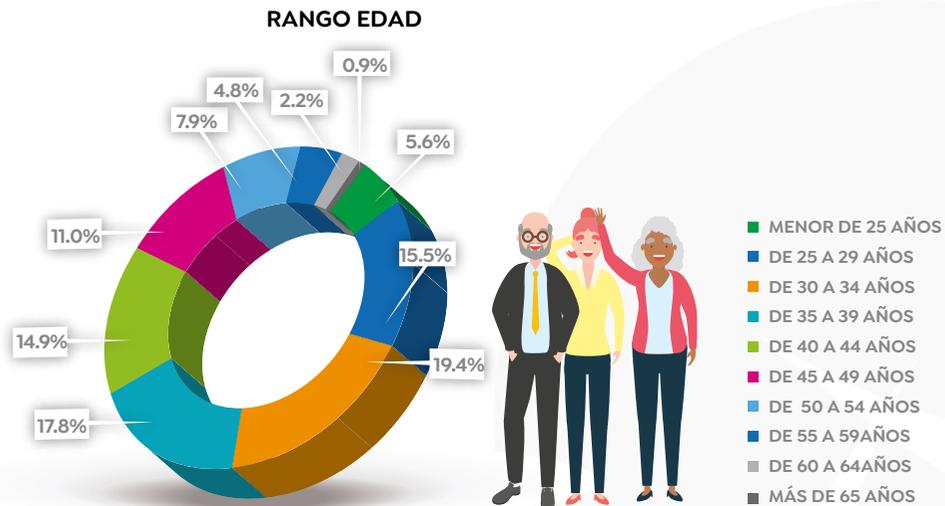
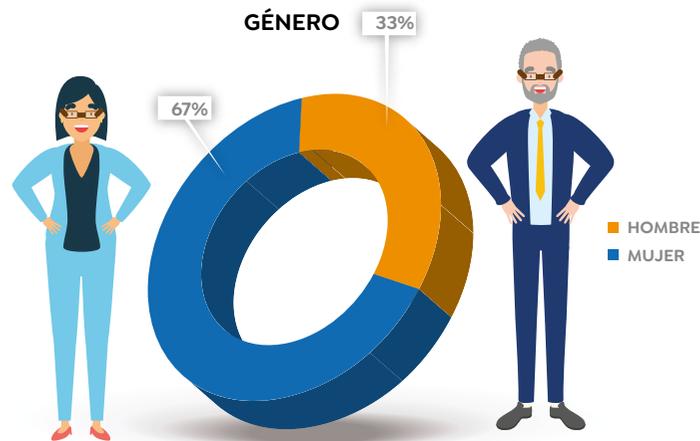
| PENETRACIÓN DE IMBANACO | PENETRACIÓN |
|-------------------------|-------------|
| IMBANACO CENTRO MÉDICO | 32% |



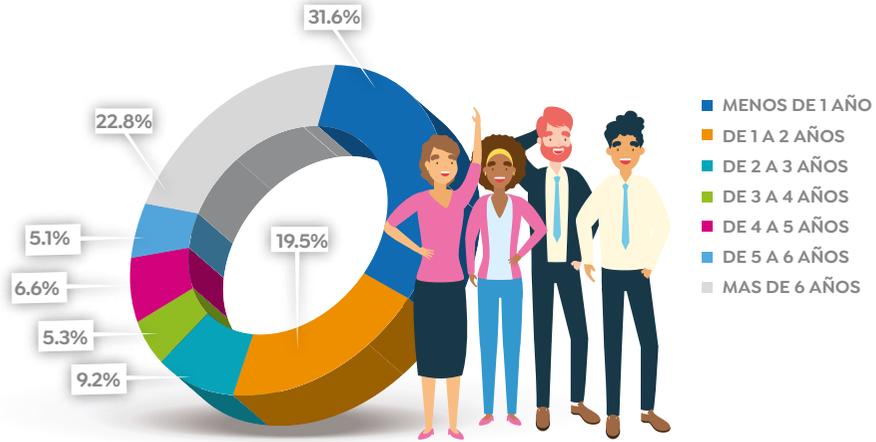
PARTICIPACIÓN BASE SOCIAL POR REGIONAL



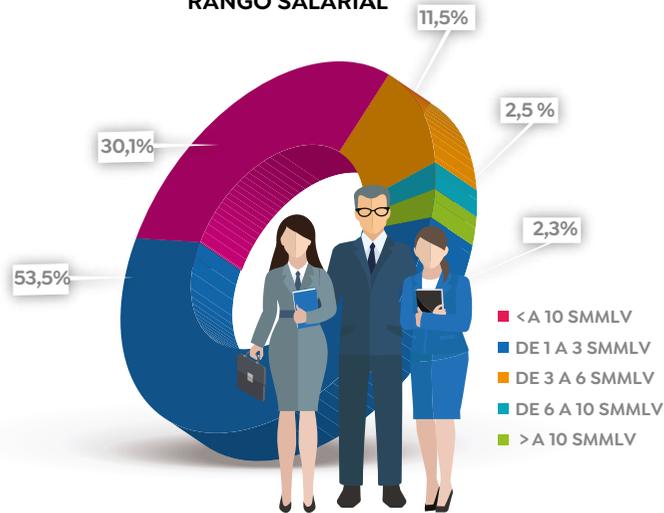
CARACTERIZACIÓN BASE SOCIAL



RANGO ANTIGÜEDAD



RANGO SALARIAL



PARTICIPACIÓN POR EMPRESA Y TIPO DE VINCULACIÓN

| Empresas | Cantidad | Participación |
|---|--------------|---------------|
| COOP MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEV | 1.196 | 18,9% |
| IMBANACO CENTRO MEDICO | 918 | 14,5% |
| COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A. | 815 | 12,9% |
| BANCO COOMEVA S.A. | 731 | 11,5% |
| COOMEVA EMERGENCIA MEDICA SERVICIO DE AMBULANCIA PREPAGADA | 473 | 7,5% |
| CHRISTUS SINERGIA SERVICIOS AMBULATORIOS S.A.S. | 458 | 7,2% |
| CHRISTUS SINERGIA SALUD S.A | 399 | 6,3% |
| ASOCIADOS POR EXTENSION | 324 | 5,1% |
| CHRISTUS SINERGIA CLINICA PALMA REAL S.A.S | 218 | 3,4% |
| CALZATODO S A | 130 | 2,1% |
| FIDUCIARIA COOMEVA | 88 | 1,4% |
| PENSIONADOS | 86 | 1,4% |
| FECOOMEVA - FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO EMPRESARIAL COOMEV | 60 | 0,9% |
| CORPORACION CLUB CAMPESTRE LOS ANDES | 58 | 0,9% |
| LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES | 55 | 0,9% |
| HOTELES MS S.A.S. | 52 | 0,8% |
| FUNDACION COOMEVA | 43 | 0,7% |
| BASILIO KLONIS Y CIA S.A. | 30 | 0,5% |
| HOTEL T.C. S.A.S. | 28 | 0,4% |
| +IPSMEDIC SAS | 24 | 0,4% |
| HOTEL DE TURISMO GUADALAJARA S A | 19 | 0,3% |
| CLINICA SOMER | 14 | 0,2% |
| COTELVALLE | 13 | 0,2% |
| CLUB DEPORTIVO LA EQUIDAD SEGUROS S A | 11 | 0,2% |
| COOMEVA CORREDORES DE SEGUROS S.A. | 11 | 0,2% |
| LAVACLINICAS | 11 | 0,2% |
| IPS PREVENTIVA FARALLONES S.A.S | 10 | 0,2% |
| COLEGIO COOPERATIVO COOMEVA | 9 | 0,1% |
| HOTEL VIZCAYA REAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA | 9 | 0,1% |
| OPTIMY CALI NORTE SAS | 8 | 0,1% |
| SOY SALUD Y VIDA CALI SAS | 7 | 0,1% |
| CONECTA FINANCIERA | 6 | 0,1% |
| ASOCIADO FUNDADOR | 5 | 0,1% |
| CENTRO MATERNO INFANTIL FARALLONES | 5 | 0,1% |
| ALONSO GOMEZ E HIJOS S.A.S. | 3 | 0,0% |
| NEXO INTEGRATIVO EN SALUD S.A.S. | 3 | 0,0% |
| ASOCIACION COLOMBIANA DE COOPERATIVAS | 2 | 0,0% |
| COOMEVA EPS S.A. | 2 | 0,0% |
| MEDICAMENTOS ESPECIALIZADOS S.A.S | 2 | 0,0% |
| ASCOOP EMPRESARIAL | 1 | 0,0% |
| CHRISTUS HEALTH COLOMBIA SAS | 1 | 0,0% |
| TOTAL | 6.338 | 100% |



**EXCELENCIA
EN EL SERVICIO**

Excelencia EN EL SERVICIO

En 2023 continuamos fortaleciendo el servicio prestado por el Fondo de Empleados, donde buscamos generar experiencias memorables a nuestros asociados y sus familias, tener una mayor cercanía, escuchándolos en cada experiencia con el Fondo. Para ello, implementamos la encuesta de satisfacción en cada interacción con nuestros ejecutivos, en donde buscamos conocer la experiencia, identificar las oportunidades de mejora y poder contribuir al bienestar de nuestros asociados con nuestros productos y servicios.



De igual manera, seguimos con la mejora continua en nuestros procesos, por lo cual en 2023 iniciamos la implementación de herramientas tecnológicas que nos permitan mejorar la contactabilidad con nuestros asociados; iniciamos el proyecto del Chat Bot buscando más eficiencia en la oportunidad de respuesta a nuestros asociados, mayor cercanía y agilidad en nuestros procesos.

Frente a las manifestaciones radicadas por nuestros asociados, durante 2023 se registraron 2.958 solicitudes en nuestro módulo de CRM de las cuales 642 solicitudes fueron por medio de nuestra página web, garantizando la respuesta oportuna de las PQRS en cinco días hábiles, cumpliendo con nuestros indicadores de servicio.

Es importante resaltar que continuamos con el fortalecimiento del canal de retención, con la implementación de los anillos de retención, la malla de capacitación continua y el seguimiento constante a los motivos de retiro de nuestros asociados. En el año 2023 se registraron en total 841 retiros voluntarios, con una disminución del 19% frente a los retiros registrados en el año 2022. En cuanto al cumplimiento, se obtuvo

un resultado del 100% respecto a la meta establecida. En el 2023 trabajamos todo el año en estrategias direccionadas con el fin de cumplir con nuestro indicador de retiros voluntarios. Nos enfocamos en la creación de una cultura de fidelización, realizando “retenciones de Nivel II” que nos permitieron que el asociado pasara por un segundo filtro en el cual podía reconsiderar la opción de dejar el Fondo, y donde le brindamos soluciones financieras, realizando recordación de beneficios y la oferta de nuestros productos y servicios.



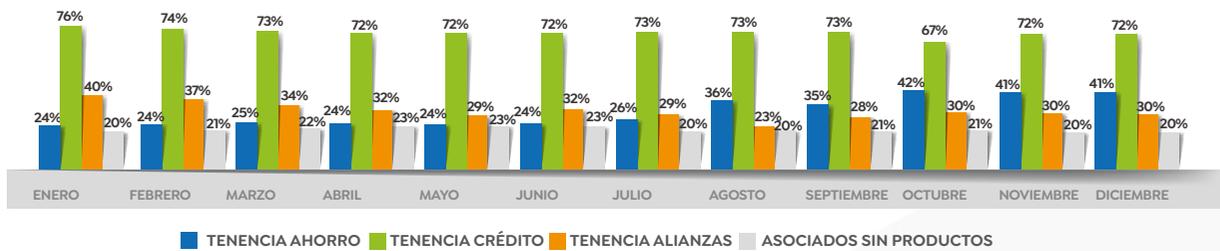
COMPORTAMIENTO RETIROS VOLUNTARIOS 2022 VS 2023



ENCUESTA DE SATISFACCIÓN 2022



MERCADEO



En relación con la tenencia de los productos del Fondo, en 2023 registramos un incremento en inversiones y ahorros, alcanzando un cumplimiento del 41% de nuestra base social, con 2.589 ahorradores. Promocionamos la línea de ahorros con nuestras campañas activas durante diferentes meses, entre ellas: Prográmate para tus impuestos, Mes del Niño Fecooahorrito, premiamos tus ahorros CDAT por nuevas aperturas o reinversiones de interés mayores a \$5.000.000. Adicional se resaltó el beneficio de la tasa de antigüedad e inversión de la prima en el Fondo.

En cuanto a créditos (colocación) nos mantuvimos en un 72%, con 4.564 soluciones de financiación que contribuyeron a la realización de los sueños de nuestros asociados, en campañas como Regresa sobre ruedas, RIA, cupo aprobado y estrategias de compra de cartera, retanqueo y Fecooexpress para todos nuestros asociados y potenciales, entre otras.

Frente a la tenencia de otros productos, nos mantuvimos estables en el número de asociados que siguen creyendo y utilizando nuestros aliados

comerciales (1.870 asociados - 30%). En este año registramos un 20% de los asociados que no tiene productos con el Fondo. En 2024 seguiremos enfocando las campañas en productos y beneficios que apoyen a los asociados y sus familias en el cumplimiento de sus metas.

En 2023 implementamos 35 campañas y estrategias enfocadas a satisfacer las necesidades de los asociados y sus familias, fomentando la utilización de los beneficios que trae el portafolio de productos y servicios. 4 campañas estuvieron dirigidas a mejorar el indicador de vinculación, aportando un 46% y alcanzando 1.045 nuevas asociaciones efectivas. Con respecto a la captación se ejecutaron 10 campañas y estrategias logrando \$23.373 millones de nuevas inversiones, las cuales aportaron el 84% del resultado del año. Así mismo, se beneficiaron 253 asociados que ganaron premios en los diferentes sorteos o entrega de premios por las campañas. Además, el indicador de colocación se apalancó con 15 campañas y estrategias, donde obtuvimos \$31.222 millones, los cuales corresponden al 80% de la colocación anual de aporte al indicador. Beneficios adicionales por medio de sorteos y obsequios fueron entregados a ocho asociados.

En los meses de noviembre y diciembre lanzamos nuestra campaña Madrúgale a la Navidad, llena de muchos beneficios y novedades para nuestros asociados y potenciales en la temporada. La campaña del menú navideño fue acompañada con diversas estrategias que también desplegamos durante el año 2023, tales como en la entrada; Referidos, premiamos tus ahorros y CDAT, plato fuerte Fecooexpress cupos aprobados para todos, ampliación de plazo en los créditos y promoción de las líneas de retanqueo, compra de cartera 90% y 10% libre inversión, Fecoo crédito y de “postre”, Fecoo alianzas con promociones temporales de los aliados comerciales CEM, Olivos y Corredores de Seguros; además, del “plato especial” favorito que brinda protección en los momentos de mayor necesidad para los asociados y sus seres queridos el Fondo Mutual de Protección Integral (FMI).

Con esta campaña generamos un acercamiento con nuestras empresas vinculantes, ya que desde la segunda semana del mes de noviembre fuimos a las principales sedes con el equipo comercial y de servicio con el lanzamiento de la campaña. Para todas las regionales fue un momento muy importante de posicionamiento del Fondo, recordación de los beneficios y la importancia de ser parte de él.

A continuación presentamos imágenes de algunos de los momentos vividos en las regionales:

Imagen de la campaña



Lanzamientos a nivel regional, desde el 8 de noviembre del 2023



CARIBE



CENTRO



EJE CAFETERO



NORTE



SUROCCIDENTE

PLAN DE MEDIOS

El envío de mensajes de texto son un canal de acceso directo y personalizado para mantener informados a nuestros asociados en temas puntuales. En estos mensajes nos dirigimos a nuestros asociados en un 40% sobre temas de recuperaciones, recordándoles a los asociados las opciones para el pago de sus obligaciones; 32% con campañas y estrategias de mercadeo personalizadas; 16% sobre temas de alianzas comerciales y promoción de las visitas en las empresas con sus beneficios; y 4% en temas de servicio y emprendimiento.

Nuestras comunicaciones se ejecutaron al 99% con base en el plan de medios. Nos enfocamos en el envío de correos electrónicos en mercadeo, siendo el 38% de todas nuestras campañas y estrategias del año; el 37% las enfocamos en nuestras alianzas comerciales, recordándoles los beneficios adicionales que se tienen, incluyendo visitas de nuestros aliados a las sedes y promociones temporales del menú navideño; un 12% de las comunicaciones se enfocaron en servicio al asociado con nuestra sección Tu Fondo te informa; un 8% en educación, promocionando los cursos en alianza con Coomeva y en la convocatoria y ganadores de Fecoogenios; y el 4% en el proceso electoral.

Podemos concluir que tuvimos una buena apertura y recepción de nuestras comunicaciones por parte de nuestros asociados, que demuestran el interés en conocer y estar actualizados de lo que sucede en el Fondo, teniendo en cuenta los horarios y canales autorizados por la Ley de Intimidad.

REDES SOCIALES

En cuanto a nuestras redes sociales cerramos el año con una comunidad de 4.368 seguidores en Instagram, una de nuestras redes principales y en las que nos enfocamos en interactuar diariamente. En Facebook tenemos 680 seguidores, y en la cual generamos también contenido de valor. Nos enfocamos en comunicar todas nuestras estrategias y beneficios de valor que le ayuden a nuestros asociados y sus familias a mejorar su calidad de vida. Adicional por medio de las interacciones y mensajes de motivación generamos mayor acercamiento.

En cuanto a contenido para motivar interacciones realizamos trivias de la semana con un tema específico, una sección semanal de nuestras alianzas comerciales, lanzamientos y cursos educativos, programa FecooPro, videos testimoniales de nuestros asociados de diferentes empresas, mensajes motivacionales, información de nuestra participación en eventos y actividades del Fondo y tips de manejo de las finanzas. Todo esto con el fin de proporcionar contenido de valor y fidelización a nuestra comunidad.

EDUCACIÓN Y EMPRENDIMIENTO

A continuación presentamos las actividades realizadas en 2023, conforme al plan de trabajo del área de Educación y Emprendimiento:

CONCURSO DE PINTURA – LA EQUIDAD

Durante el periodo mayo – julio lanzamos el Concurso de Pintura para niños, en forma virtual y en alianza con Fundaequidad. El tema para este año fue “Sostenibilidad ambiental”.

CONCURSO DE CUENTO – LA EQUIDAD

Durante el periodo mayo – julio lanzamos el Concurso de Cuento para niños, en forma virtual y en alianza con Fundaequidad. El tema para este año fue “No violencia”.

MALLA CURRICULAR

Finalizamos con un cumplimiento del 100% de nuestra malla curricular, en donde se lograron impulsar todas las actividades planteadas y aprobadas por el Comité Nacional de Educación y Emprendimiento, obteniendo un 62% más de participación, que en 2022.

PROGRAMA FECOOGENIOS

En el 2023 continuamos con nuestro programa en el mes de noviembre, donde se eligieron los ocho nuevos ganadores del Auxilio Fecoogenios 2023 de las regionales Norte, Caribe, Eje cafetero y Suroccidente en conjunto con el Comité Nacional de Educación, entregando así el 100% de los recursos destinados para este programa.

CONFERENCIA COOMEVA EDUCACIÓN

Este año impulsamos 66 actividades educativas gratuitas en alianza con Coomeva Educación, con un registro de 2.404 asociados participantes, superando nuestra meta interna en un 121%.

COMITÉ DE EDUCACIÓN Y DEMOCRACIA – FECOO PRO

El objetivo de esta campaña es ofrecer a nuestros asociados temas de interés y crecimiento personal, que puedan aplicar y aportar en su día a día. Continuando con nuestro plan de trabajo, este año se evidenció expectativa, interés y buena acogida por parte de los asociados, con un alcance de 390 visitas al banner donde están publicados nuestros tips y los podcast.

CONFERENCIA GRUPO COOMEVA

Promovimos en total 48 actividades educativas y recreativas gratuitas impulsadas en alianza con la Cooperativa, las cuales registraron un total de 1.020 asociados participantes

BONOS EDUCATIVOS

Para este año 2023 entregamos un total de 844 bonos educativos, equivalentes a \$224.764.071 millones de pesos acumulados, los cuales fueron generados en descuentos para los asociados en la utilización de nuestros convenios educativos.

CRÉDITOS EDUCATIVOS

Para el cierre de 2023 registramos un total de 192 créditos educativos entregados, por valor de \$173 millones, beneficiando a 145 asociados.



ALIANZAS COMERCIALES



Corredores de Seguros: A nivel nacional, al cierre del año se encuentran 623 productos activos.



Medicina Prepagada: A cierre del año se encuentran 1.240 afiliados activos y 13 productos de seguros activos.



CEM: Al cierre del año se encuentran 1.156 afiliados activos



Convenio telefonía: Al cierre del año se cuenta con 386 líneas en total, 354 con el operador Movistar y 32 líneas con Claro.



Los Olivos: Al cierre del año se encuentran 602 productos activos a nivel nacional.ño.





**GESTIÓN
INTEGRAL**

Gestión INTEGRAL



GESTIÓN DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

La Gestión del Riesgo en el Fondo presenta una importancia fundamental para garantizar la continuidad, solidez y sostenibilidad de sus operaciones. La administración y gestión de los sistemas de riesgo no solo permiten identificar y evaluar los riesgos operativos asociados a diversos aspectos como procesos, personas, tecnología e infraestructura, sino que también habilita la implementación de controles efectivos para minimizar la probabilidad de materialización de estos riesgos, al centrarse en la validación y ejecución de controles, así como en la actualización constante de matrices de riesgo, fortaleciendo su capacidad de adaptación en un entorno cambiante.

Durante el año, en Fecoomewa trabajamos arduamente para interconectar los diferentes sistemas de riesgo, proporcionando un entendimiento estratégico que salvaguarde y potencie la firmeza de nuestras transacciones y relaciones comerciales.

El enfoque principal ha sido la continuidad del cumplimiento normativo, alineando políticas internas con las normatividades aplicables de acuerdo con la Superintendencia de Economía Solidaria, reforzando la sensibilización y la cultura de riesgo en todos los niveles de la organización.

Fecoomewa ha consolidado sus esfuerzos en fortalecer la gestión de riesgos, especialmente por los retos presentados y los cambios generados internamente en el modelo de negocio, los cuales han sido impulsados por los cambios macroeconómicos, políticos y sociales del país, presentando una adaptación a las políticas y técnicas, orientadas a contribuir a la continuidad del negocio en un entorno controlado.

El dinámico cambio en el entorno de los diversos grupos de interés ha impulsado a Fecoomewa a mantener una constante transformación y cultura de cambio, con el desafío de evitar desviaciones que puedan obstaculizar el logro de los objetivos propuestos. La gestión de riesgos se ha centrado en proteger las operaciones y actividades de eventos fortuitos, enfocándose particularmente en los riesgos operacionales de frente a la visión de los asociados y nuestros grupos de interés.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO OPERATIVO, SARO.

La gestión del Riesgo Operativo en Fecooemeva, además de cumplir con las disposiciones normativas, también proporciona a la alta dirección una visión estratégica de los riesgos que podrían afectar la consecución de los objetivos del Fondo. El Sistema se ha convertido en un componente clave para la toma de decisiones informada, contribuyendo a la eficiencia operativa y a la construcción de una cultura organizacional orientada a la gestión proactiva de riesgos.

Fecooemeva se ha trazado metas de verificación del desempeño de los controles establecidos durante el año, alcanzando un cumplimiento al 84% de acuerdo con los procesos evaluados de la organización, los cuales se alinean a la cadena de valor. Este porcentaje se encuentra por encima de los límites esperados, refleja un cumplimiento de actividades a gran escala, sin dejar de lado el seguimiento constante que debe ser ejecutado internamente para asegurar la continuidad de las operaciones ejecutadas y teniendo en cuenta los cambios que pueden presentarse en los diferentes procesos.

La gestión del riesgo operativo se integra de manera metódica con los requerimientos de la Superintendencia de Economía Solidaria y los lineamientos de la Junta Directiva, de acuerdo con los límites de apetito, tolerancia y capacidad. Se ha velado además por la implementación de políticas y estrategias para evitar la ocurrencia y mitigar impactos de posibles eventos de riesgos, a través de la utilización y optimización de los recursos disponibles, buscando fortalecer la seguridad y confianza de los grupos de interés.

Al cierre del año, Fecooemeva continuó consolidando su perfil de riesgo residual en una escala de severidad baja, en dónde se identifican 104 riesgos, 403 causas relacionadas y 511 controles que son identificados desde los diferentes procesos para el cumplimiento de las actividades en relación con la oferta de valor para nuestros asociados. Este perfil de riesgo residual se logra luego de realizar actualizaciones a las matrices de riesgo de todos los procesos e incluir factores que reflejan la materialización de los eventos de riesgo ocurridos durante el año, los cuales presentaron planes de acción inmediatos que apoyaron en la mejora continua del Sistema.

Finalmente, y en relación con la Continuidad de Negocio, Fecooemeva ha adoptado buenas prácticas y un plan que fortalece la gestión del Sistema, asegurando la prestación oportuna de sus servicios.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO, SARLAFT

La implementación del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) y el seguimiento constante, es de suma importancia para el Fondo, dado el aumento de las regulaciones enfocadas a la prevención de actividades ilícitas, permitiendo además la transparencia en las operaciones del Fondo y en sus relaciones comerciales o contractuales. Esto no solo evita sanciones legales, sino que también fortalece la imagen de la empresa como una entidad comprometida con prácticas comerciales responsables en el marco de la legalidad y la ética, fortaleciendo la confianza tanto con las contrapartes actuales como potenciales, así como entre miembros directivos y reguladores.

Al cierre del año, Fecooemeva presentó una actualización de sus modelos de segmentación alineados con la estrategia de negocio, además de un cumplimiento total en la emisión de reportes normativos dentro de los tiempos indicados por nuestro ente regulador.

Se realizó evaluación del índice de madurez del Sistema, el cual muestra un grado de cumplimiento y estructura al 89%, lo que indica un avanzado enfoque en la prevención de actividades fuentes de LAFT.

Este porcentaje apunta a que se han implementado eficazmente controles y procesos para identificar, medir y mitigar los riesgos asociados. Los beneficios incluyen un sólido cumplimiento normativo, la construcción de una reputación de integridad y confianza, y la capacidad de adaptarse a cambios de manera ágil.

A pesar de estos logros, hay oportunidades para mejorar aún más el Sistema. Se continúa trabajando en la sensibilización interna para una gestión más efectiva del riesgo en las actividades diarias, además de explorar tecnologías avanzadas y prácticas emergentes que podrían optimizar la detección temprana de posibles actividades sospechosas,

permitiendo alcanzar niveles de eficacia aún mayores y mejorando la adaptabilidad de la empresa a las cambiantes dinámicas del entorno regulatorio y mercados objetivos definidos por el Fondo. Esta detección temprana promueve la prevención de pérdidas financieras asociadas con sanciones, multas y la posible pérdida de clientes.

Todas las actividades realizadas en el Fondo para la gestión de este Sistema han permitido una identificación proactiva, medición y gestión de los riesgos asociados al lavado de activos y financiación del terrorismo. Esto incluye la segmentación de clientes, productos y geografías, facilitando la toma de decisiones informadas para mitigar los riesgos, además de facilitar las evaluaciones y seguimientos realizados por los diferentes órganos de control, contribuyendo a la mejora continua.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE MERCADO, SARM

En el año 2023, la gestión del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado se destacó por adoptar una perspectiva estratégica enfocada en mantener un perfil conservador con respecto al riesgo de mercado. El principal enfoque se centró en la administración cuidadosa de un portafolio de inversiones, cuya exposición al cierre del año alcanzó los \$13.506 millones. Durante este período se implementaron instrumentos y herramientas destinados a prevenir, monitorear y mitigar el riesgo de mercado.

La ejecución del Manual del Sistema de Administración de Riesgo (SARM) y la adaptación de controles operativos en la tesorería fueron elementos fundamentales para garantizar que todas las operaciones contaran con aprobación escrita y quedaran firmes. La gestión del riesgo de mercado se orientó hacia una adecuada colocación y aseguramiento de los recursos del Fondo invertidos en el mercado de capitales.

El objetivo primordial consistió en lograr una combinación equilibrada entre rentabilidad y riesgo, evitando posiciones y operaciones que pudieran generar impactos negativos significativos sobre los excedentes y el patrimonio técnico del Fondo. En este sentido, se priorizó la prudencia en la toma de decisiones, asegurando que las inversiones estuvieran alineadas con los objetivos estratégicos y la tolerancia al riesgo establecida por la organización.

La implementación de medidas preventivas y la constante adaptación a las condiciones del mercado fueron esenciales para mantener la solidez y estabilidad del portafolio de inversiones del Fondo, asegurando así una gestión estratégica que responda de manera efectiva a los desafíos y oportunidades del entorno financiero.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE CRÉDITO, SARC

La gestión estratégica del riesgo de crédito del Fondo se llevó a cabo en estricta conformidad con los lineamientos establecidos por la Junta Directiva, los cuales están ajustados a la normatividad vigente, especialmente aquella proveniente de la supervisión y regulación de la Superintendencia de Economía Solidaria. Durante el año 2023, la administración del riesgo de crédito se enfocó de manera especial en la aplicación de instrucciones y normas emitidas por la SES, especialmente en lo referente a los modelos de otorgamiento, en previsión de la futura implementación de un modelo de provisiones basado en la pérdida esperada. Asimismo, se implementaron acciones y análisis para mitigar los impactos derivados de la situación económica del país y las fluctuaciones significativas de variables económicas a lo largo del año, con el objetivo de asegurar la adecuada gestión, revelación y cobertura de los riesgos financieros.

Los ejercicios de crédito se llevaron a cabo dentro del marco del apetito de riesgo establecido, así como de las políticas y procedimientos establecidos en el Sistema de Administración de Riesgos de Crédito del Fondo. Este enfoque abarcó todas las etapas, desde el otorgamiento hasta la recuperación de cartera, incluyendo la evaluación y cobertura de provisiones. Con esta gestión, el Fondo se esforzó en asegurar en todo momento un adecuado desempeño y calidad de la cartera, considerándola como su principal activo. En un contexto marcado por el crecimiento de la inflación, tasas de mercado y desempleo, los esfuerzos se concentraron en abordar las diversas situaciones que podrían afectar el portafolio de créditos. Se implementaron ajustes a las políticas de crédito y recuperación de cartera, brindando alternativas de uso y pago del producto a los asociados, respaldadas por diversos apoyos.

A lo largo del año se continuaron las pruebas de desempeño y mejoras al modelo de otorgamiento, así como al modelo de Pérdida Esperada bajo la norma NIIF9. A pesar del aplazamiento de su implementación hasta el 2024, se garantizó la aplicación pedagógica en 2023.

Al cierre de diciembre de 2023, el Índice de Cartera Vencida del Fondo alcanzó un 3,79%, evidenciando una disminución de 39 puntos básicos en comparación con el año anterior. Se destaca la significativa gestión en Riesgo de Crédito, en colaboración con el área de Recuperación de Cartera, para abordar casos y llevar a cabo acciones de recuperación en diferentes niveles de morosidad, manteniendo un seguimiento constante de las cosechas de créditos para detectar afectaciones tempranas.

Los esfuerzos del área de Recuperación de Cartera se enfocaron en analizar y definir alternativas que permitieran a los asociados normalizar su situación financiera, considerando su capacidad de pago actual, sin comprometer su calidad crediticia. Se utilizaron herramientas de negociación y condonación disponibles en el Fondo para alcanzar estos objetivos.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ, SARL

El Indicador de Riesgo de Liquidez en pesos (IRL), conforme al modelo establecido por la Superintendencia de Economía Solidaria, demostró un sólido desempeño a lo largo de 2023 al mantenerse dentro de la banda del 90% al 110%. Al cerrar el año con un robusto 102,7%, este indicador asegura que el Fondo cuenta con niveles de liquidez adecuados para respaldar su operación.

Este resultado, respaldado por las evaluaciones positivas de diversas metodologías internas, garantiza la cobertura y cumplimiento de las obligaciones

contraídas con los recursos disponibles de nuestros asociados. Asimismo, facilita la continuidad de los planes de crecimiento de los activos de la entidad, abordando eficientemente los posibles requerimientos de liquidez en el marco de la ejecución estratégica del modelo de negocio del Fondo.

Es importante destacar que la gestión del riesgo de liquidez se basa en el monitoreo diario de los niveles de liquidez, con un enfoque especial en el flujo de caja diario, proyectado semanal y mensualmente. Se examinan las diferentes bandas de IRL, sus proyecciones mensuales futuras y las brechas proyectadas entre flujos de activos y pasivos al cierre de cada mes. Esta información es sometida a análisis y revisión por los comités de seguimiento establecidos por el Fondo, con el propósito de anticipar y monitorear su comportamiento, aplicando medidas correctivas o mitigantes cuando sea necesario.

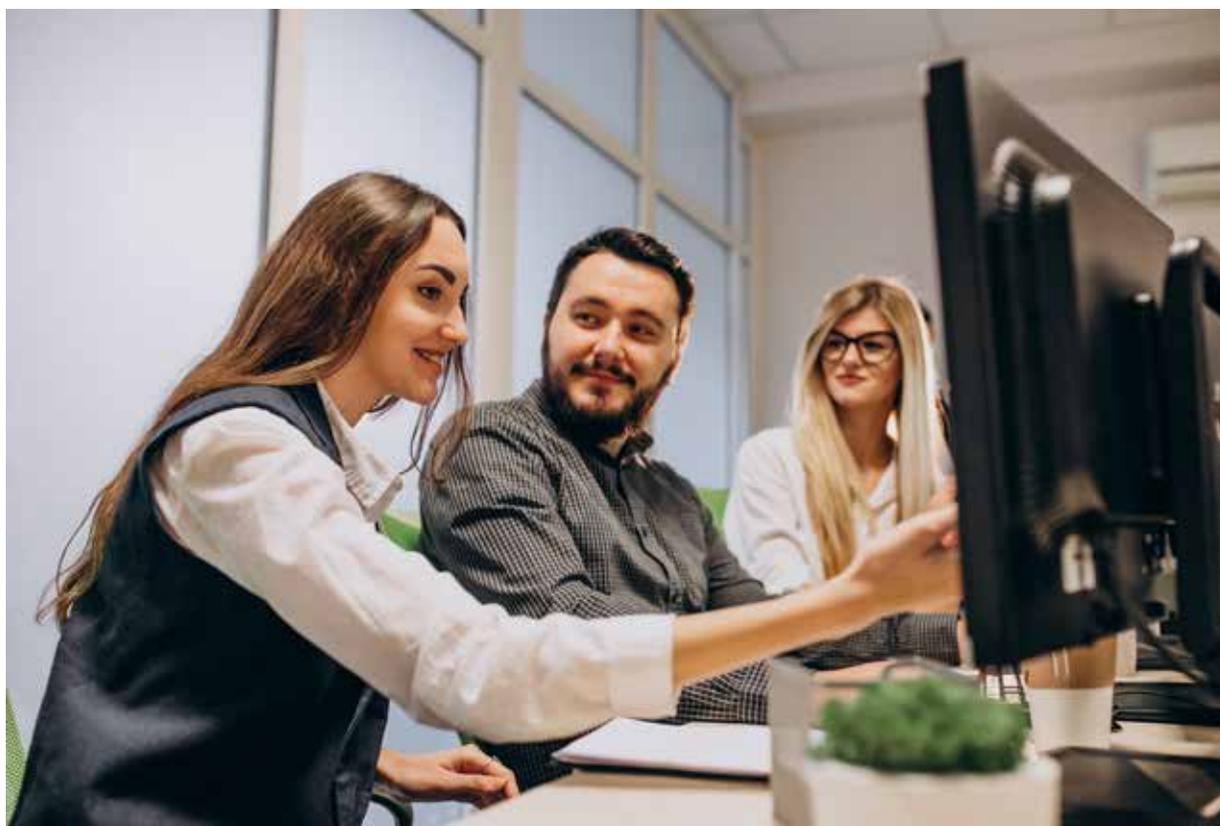
En medio de un contexto económico complejo, caracterizado por cambios en la dinámica de mercado y el crecimiento de indicadores macroeconómicos, el Fondo ha mantenido una gestión del riesgo de liquidez acorde con las exigencias del mercado. Para lograrlo, se ha implementado un reporte diario de flujo de caja, analizando la evolución diaria de la liquidez del negocio. Además, se presenta un reporte mensual de IRL e indicadores de riesgo a la Junta Directiva y al Comité de Riesgos, incluyendo estimaciones futuras de los indicadores de exposición. Este enfoque permite generar alertas tempranas para realizar ajustes necesarios en la estrategia de negocio, facilitando la toma de decisiones ante posibles eventos adversos a la operación del negocio.



SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

En el ámbito de la seguridad de la información, Fecomeva ha adoptado gradualmente políticas, mecanismos y estrategias para la implementación de lineamientos y buenas prácticas alineadas con regulaciones en la materia y prácticas corporativas. Se han presentado retos importantes en la evaluación y seguimiento para la búsqueda de una nueva herramienta que gestione la operación de la organización, por lo que se ha desarrollado un plan de contingencia para garantizar la continuidad del negocio con los recursos con los que cuenta el Fondo al momento, logrando un cumplimiento en la oferta de valor promovida en nuestros asociados de acuerdo con nuestros productos y servicios.

Durante el año se ejecutaron pruebas de continuidad con resultados permitidos. Se avanzó en la sensibilización organizacional, focalizando esfuerzos en procesos críticos y en la identificación de nuestros activos de información para asegurar la continuidad de nuestras operaciones. Estas gestiones reflejan el compromiso continuo de Fecomeva con la gestión efectiva del riesgo, promoviendo la seguridad, confianza y sostenibilidad de sus operaciones.





**DIRECCIONAMIENTO
ESTRATÉGICO 2021 - 2024**

Direccionamiento ESTRATÉGICO 2021 - 2024

MISIÓN

Brindar soluciones de crecimiento y bienestar para contribuir a la calidad de vida de los asociados y su familia.

VISIÓN

Fecoomeva, en el 2024, será una organización reconocida por su generación de valor al asociado, espíritu solidario y solidez financiera.

PROPÓSITO

El propósito de Fecoomeva es inspirar el espíritu solidario, la ayuda mutua y la cooperación, todo esto a través de nuestros productos y servicios brindando experiencias memorables al asociado y su familia.

VALORES CORPORATIVOS





FOCOS ESTRATÉGICOS JUNTA DIRECTIVA

| | | | |
|--|--|---|--|
| | | | |
| PROPUESTA DE VALOR | PERDURABILIDAD | GESTIÓN ORGANIZACIONAL | TRANSFORMACIÓN DIGITAL |
| <ul style="list-style-type: none"> Experiencia de servicio Talento Humano Ser Dueño | <ul style="list-style-type: none"> Complementariedad Fondo de Fondos Solidez Financiera | <ul style="list-style-type: none"> Administración del Riesgo y Autocontrol Modelo de Gobierno | <ul style="list-style-type: none"> Modernización Tecnológica Proceso Ágiles Transformación Cultural |

Para el cierre del 2023, dando alcance a la implementación de nuestro Direccionamiento Estratégico, se logró un avance del 88% de los indicadores y del 77% del plan de trabajo en las iniciativas estratégicas definidas hasta el 2024, frente a un total de 28 iniciativas.



CUMPLIMIENTO PROMEDIO INDICADORES

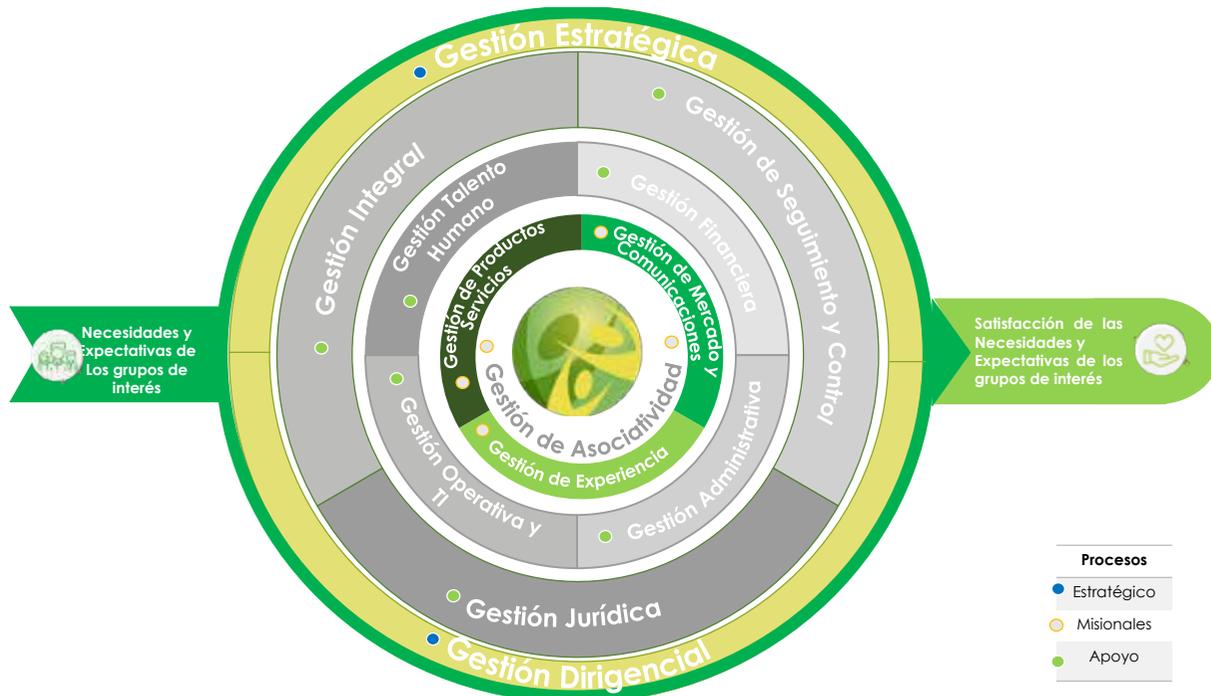


CUMPLIMIENTO PROMEDIO PLAN DE TRABAJO

Este año se avanzó en la gestión comercial del modelo de negocio aprobado el año pasado por nuestra Junta Directiva, con resultados muy positivos, logrando la apertura de 19 empresas este año, alcanzando 407 asociados a nivel nacional, de los cuales 197 han tomado productos de crédito por valor de \$1.535 millones y 44 asociados abrieron productos de ahorro por valor de \$44 millones.



GESTIÓN DE PROCESOS Y MEJORA CONTINUA



En 2023, dando continuidad al ejercicio de mejoramiento continuo de nuestros productos y servicios en el marco de nuestro Sistema de Gestión de Calidad, se realizaron mejoras enfocadas en optimizar los procesos y aprovechar los recursos en la ejecución de las diferentes actividades. Entre estas mejoras se destacan:

- Actualización de la cadena de valor, logrando definir los procesos en su estructura y alinearlos con la realidad del Fondo y con nuestra promesa de valor, facilitando la medición de los resultados la ejecución de actividades, la optimización de costos, productividad y riesgos, entre otros.
- Potencialización del proceso de Otorgamiento, implementando acciones que facilitan la gestión (producto y trámite), fortaleciendo el producto de crédito según las necesidades y expectativas del mercado.
- Apertura de grupos de mejora en algunos procesos; con el fin de mejorar el cumplimiento de objetivos planteados y la prestación del servicio hacia nuestros asociados y sus familias.
- Implementación del nuevo modelo de negocio, incluyendo la aprobación de apertura al vínculo de nuevos segmentos de mercado.

Dando alcance como empresa certificada en la Norma ISO 9001:20015, se realizó la auditoría de renovación al Sistema de Gestión de Calidad por parte de nuestro ente certificador SGS Colombia. En esta auditoría se evaluaron todos los procesos del Fondo, nacionales y regionales, obteniendo un concepto satisfactorio para mantener nuestra certificación, sin hallazgos generados. No obstante, mantenemos nuestro compromiso de mejorar continuamente los productos y servicios, y seguir brindando a nuestros asociados y sus familias experiencias memorables.

Previamente, en los meses de noviembre y diciembre, se realizaron las auditorías internas de calidad con nuestro equipo auditor. En términos generales se evidencian como fortalezas el involucramiento de la Dirección, en cabeza de la Gerencia General, que permite un empoderamiento por parte del personal, mejorando la efectividad y el desempeño de los procesos y el seguimiento a la gestión de estos.

Para concluir, el Sistema de Gestión de Calidad, SGC, de Fecoomewa se transforma continuamente

evolucionando y adaptándose a las necesidades y expectativas de la organización, sus grupos de interés y el entorno que nos impacta, siempre con un enfoque en la mejora continua, buscando la satisfacción de nuestros asociados con los productos y servicios, de la mano de los procesos y recursos proporcionados, que apalancan el cumplimiento de los resultados de nuestro Direccionamiento Estratégico.

GESTIÓN DE PROYECTOS

Para el 2023 se establecieron proyectos fundamentales para la mejora continua e innovación de Fecoomewa, con un presupuesto estimado de \$598 millones (COP).

Los proyectos gestionados fueron:

| PROYECTO | ESTADO |
|----------------------|-----------------------|
| FEC - Cambio de Core | Continúa 2024 |
| FEC - Chatbot | Finaliza febrero 2024 |

A continuación, se detallan los proyectos que continúan para el 2024:

Cambio de Core: Durante el 2023 se inició el proceso de licitación en búsqueda de la implementación tecnológica más idónea que permita mejorar la productividad de los servicios / procesos financieros y operativos del Fondo, para estar a la vanguardia dentro del sector. Actualmente se continúa trabajando en conjunto con la Gerencia de la UTI y la USC la continuidad del proyecto teniendo en cuenta los requisitos técnicos, funcionales, legales y reglamentarios.

Chatbot: Para finales del 2023 se inició este proyecto que busca mejorar la contactabilidad y oportunidad de respuesta a nuestros asociados, por medio de un canal de atención virtual. Para el primer bimestre del 2024 está proyectado la implementación y cierre eficaz del proyecto.

Adicionalmente, desde el área de Proyectos se lograron implementar iniciativas que de manera efectiva han optimizado y agilizado procesos que apuntan a la Transformación Digital. Dichas iniciativas son:

| INICIATIVA | ESTADO |
|---|------------|
| Tablero BI Financiero - Operaciones | Finalizado |
| SARC (Sistema de Administración de Riesgo de Cartera) | Finalizado |

GESTIÓN DE OPERACIONES Y TECNOLOGÍA

Desde nuestra gestión operativa, durante el 2023 continuamos con nuestro modelo integral operativo, enfocado en el mejoramiento de la gestión de los productos y servicios que ofrece el Fondo a sus asociados. De igual forma, como parte de nuestro compromiso con la eficiencia operativa, logramos la integración de la mesa de créditos y la gestión tecnológica en Operaciones Nacional, fortaleciendo la estructura organizacional del área y el modelo de operación enfocado en la optimización, flexibilidad y resolutivez de los procesos.

El 2023 nos presentó el reto de trabajar en una gestión operativa integral que permita garantizar la calidad y consistencia en todos los procesos, implementando controles internos preventivos y sistema de mejora continua. De igual manera, se trabajó en la adaptación y evolución de los procesos para mantenerlos alineados con los objetivos estratégicos y en la optimización de los procesos para lograr mayor productividad, reducir costos, disminuir reprocesos, mejorar la agilidad y efectividad en la operación; brindando una experiencia positiva a nuestros asociados.

El año 2024 supone un reto importante de transformación tecnológica a través de la implementación del nuevo Core, que va a permitir mejorar la experiencia del asociado, reducir tiempos de ejecución y respuesta en los procesos operativos, manteniendo la relevancia, eficiencia y competitividad del Fondo en un entorno cada vez más digital y dinámico.

GESTIÓN JURÍDICA

En el 2023 cumplimos exitosamente el cronograma de Reuniones Informativas, realizando un total de 79 reuniones en todo el país. Durante estas reuniones, contamos con la participación de 1.453 asociados, a quienes se les dio a conocer información importante sobre los logros y desafíos que enfrentamos durante el año, haciendo especial énfasis en recordar la esencia de nuestro Fondo y destacando los beneficios que se otorgan a nuestros asociados. En estos espacios, los asociados tuvieron la oportunidad de presentar las proposiciones y recomendaciones que surtieron proceso de revisión en las Reuniones Regionales de Delegados para ser finalmente aprobadas por la

Asamblea General de Delegados. Se generaron un total de 42 recomendaciones y tres proposiciones para la gestión de la Administración.

El 16 de marzo se llevó a cabo la XLIX Asamblea General Ordinaria de Delegados de Fecoomeva, donde se aprobaron temas importantes como los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2022 y la implementación de un nuevo rango de aportes para personas cuyo ingreso sea menor o igual a un (1) SMMLV, lo que permitirá que más personas puedan disfrutar de los beneficios de nuestro Fondo. A su vez, fueron aprobadas reformas estatutarias al Artículo 37, en el cual se aprobó que del aporte que realizan mensualmente nuestros asociados se destine un 80% para aportes sociales individuales y el 20% a ahorro permanente del asociado. Así mismo, se reformó el Artículo 50 en el cual se aprobó que los delegados suplentes pasen a ser delegados numéricos. Como consecuencia de la modificación al Artículo 50, se aprobó la modificación al Artículo 51 y los demás artículos que sean pertinentes para acoger el cambio. La suplencia numérica permitirá mitigar las vacancias absolutas que puedan presentarse en los renglones asignados en Asamblea a cada regional.

El 24 de octubre se llevó a cabo la L Asamblea General Extraordinaria de Delegados, en la cual se aprobaron reformas a los Estatutos con el objetivo de alinearse a la normatividad vigente y precisar la redacción de algunos artículos.

En el Artículo 14, que trata sobre el vínculo de asociación y los requisitos de ingreso, se incluyó a los empleados que presten servicios a las personas jurídicas asociadas a la Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia, Coomeva, así como a las personas jurídicas que sean proveedores, clientes o aliados de las empresas que conforman el Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva. Se modificó el Artículo 15 para ajustarlo a las disposiciones normativas establecidas en el Título V de la Circular Básica Jurídica. Se establece como requisito para ser admitido como asociado no figurar en las listas SDNT (Lista OFAC) o en la Lista de Terroristas emitida por la ONU, o en cualquier otra lista restrictiva. Además, se incluye como causal de exclusión figurar en listas restrictivas, lo cual se especifica en el Artículo 31.

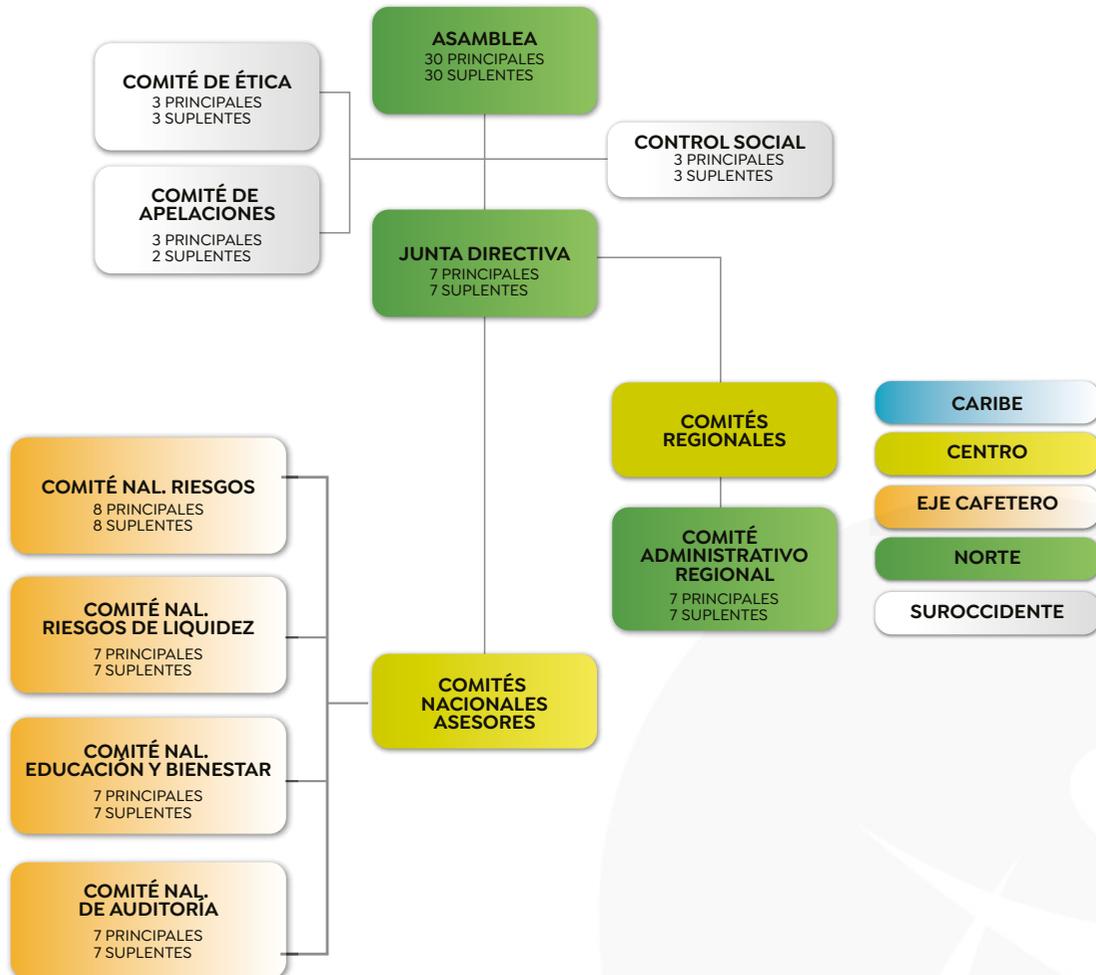
Asimismo, se aprobó una modificación al Artículo 36, con el propósito de aclarar las cuentas que componen el patrimonio. También se realizó una modificación

en el Artículo 38, que ahora permite que la Asamblea decrete aportes extraordinarios para inversiones especiales de capital fijo o proyectos nuevos de interés general que no puedan ser financiados con los recursos ordinarios. En relación con el Artículo 42, se aprobaron modificaciones para precisar el plazo de entrega de los aportes y ahorros permanentes. Además, se ingresaron modificaciones en el Artículo 48 para aclarar la forma en la que se distribuirán los resultados económicos, en caso de que sean positivos o negativos.

Por último, se aprobó incluir en el Artículo 73, que trata sobre las obligaciones del Gerente, el cumplir la normatividad relacionada con SARLAFT y SIAR. También se realizaron reformas en el Artículo 81 en cuanto a las disposiciones aplicables a la Revisoría Fiscal.



En el año 2023, contamos con la siguiente estructura dirigenal:





**CAPITAL
HUMANO**

Capital HUMANO

GESTIÓN HUMANA



Desde el área de Gestión Humana, durante el año 2023 se articularon iniciativas que apalancaran el cumplimiento de nuestra promesa de servicio y la generación de valor, fortaleciendo las habilidades y talento de nuestros colaboradores, buscando alcanzar nuestros resultados y sosteniendo el sentido solidario en cada proceso.

Desde nuestra promesa de valor ‘Solidariamente Contigo’ en el año 2023 trabajamos en el fortalecimiento del sentido de pertenencia y la cooperación, así como en el mantenimiento de los resultados obtenidos en las encuestas de cultura y ambiente laboral.

Se inició la metodología de trabajo 100% presencial en todas las sedes y desde octubre se implementó la modalidad de Teletrabajo Autónomo para dos

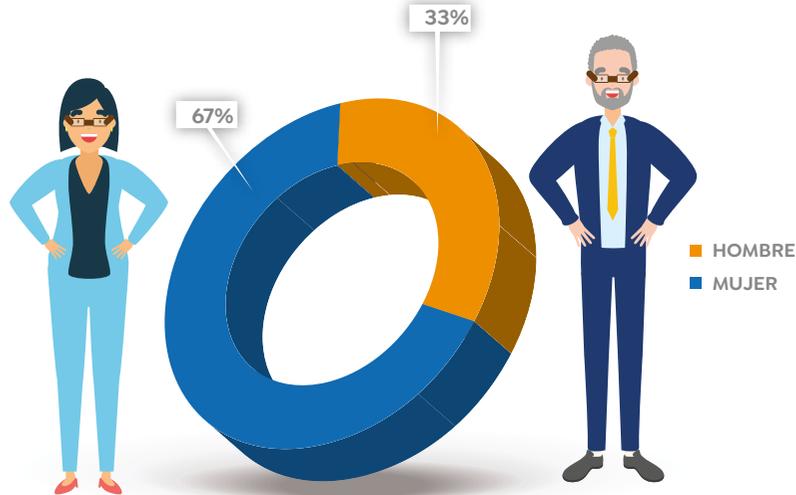
colaboradores asignados a la Dirección Nacional, con domicilio en Bogotá y Barranquilla.

Al cierre de 2023, Fecoomewa cuenta con un total de 67 colaboradores, de los cuales 61 tienen contrato indefinido, cuatro están vinculados con contratos de aprendizaje y dos están contratados a través de empresas temporales.

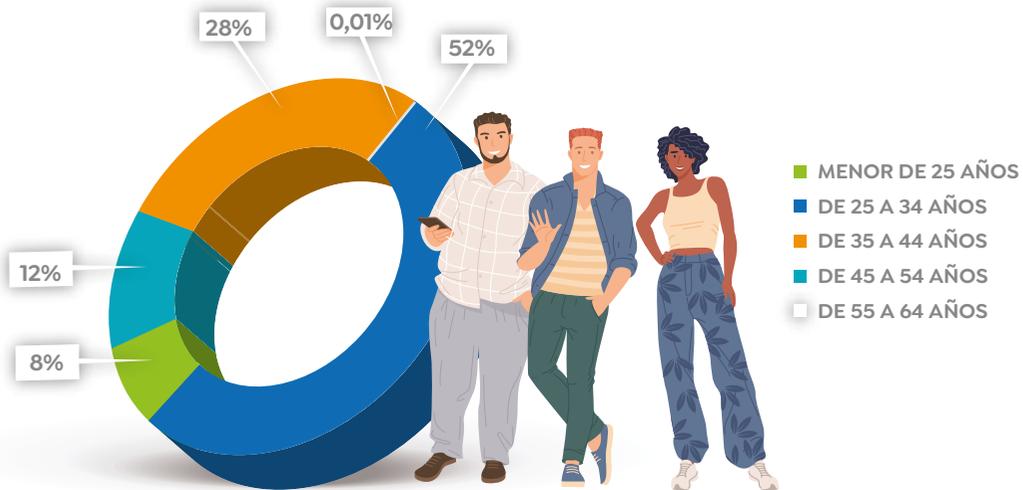
De los anteriores, el 67% son mujeres y el 33% restante hombres. Más de la mitad de nuestra población, (52%) se encuentra en el rango de 25 a 34 años, seguidos por los colaboradores de 35 a 44 años con un 28% de la población, una representación del 12% en el rango de 45 a 54 años y un 7% menores de 25 años.

El promedio de antigüedad para nuestros colaboradores es de menos de tres años

GÉNERO

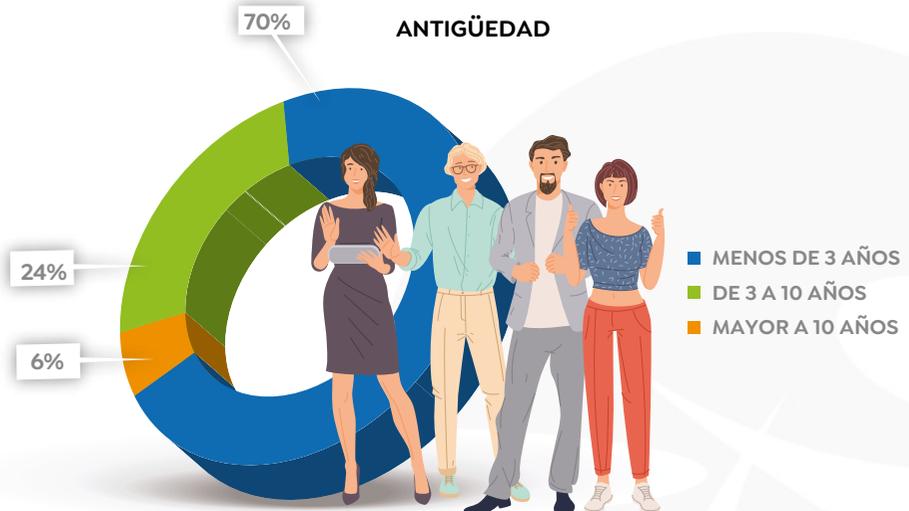


POR EDAD



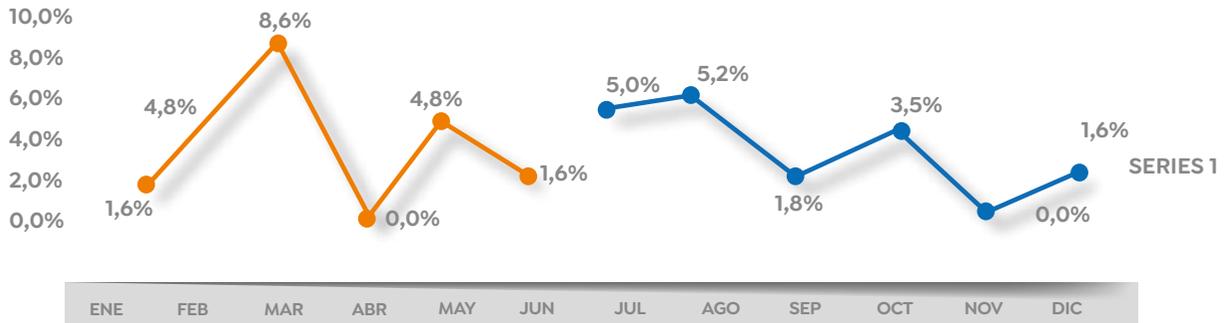
En 2023 el promedio de rotación fue del 3.2% y el mes en el que mayores cambios se presentaron fue marzo, con cinco colaboradores retirados por renuncia voluntaria.

ANTIGÜEDAD



Los cambios en el transcurso del año se debieron en gran parte al interés de nuestros colaboradores por seguir ampliando sus conocimientos y campos de acción, muchos de ellos al interior del Grupo Coomeva. Otros por su parte, respondieron a la estrategia ATE Corporativa y, dentro de ella, a su participación en el Plan de Retiro Voluntario. De igual manera, seguimos implementando estrategias de retención del talento, desde el acompañamiento constante realizado a los colaboradores en su fase de plan de entrenamiento, para garantizar su adaptación a la cultura Fecooomeva y a los propósitos de la organización.

ROTACIÓN



Alineados con la propuesta de valor de Gestión Humana, desarrollamos diferentes iniciativas enfocadas en el bienestar, la adaptación, el fortalecimiento del liderazgo y la generación de experiencias memorables a través de los espacios de unión y reconocimiento entre colaboradores.

Crece tus oportunidades
CRECEMOS CONTIGO

En el año 2023, desde Gestión Humana se realizaron 27 procesos de 'On Boarding', que responden al proceso comprendido entre el ingreso del colaborador, el plan de entrenamiento y capacitaciones y finaliza con el periodo de prueba. El proceso comprendió 1.213 horas de formación en temas relacionados con el perfil de cargo, áreas y manejo del negocio, para tener un mejor contexto organizacional que permita una adecuada adaptación a los roles y a la cultura.

Dentro del proceso de capacitación a los colaboradores se registraron 1.508 horas de formación, en temas relacionados con la gestión de riesgos, servicio, liderazgo, siendo este último un

foco importante en la gestión este año, logrando fortalecerse a través de formaciones como 'Líderes que se conectan' y 'Direccionamiento estratégico para el logro de los objetivos y la generación de valor en el sector cooperativo', lograda por la alianza con el CESA, el Sena y Ascoop.

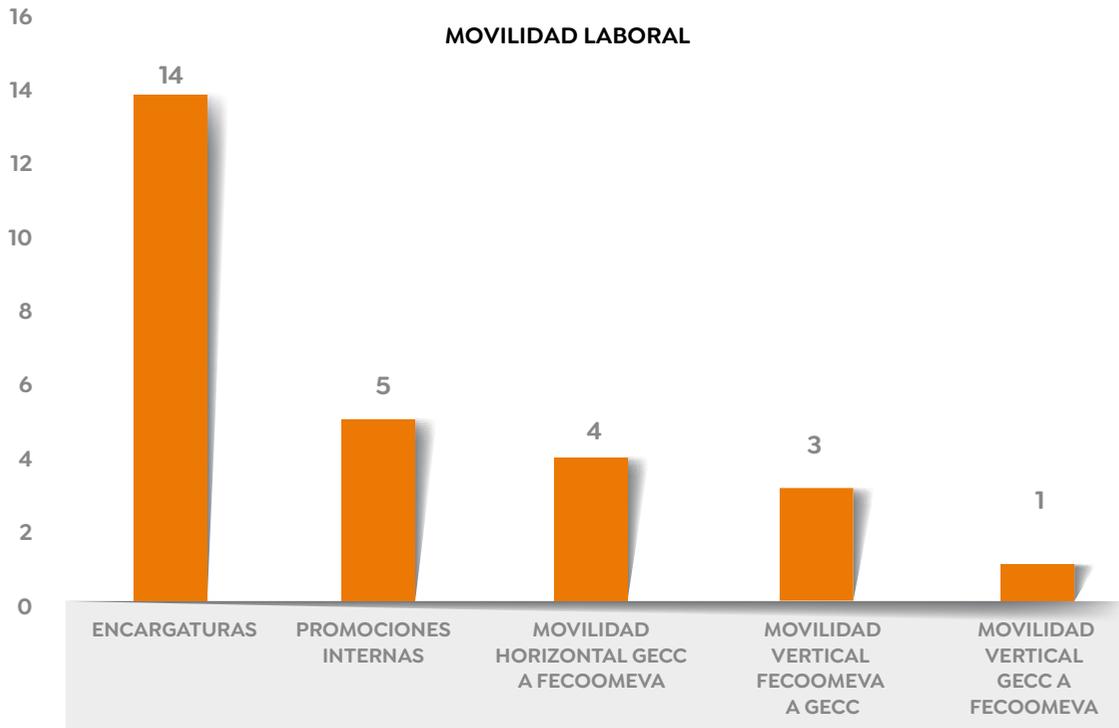
Desde el Campus Virtual, 12 formaciones impactaron a 67 colaboradores, con un porcentaje de participación y aprobación del 95%. Dentro de los temas desarrollados estuvieron Servicio, Riesgo, Salud Mental y Liderazgo.

Asimismo, para potenciar el conocimiento y habilidades de nuestros colaboradores, se otorgaron \$12.380.730 en capacitaciones, mediante formaciones especializadas, talleres y charlas en temas de liderazgo, finanzas, servicio, entre otros.

Afianzamos nuestra movilidad laboral con un 42% de colaboradores, reflejado en cinco promociones internas este año, donde el talento y desarrollo permitió alcanzar nuevos retos, adquiriendo habilidades de liderazgo, impacto de influencia y servicio. En búsqueda de seguir desarrollando el talento, se promovieron 14 encargaturas, con el objetivo de potenciar las competencias de los colaboradores internos, fortalecer los conocimientos técnicos y disminuir la curva de aprendizaje para una mejor ejecución de los procesos.

Por otra parte, desde Fecooomeva se "exportó" talento hacia otras empresas del Grupo Coomeva, con tres

movilidades de colaboradores este año, quienes, gracias a sus conocimientos obtuvieron la posibilidad de ampliar su campo de acción hacia otros sectores. Además, tuvimos la oportunidad de contar con talento de otras empresas Coomeva que llegaron a Fecooomeva, generando oportunidades de crecimiento e incorporación de nuevas prácticas, para contribuir con nuestros objetivos organizacionales. En total tuvimos cinco nuevos colaboradores, cuatro en procesos de movilidad horizontal y uno en modalidad vertical.



Crece tu felicidad,
CRECEMOS CONTIGO

Crece tu orgullo,
CRECEMOS CONTIGO

Dentro de nuestras actividades de bienestar, este año realizamos 26 actividades propias para el bienestar de los colaboradores, con más de 1.000 participaciones, lo que permitió afianzar lazos entre nuestros colaboradores, generando unión y camaradería con nuestras regionales.

En el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, se realizó la Evaluación de Estándares Mínimos, alcanzando una calificación de 91.25%, y se logró un mayor involucramiento de los integrantes de los comités de Convivencia y Copasst, para el sostenimiento de los resultados favorables.



Se fortalecieron además las prácticas y hábitos saludables en nuestros colaboradores, a través de la implementación de canales de comunicación, como los 'Fecootips Saludables'. Adicionalmente, se contó con el apoyo de la ARL para la generación del espacio denominado 'Fecoomewa Positiva', en el cual se abordaron temas como pausas activas en el puesto, tips de ergonomía, hábitos de vida saludable, higiene postural, entre otros.

Desde el servicio de SST, se recibió el apoyo en formaciones como Riesgo biológico, primeros auxilios psicológicos para líderes, talleres para el manejo del estrés, prevención de accidentes de trabajo y pausas activas.

Cerramos el año con cero enfermedades laborales y un total de \$54 millones en recuperación de incapacidades.

En el marco de nuestro modelo de cultura organizacional, se reconoció a nuestros colaboradores por "hacer que las cosas pasen", a través del modelo de reconocimiento desde los diferentes pilares de Servicio, Logro, Cultura, Innovación y Valores, afianzando nuestro espíritu solidario, la sinergia entre equipos y resaltando las habilidades de los líderes hacia los colaboradores.

En el 2023 fortalecimos el sentido de pertenencia y la generación del vínculo de nuestros colaboradores a través de la campaña Viernes de 'Yo Amo mi Fondo', en la que articulamos el bienestar, por medio de diferentes actividades de integración, reconocimiento e identidad, con el apalancamiento de nuestro Direccionamiento Estratégico, y buscando alinear nuestras actividades con campañas comerciales y de mercadeo adelantadas de cara a nuestros asociados.

Asimismo, buscando hacer que las cosas pasen, a través de nuestro pilar Logro y mediante nuestra productividad comercial, alcanzamos un 97% de cumplimiento generando \$207.415.740 pesos, pagados como parte del modelo de remuneración variable para nuestra fuerza comercial, a través del modelo de comisiones; el área de recuperaciones alcanzó \$23.992.000 dólares, pagados en comisiones.

La comunicación interna en nuestra organización se fortaleció con la implementación de estrategias como 'Entérate Fecoomewa', un boletín de anuncios que tiene como objetivo impulsar los beneficios que se brindan desde Gestión Humana y, además ser un apoyo para los emprendimientos de los colaboradores, publicando y promocionando los mismos.

Se continuó con la gestión del 'Café con la Gerencia' un espacio que durante el 2023 promovió la camaradería, integración y la información de primera mano para nuestros colaboradores de parte de la Gerencia General, para articular las áreas y los impactos de cada proceso, focalizando las metas e identificando acciones que se pueden implementar para alcanzar los resultados. Dicho espacio permite fomentar el reconocimiento de los líderes hacia sus equipos de trabajo, conocer la visión de nuestra Gerencia, la visión de la Presidencia Ejecutiva y estar al tanto de las decisiones de nuestra Junta Directiva.



Desde Fecoomewa se impulsó el cumplimiento de la estrategia corporativa de Gestión Humana, a través de la realización de los Acuerdos de Desempeño, logrando un 100% en el cargue de los objetivos planteados por los colaboradores, alineando nuestra oferta de valor y Direccionamiento Estratégico, apuntando al cumplimiento de los resultados.

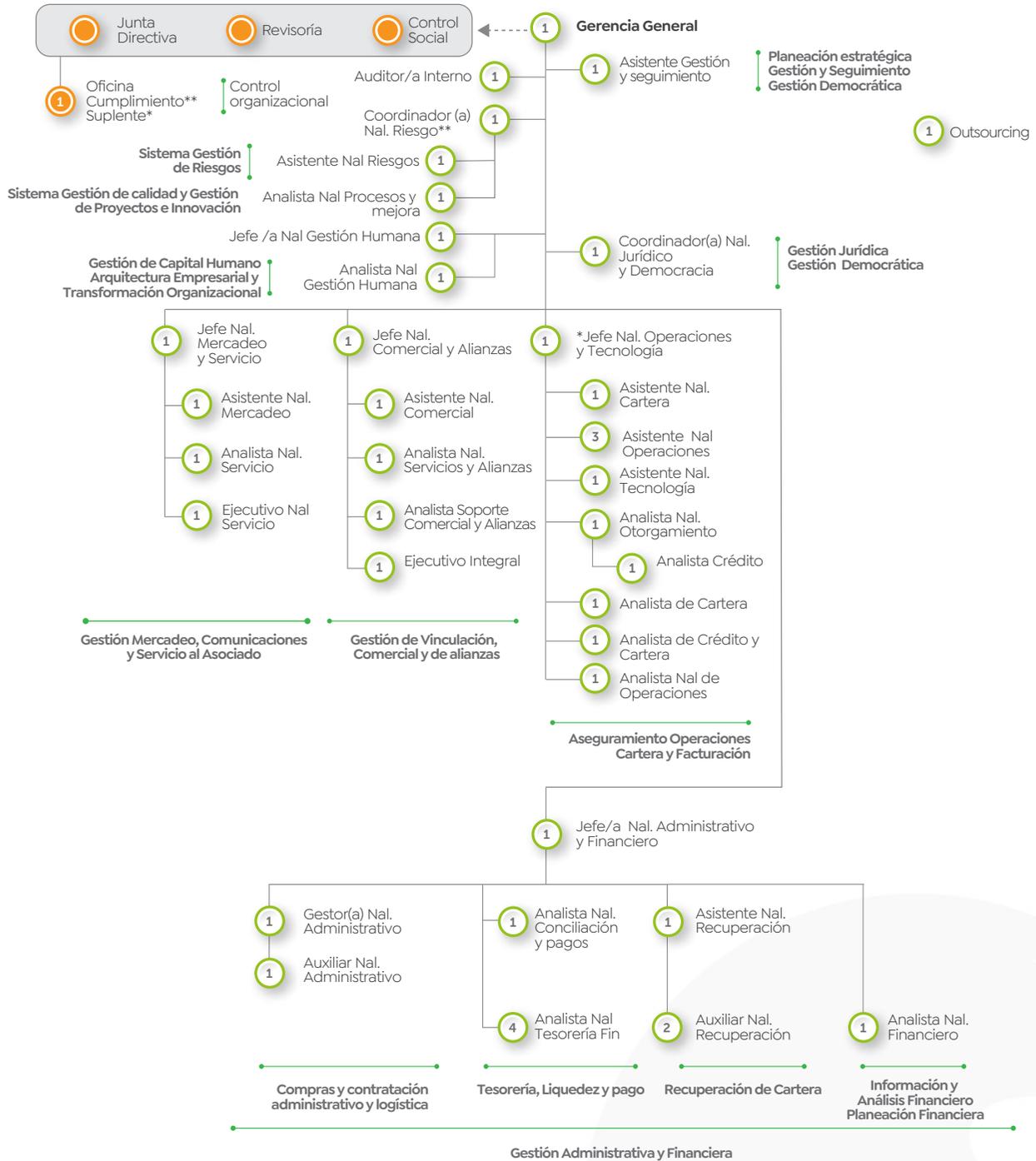
Se desarrollaron espacios de capacitación enfocados en liderazgo para potenciar habilidades y brindar herramientas que permitan un mejor manejo de personas a cargo, manejo de emociones, planeación y articulación de equipos; lo anterior, a través de sesiones grupales de Coaching, talleres por medio de Gerencia Selecta, Ascoop, CESA y el Sena.

Dentro del modelo de liderazgo se mantuvo el cupo del programa de Altos Potenciales, otorgado para ofrecer a nuestros colaboradores las herramientas de liderazgo, habilidades blandas y proyección profesional, para fortalecer competencias y lograr oportunidades de crecimiento.

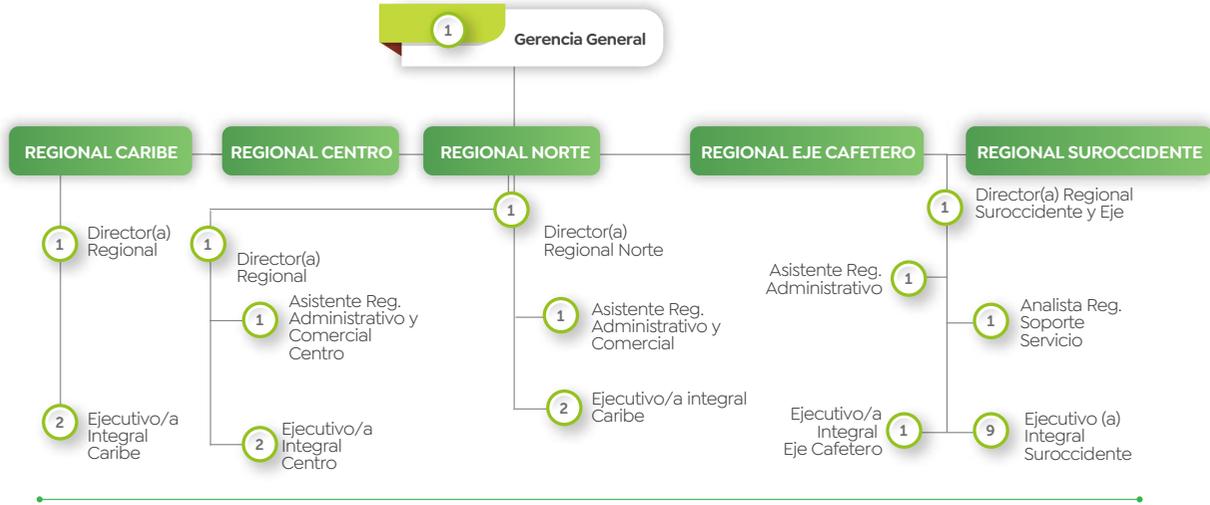
Continuaremos en el 2024 logrando resultados favorables en nuestro ambiente laboral, afianzando el sentido de pertenencia y potenciando el talento de nuestros colaboradores, a través del cierre de brechas y desarrollo de habilidades, que permitan integrar nuevas formas de hacer las cosas, generando procesos ágiles que apunten al cumplimiento de expectativas de nuestros asociados.

A continuación se presenta el organigrama de Fecoomeva:

DIRECCIÓN NACIONAL



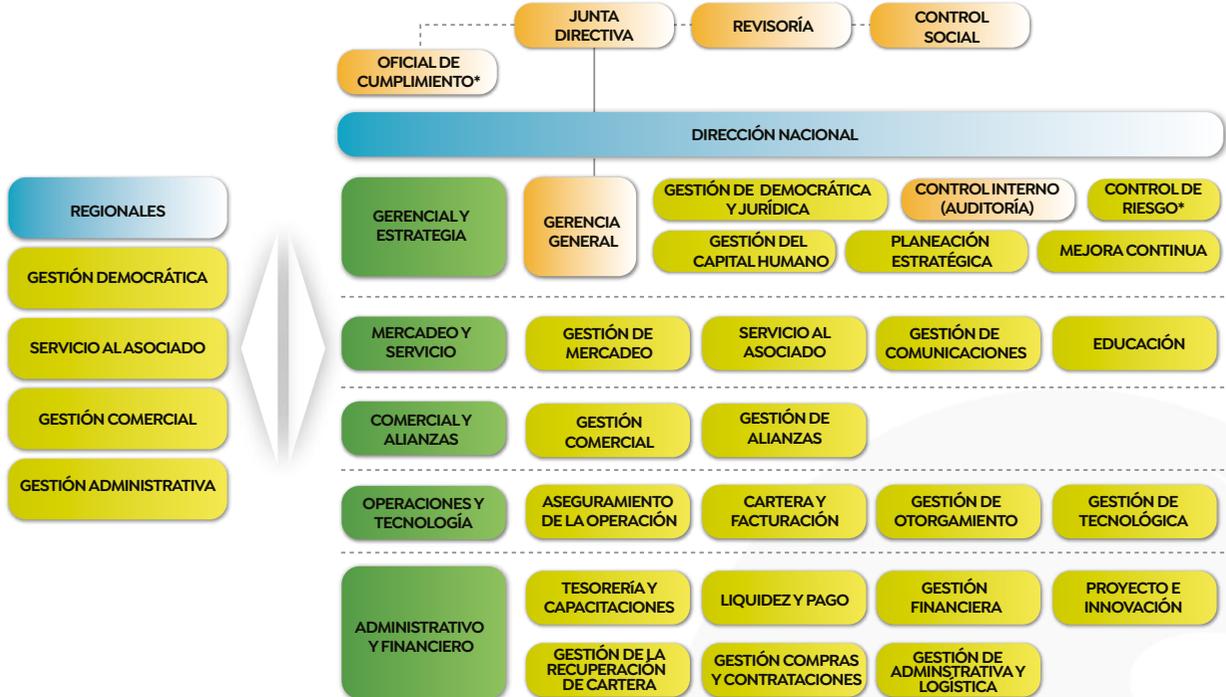
ESTRUCTURAS REGIONALES



Gerencia Democrática

Procesos misionales: Prestación del servicio y servicio al asociado

ESTRUCTURA A ALTO NIVEL





AGREMIACIONES

Durante el 2023 Fecooomeva obtuvo un significativo lugar en las agremiaciones del sector solidario del país, con el nombramiento de nuestra Gerente General, la Dra. Martha Cecilia Lizalda Restrepo, como Presidenta de la Junta Directiva de Confecoop Valle. Además, se tuvo participación en espacios convocados por las diferentes agremiaciones como el Encuentro Regional Confecoop Valle 20 años, llevado a cabo en las instalaciones de la sede nacional del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva; el XXII Congreso de Analfe “Sostenibilidad para la Competitividad”; y el XXII Congreso Cooperativo de Confecoop “Fortalezcamos el movimiento Cooperativo”.

PARTICIPACIÓN EN AGREMIACIONES

Durante el 2023 Fecooomeva obtuvo un significativo lugar en las agremiaciones del sector solidario del país, con el nombramiento de nuestra Gerente General, la Dra. Martha Cecilia Lizalda Restrepo, como Presidenta de la Junta Directiva de Confecoop Valle. Además, se tuvo participación en espacios convocados por diferentes agremiaciones del sector

solidario, como el Encuentro Regional Confecoop Valle 20 años, llevado a cabo en las instalaciones del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva. Fecooomeva tuvo una importante participación en escenarios de las diferentes agremiaciones del sector, estando presentes en la Junta Directiva de Confecoop Valle, participamos en el Encuentro Regional de Confecoop Valle “Innovación para la transformación del sector solidario”, espacio en el cual se obtuvieron conocimientos en materia de transformación digital y organizacional de cara a los retos y oportunidades que presenta el sector solidario. También estuvimos presentes en la Convención Financiera Cooperativa “Resiliencia, cooperación y sostenibilidad” de Fecolfin, evento especializado en el sistema financiero cooperativo; en el Congreso XXII de Analfe “Sostenibilidad para la Competitividad”, y en el XXII Congreso Cooperativo de Confecoop “Fortalezcamos el movimiento Cooperativo”; todos estos, espacios de conocimiento sobre la realidad económica, social y política del país, y sobre los avances y logros del gremio.



**INFORMES
COMITÉS**

Informes COMITÉS

COMITÉ NACIONAL DE EDUCACIÓN

Presentamos a continuación el informe del Comité Nacional de Educación de Fecooomeva, con los impactos positivos que se obtuvieron para los asociados, y además las prioridades para el nuevo año.

Ejecutamos nuestro Plan de Educación 2023 cumpliendo en un 100%, realizando la mayor cantidad de actividades programadas con resultados positivos en participación. Buscamos aportar y ofrecer programas de capacitación y bienestar para el asociado y sus familias, gracias a nuestras alianzas con el Grupo Coomeva y con Coomeva Educación, quienes nos apoyaron de manera constante. Fecooomeva también generó productos y servicios para facilitar el acceso a la educación, apuntando así a mejorar aún más la calidad de vida de nuestra población de asociados y su grupo familiar primario.

LOGROS 2023

- Continuamos con nuestro programa Fecoogenios. En noviembre se eligieron los nuevos ocho ganadores del auxilio 2023 de las regionales Norte, Caribe, Eje cafetero y Suroccidente en conjunto con el Comité Nacional de Educación, entregando así el 100% de los recursos destinados para este programa.
- Entregamos a los asociados 844 bonos educativos, los cuales representaron un valor de \$224 millones, en la utilización en nuestros convenios educativos.
- Impulsamos más de 66 actividades educativas en alianza con Coomeva Educación, entre conferencias y Webinars, con 2.404 asociados participantes, superando nuestra meta de 1.990 asociados, en un 121%.



- Promovimos más de 48 actividades educativas y de bienestar en alianza con el Grupo Coomeva, con más de 1.020 asociados participantes en estas actividades.
- Culminamos el año con más de 100 convenios educativos entre propios y extendidos por la Cooperativa.
- Desembolsamos 192 créditos educativos al cierre del año, por un valor total de \$860 millones, beneficiando a 145 asociados.
- Consolidamos la malla curricular para el Fondo de Empleados, la cual se estructuró a través de tres líneas: Formación de la cultura solidaria y ciudadana, Formación para el desarrollo de competencias personales y profesionales, y Formación para el desarrollo de las competencias dirigenciales. Estas líneas se encuentran alineadas con los Objetivos Estratégicos, permitiendo ofrecer el acceso a programas de educación de calidad, acorde con las necesidades y expectativas identificadas en temas de formación.
- Cumplimos al 100% nuestra malla curricular, logrando impulsar todas las actividades planteadas y aprobadas por el Comité Nacional de Educación y Emprendimiento, obteniendo un 62% más de participación que en 2022.

PRIORIDADES 2024

- Desarrollar el Plan de Trabajo 2024 enfocándonos en las necesidades de nuestros asociados y alineándonos con nuestras tres líneas de formación.
- Priorizar la formación integral en educación y bienestar para los asociados y sus familias.
- Mantener la dualidad en la formación -virtualidad y presencialidad- para mayor alcance y cobertura en educación para los asociados y sus familias a nivel nacional.
- Impulsar las alianzas educativas en pro de una oferta integral, logrando abarcar toda nuestra base social.
- Obtener convenios educativos y de bienestar con instituciones de calidad.
- Promover la participación gremial para la actualización, formación y liderazgo de nuestros dirigentes.

COMITÉ NACIONAL DE RIESGO DE LIQUIDEZ

Ante un entorno económico complejo en el año 2023, con notables impactos en el costo de fondeo para Fecomeva, el Comité de Riesgo de Liquidez adoptó una gestión estratégica centrada en el constante monitoreo de las variables clave que influyen en el costo. Desde la generación de propuestas de estrategias para el crecimiento de los ahorros hasta el análisis y la definición de recomendaciones para la diversificación de las fuentes de fondeo y ajuste de tasas de captación.

Entre estas propuestas, se logró implementar la estructuración de la venta de derechos económicos futuros sobre la cartera, lo cual permitió al Fondo reducir hasta 200 puntos básicos en el costo financiero de fuentes externas. El monitoreo constante, las recomendaciones presentadas a la Junta Directiva y las proyecciones de margen contribuyeron al crecimiento cercano a los 180 puntos básicos para el cierre del año.

Además, la gestión se enfocó en garantizar el cumplimiento del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL), respaldando a la Junta Directiva y a la Administración en la revisión periódica de sus principales indicadores: IRL, solvencia, brecha de liquidez, entre otros. Esto contribuyó al mantenimiento durante todo el año de las fuentes necesarias para asegurar la operación del Fondo. Se establecieron metas ambiciosas, como mejorar la dispersión de ahorradores para minimizar el riesgo de concentración.

En consonancia con las normativas definidas y con una evaluación satisfactoria por parte de la revisoría fiscal del Fondo, se cumplió con los requisitos normativos. Como pilar fundamental del Comité, se mantuvo el acompañamiento y apoyo a la Junta Directiva en la administración de la liquidez, así como en la mejora de la estructura de balance mediante la participación en la definición de propuestas de acciones y estrategias para optimizar la mezcla de ahorros, su costo ponderado y su contribución al fondeo total del Fondo.

Confiamos en que el año 2024 seguirá esta tendencia positiva, permitiendo continuar apoyando a nuestro Fondo en su camino hacia la sostenibilidad y generación de valor para los asociados.

COMITÉ NACIONAL DE AUDITORÍA



El Comité de Auditoría de Fecoomewa es un órgano asesor de la Junta Directiva, reglamentado mediante Acuerdo (No. AC-FEC-2021-009), cuyo objetivo principal es supervisar en nombre de la Junta Directiva la integridad de los informes financieros, controles y procedimientos implementados por la Administración para proteger los intereses del Fondo. En el 2023 este Comité, presidido por el Doctor Fabián Lorenzo Torres Cardozo, hizo seguimiento al plan de auditoría para dar cumplimiento y monitoreo del Sistema de Control Interno, enfocándose en las evaluaciones de la eficacia de los controles y funcionamiento de los principales procesos, así como el seguimiento al cierre de oportunidades de mejora identificadas, garantizando la efectividad y transparencia.

De sus acciones se destacan:

- Aprobación y seguimiento del plan de auditoría interna del año 2023.
- Asesoramiento a la Junta Directiva en aspectos del control, generando recomendaciones para asegurar que la administración operara sobre los parámetros establecidos.
- Presentación de informe a la Junta Directiva, sobre la gestión del Comité, destacando las recomendaciones relevantes sobre el funcionamiento del Sistema de Control Interno.
- Seguimiento a la eficacia del Sistema del Control Interno y de Gestión del Riesgo de la entidad, a través de la evaluación de los sistemas de riesgo y las verificaciones que desarrollan la revisoría fiscal y auditoría interna.
- Seguimiento a los informes de auditoría interna sobre los SIARES aplicados a Fecoomewa.
- Seguimiento permanente a recomendaciones de años anteriores abiertas y planes de acción, promoviendo que se logre el cierre definitivo.
- Seguimiento a los planes de acción que aseguran el cierre de oportunidades de mejora identificadas.
- Seguimiento bimestral a los resultados del Fondo frente al presupuesto aprobado y solicitud de las principales explicaciones sobre los indicadores financieros y sus desviaciones.
- Fortalecimiento de los controles operativos a los procesos evaluados durante el año, mediante la emisión de recomendaciones a los planes de acción de tal forma que se logren cierres definitivos de recomendaciones.
- Cumplimiento de los principales cambios normativos emitidos por los entes de control.

- Atención a los requerimientos de los entes de control, acompañando los planes de acción y el seguimiento para la mejora continua.
- Evaluación del cumplimiento, funcionalidad y aplicabilidad de los sistemas de información.
- Seguimiento de los planes de acción con el proveedor del sistema Core (Taylor).
- Revisión de dictamen de la Revisoría Fiscal.
- Velar por la implementación de los cambios propuestos desde los órganos de control.
- Acompañar a la Administración en la gestión de riesgos y proponer alternativas de prevención.
- Comunicar y presentar recomendaciones a la Junta Directiva por asuntos concernientes a la gestión operativa de riesgos.
- Velar por la gestión, planificación y seguimiento de acciones frente a eventos de riesgos.

COMITÉ DE RIESGOS

El Comité de Riesgos, en cumplimiento de su responsabilidad estatutaria y normativa como apoyo de la Junta Directiva, busca velar por el sano equilibrio que debe existir entre el cumplimiento presupuestal y la preservación de la integridad operativa y financiera del Fondo de Empleados. Vela, entonces, porque se ejecuten todas las responsabilidades que conlleva la administración del Sistema Integral de Riesgos, buscando así anticipar, evaluar y gestionar proactivamente, mediante controles eficaces, los riesgos inherentes a las operaciones ejecutadas, así como identificar amenazas potenciales y la articulación de estrategias para la mitigación de estas.

El Comité ha sido riguroso en el cumplimiento de las normas establecidas desde los diferentes órganos de control y vigilancia, así como en la aplicación de las políticas internas, supervisando la implementación de éstas, con prácticas que resguarden el valor y la reputación del Fondo, teniendo en cuenta los cambios y retos presentados durante el año 2023.

El Comité ha sido liderado por el Doctor Jorge Alejandro Posada Muñoz, estableciéndose como un mediador de diálogo estratégico y propiciando la interacción entre la alta dirección como lo es la Junta Directiva y la Administración, fomentando así la alineación de la gestión de riesgos con los objetivos más amplios de la empresa.

Dentro de las gestiones realizadas por el Comité de Riesgos durante el año, se resaltan las siguientes:

- Cumplir totalmente con el cronograma de reuniones ordinarias planteadas.

- Verificar el cumplimiento de las actividades planteadas en la evaluación de la eficiencia de controles y planes de tratamiento diseñados en los diferentes procesos con severidades de riesgo superiores, según políticas internas.
- Hacer seguimiento a la oportunidad de respuesta ante requerimientos de los entes de control.
- Garantizar la actualización de matrices de riesgo conforme a la cadena de valor y estrategia de negocio.
- Promover internamente la importancia de la administración frente a la gestión de riesgo.
- Velar por el cumplimiento de metas para contribuir a los objetivos estratégicos del Fondo.
- Participación en jornadas de sensibilización para aportar integralmente en las recomendaciones presentadas.
- Asegurar el cumplimiento en la presentación de los diferentes reportes que se deben gestionar frente a los entes de control y vigilancia.



COMITÉS ADMINISTRATIVOS REGIONALES FECOOMEVA

COMITÉ ADMINISTRATIVO REGIONAL CARIBE

Comprometidos con el apoyo a la administración regional para el cumplimiento de los objetivos de la organización, el Comité Administrativo, presidido por la Doctora Carmen Cova Barrios cumplió a cabalidad su calendario de cuatro reuniones presenciales y ocho virtuales.

En cumplimiento de sus funciones y con la finalidad de apoyar las necesidades de los asociados que presentaron situaciones, se revisaron 13 asuntos de asociados: Cuatro solicitudes de auxilio de calamidad por catástrofe natural, dos auxilios de calamidad por grave estado de salud, dos solicitudes de asociado en receso, un auxilio de desempleo, un auxilio por hurto, una solicitud de asociado pensionado, una solicitud de asociado por extensión, un crédito en condiciones especiales.

Se realizó el acompañamiento a la Regional en las reuniones informativas, promoviendo la participación de los asociados e invitándolos al uso de los productos y servicios, y motivando a los colaboradores que aún no se han vinculado. Se participó de manera activa en la construcción de las recomendaciones enviadas a la Asamblea nacional de delegados.

Durante las sesiones del Comité, se mantuvo una activa participación de sus integrantes, realizando seguimiento a los indicadores de la Regional y la ejecución del presupuesto, se apoyó la gestión de vinculación para el incremento de la base social, seguimiento y apoyo a las campañas y estrategias.

En resultado de la gestión realizada, la Regional cumple el presupuesto de vinculación con 537 asociados, resultado que fue apalancado por la apertura a las nuevas empresas; por su parte, la deserción también estuvo contenida, cumpliendo al 106% lo presupuestado; el saldo de ahorros superó lo estimado con \$6.007 millones, y en el indicador de Colocación se deben incrementar los esfuerzos, reconociendo que fue un año complejo para la dinámica de créditos, logrando un cumplimiento del 98% con \$5.091 millones.

Este nuevo año tendremos un nuevo reto con la renovación de la Dirigencia regional, lo cual permitirá que se generen nuevas iniciativas en beneficio de los asociados.

CARMEN COVA BARRIOS

Presidente Comité Administrativo Regional Caribe

COMITÉ ADMINISTRATIVO REGIONAL CENTRO

En 2023, el Comité Administrativo presidido por Jonny Santos Gómez, desarrolló su calendario de reuniones a cabalidad: siete de manera virtual y cinco presenciales.

El Comité Administrativo, en cumplimiento de sus funciones establecidas, se orientó en los siguientes focos durante el año 2023:

- Seguimiento a la base de potenciales no contactados, solicitando apoyo a los dirigentes y al área de Recursos Humanos de cada empresa, para lograr dichos contactos.
- Seguimiento a ex asociados que afectaron la provisión de cartera, solicitando apoyo a los dirigentes para poder localizarlos y llegar a acuerdos de pago.
- Seguimiento apertura con la Equidad Seguros y Equidad Futbol Club, validar el crecimiento y potencial que podemos lograr en número de asociados.
- Seguimiento de las visitas realizadas de los ejecutivos a Seguros La Equidad y Equidad Futbol Club.
- Seguimiento de los resultados del PYG.
- Seguimiento del motivo de retiro de los ex asociados, para mejorar los indicadores.

- Propuesta de presentación de los casos de asuntos de asociados anticipadamente a los miembros del Comité Administrativo para garantizar respuesta en el mismo mes.

El 2023 fue un año muy retador por los altos niveles de inflación y cambio de Gobierno, el cual generó incertidumbre, llevándonos a desarrollar diversas estrategias para mantener los indicadores cercanos al presupuesto y contribuir a que el Fondo no se viera en un nivel de pérdida esperada, como se proyectaba al cierre del año. Se lograron excedentes acumulados en la Regional Centro por \$4 millones, cumpliendo al 96.6% el presupuesto en colocación y al 89.4% el presupuesto en captación.

Fue un año de mantenimiento en la población de asociados por dos hechos claves: la disminución de la planta de empleados por parte del Grupo Coomeva, con un mayor impacto reflejado en julio de 2023, cuando pasamos de 624 asociados al cierre de junio, a 597 asociados al cierre de julio, perdiendo 27 asociados. Otra causa fue la intención de retiro voluntario por factores económicos, debido al incremento en la inflación y la canasta familiar. En 2023 la Regional Centro perdió en total 41 asociados en la base, pasando de tener 629 asociados en diciembre de 2022, a cerrar en 588 asociados al cierre de diciembre de 2023.

En comparación con diciembre de 2022, la tasa de uso disminuyó para el producto de crédito del 82% al 75%, contrario a la de ahorro, que aumentó del 25% al 43% debido a la alta competencia en tasas de interés, sobre todo con Bancoomeva, quien durante el 2023 presentó mejores tasas para las diferentes líneas de crédito. Lo contrario sucedió con las tasas de captación, sobre todo en CDAT, ya que Fecoomeva mantuvo una mejor tasa en los diferentes periodos. Además, se presentó un ambiente de baja motivación para nuevas inversiones, compra de vehículo y vivienda, debido a la incertidumbre que generó el cambio de Gobierno.

A diciembre de 2022 la cartera vencida cerró en el 3.99% y en diciembre de 2023 cerró en el 6.01%, con un aumento en 2 puntos básicos. Durante el año 2023 la dinámica fue un crecimiento continuo de enero a julio; para agosto y septiembre se presentó un leve quiebre de tendencia el indicador, que bajó hasta el 4.55%, el cual, para octubre da nuevamente un giro negativo y cierra en 6.25%, el mayor indicador del año 2023. El incremento de la cartera vencida en 2023 se

vincula en parte a asociados que salieron del Grupo Coomeva y quedaron con saldos descubiertos en el Fondo y a los asociados por extensión que no están pagando oportunamente.

Durante el año 2023 por medio del Fondo Mutual se logró otorgar 82 auxilios por \$42.835.171. El mayor impacto en número de asociados se dio en el auxilio de lentes, otorgando 37 auxilios por \$4.292.000 y el de mayor impacto en pesos fue el auxilio de calamidad por catástrofe natural, con dos auxilios por \$15.097.334. Se aprobó la continuidad como asociados por extensión a siete personas y de asociados por pensión a tres personas.

Para el año 2023 se dio la apertura a nuevas empresas, en alineación con la estrategia nacional encaminada a crecer la base de asociados. Así es como ingresaron Equidad Seguros, Equidad Club Deportivo, Calzatodo y en diciembre de 2023 se dio el ingreso de Ascoop. Al 31 de diciembre de 2023 se cerró con 48 asociados vigentes de estas cuatro aperturas.

Como prioridad para el año 2024 está recuperar la base de asociados que se perdió durante el año 2023, además de crecer de un 10% a un 15% en número de asociados con relación al cierre de 2023, mejorar la imagen del Fondo a nivel regional, estabilizar la planta de empleados y generar excedentes al cierre de año.

JONNY JAVIER SANTOS GÓMEZ
Presidente Comité Administrativo
Regional Centro



COMITÉ ADMINISTRATIVO REGIONAL EJE CAFETERO

El comportamiento de la inflación en el país para el año 2023 mantuvo una tendencia creciente, impactando cada día más a las empresas y enfrentándonos a grandes retos económicos para el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas por nuestra organización. Frente a esto, promovimos y ejecutamos las estrategias definidas en el Plan Estratégico Comercial con las campañas establecidas para apalancar el cumplimiento de las metas trazadas, siendo la única regional que mantuvo unos resultados favorables durante la mayor parte del año 2023.

En 2023, el Comité Administrativo acompañó permanentemente a la Administración por medio de las reuniones mensuales virtuales, con el fin de lograr mayor participación, asistencia y así contribuir al plan de optimización, disminuyendo los gastos administrativos del Fondo. Se trabajó en conjunto con la Administración regional, cumpliendo cabalmente con sus funciones:

- Asistencia a las reuniones convocadas.
- Revisión y seguimiento a los resultados del Core y financieros.
- Seguimiento a la cartera vencida e indicador, con sugerencia de buenas prácticas como visitas a los deudores en las agencias, información de localizados, descuentos por libranza.
- Aporte para el proceso de nuevos asociados como es la invitación a las inducciones de nuevos colaboradores y entrevistas con los potenciales retiros voluntarios. De igual forma para la retención logrando contactos y fidelización de los posibles retiros voluntarios.

La Regional cerró con unos indicadores retadores para el 2024; una población de 240 asociados con un sobre cumplimiento del 117%. Del mismo modo que, en captaciones un cumplimiento del 130,4% y en colocaciones se llegó a un 84% de cumplimiento frente al presupuesto asignado para el año.

En cuanto a los resultados financieros se cerró con un cumplimiento del 39%, logrando excedentes positivos de \$80 millones producto de la optimización de los recursos, un manejo acorde de la tasa ponderada de créditos y su costo, teniendo en cuenta el entorno económico del momento y generando una tendencia positiva para este nuevo año.

Todos estos resultados se dieron gracias a la participación de nuestros asociados, quienes con sus solicitudes y la confianza depositada en el Fondo han contribuido para este logro. De igual manera el compromiso y dedicación de los colaboradores del Fondo quienes permanentemente están en la búsqueda de soluciones que generen valor a nuestros asociados; por otra parte, la labor de la Dirigencia de acompañar, asesorar y apoyar el trabajo de la Administración, en cabeza de la Directora Regional y la Gerencia General; logrando así superar los retos del entorno actual tanto del Grupo como nacional, buscando siempre el crecimiento, la perdurabilidad y lograr inspirar en nuestros asociados el espíritu solidario que nos caracteriza.

ANDREA MARCELA JARAMILLO ZULETA

Presidente Comité Administrativo Regional Eje Cafetero

COMITÉ ADMINISTRATIVO REGIONAL NORTE

En 2023, el Comité Administrativo Regional presidido por el Doctor Rafael Ochoa Aristizábal, desarrolló su calendario a cabalidad, participando de manera activa en las reuniones mensuales: 11 de manera virtual y una presencial.

Se trabajó de manera conjunta con la Administración, cumpliendo diligentemente las responsabilidades y funciones en cuanto a la validación de resultados, revisión a los casos de retiros de asociados, de asociados y potenciales por empresa, colocación y saldo de cartera, balance social, índice de cartera vencida y las acciones que se ejecutan para mejorar el cumplimiento de estos indicadores, contribuyendo con ideas para garantizar la efectividad en los resultados.

A pesar de que la economía colombiana cerró 2023 como uno de los años más difíciles, retadores y complicados por el desplome de indicadores de gasto de hogares, inversión, producción empresarial y tasa de desempleo, lo que se ve reflejado en un estancamiento o deceleración económica y que a su vez afecta la competitividad, productividad y la estabilidad financiera, para el Fondo de Empleados en particular, estas circunstancias impactaron sus resultados, por lo que se enfocaron todos los esfuerzos en la fidelización, retención, excelencia en la prestación del servicio y ofrecimiento de portafolio de productos que lleven al Fondo a continuar

posicionando entre sus asociados, a ser productivo y reconocido por ayudar a mejorar la calidad de vida de estos.

La Regional Norte cerró con unos resultados comerciales así: En la colocación se tenía un presupuesto en saldo acumulado de \$5.861 millones, cerrando este año en \$4.958 millones, quedando en un 85%. En el saldo acumulado, la captación se cierra en \$8.616 millones de un presupuesto de \$7.077 millones, para un cumplimiento de 122%. En el saldo de cartera, de un presupuesto acumulado de \$10.630 millones se cierra en \$8.865 millones quedando en 83.4%, decrecimiento que obedece a la estrategia definida por el plan de recuperación de venta de cartera, que para la Regional fueron: valor cartera vendida \$628.762.504, valor ingreso por venta \$ 76.930.552. La base de asociados de la Regional Norte quedó en 772. En cuanto al balance social o generación de valor, de un presupuesto de \$1.213 millones se cerró en \$ 924 millones para un cumplimiento del 76%.

Para el año 2024 continuaremos realizando las reuniones del Comité Administrativo mensualmente de manera virtual, para cumplir la agenda en tiempos óptimos donde se hará seguimiento a la gestión comercial de los indicadores, analizando e identificando y brechas y oportunidades de mejora. Se continuará con la gestión a la base de potenciales para crecer la base social, se realizará seguimiento a los resultados de las campañas y en general, las actividades que se programen a los asociados para promover su participación.

RAFAEL ANTONIO OCHOA ARISTIZABAL

Presidente de Comité Administrativo Regional Norte

COMITÉ ADMINISTRATIVO REGIONAL SUROCCIDENTE

Para el 2023 los movimientos y cambios en la actividad económica de país impactaron significativamente la disminución de la demanda de las personas, que se enfrentan en paralelo a altas tasas de interés que ha mantenido el Banco de la República, así como al deterioro del mercado laboral e incremento de tasa de desempleo que influyeron de manera importante en los resultados, enfrentándonos a grandes retos económicos para el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas por nuestra organización; de igual manera fue un año donde la inflación mostró una tendencia creciente.

Promovimos y ejecutamos las estrategias definidas en el Plan Estratégico Comercial con las campañas establecidas para el año 2023, con el fin de apalancar el cumplimiento de las metas asignadas orientadas al logro de los resultados y a la satisfacción de nuestros asociados.

Durante el 2023 el Comité Administrativo trabajó en conjunto con la Administración regional, cumpliendo cabalmente con sus funciones:

- Asistiendo y participando de manera activa en todos los comités convocados.
- Haciendo una revisión activa y minuciosa en los casos de asociados que llegaron a la Regional, aportando al bienestar de nuestros asociados.
- Priorizando el seguimiento en la cartera vencida de asociados y su impacto en los resultados.
- Dando seguimiento al proceso de retención y retiros voluntarios.
- Haciendo seguimiento permanente a las campañas de vinculación, captación y colocación a través de la interiorización de los informes de gestión y de las reuniones propias del Comité, acciones que permiten conocer mensualmente el cumplimiento de las metas, objetivos propuestos y tendencias.
- Velando por la correcta ejecución del presupuesto del año.

Con un escenario económico retador y con la disminución de la población que generó la estrategia ATE, la Regional cerró con resultados positivos como es el cumplimiento en un 92% de ingreso brutos de asociados para un total de 4.201 asociados, una participación del 66% a nivel nacional y un crecimiento del 3% frente al año 2022.

En general la Regional cierra con unos excedentes positivos del 101%, evidenciando un buen manejo de los ingresos con el cumplimiento del 97%, gastos de personal con el 113% y gastos operativos con el cumplimiento del 120%.

Vemos un año 2024 con optimismo, centrados en mantener el foco como Fondo de Empleados y como Regional; se buscará desde nuestro rol aportar a la Administración para hacer cosas diferentes que apoyen los resultados, seguir mostrando calidez

y calidad en nuestro servicio; es por ello que como Comité expresamos nuestro compromiso para seguir trabajando mancomunadamente en lograr los mejores resultados para nuestro Fondo y con ello seguir beneficiando a los asociados y todo su grupo familiar, y el agradecimiento por la gestión realizada desde la Gerencia, la Dirección y todos los colaboradores para hacer posible el sueño de todos los asociados.

LUIS CARLOS LOZADA BEDOYA
Presidente Comité Administrativo
Regional Suroccidente





CERTIFICAMOS

CERTIFICAMOS

Que hemos preparado los Estados Financieros Básicos de: Estado de Situación Financiera, de resultado integral, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo a diciembre 31 de 2023 de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad y de Información Financiera NIIF con la ley 222 de 1995, Ley 603/2000, Decreto 1406/99 y las notas relacionadas con dichos estados financieros que forman un todo indivisible con estos.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 preparados reflejan razonablemente la situación financiera de la entidad, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los correspondientes a sus flujos de efectivo y, demás:

1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
2. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
3. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2023.
4. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
5. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes; así como también las garantías que hemos dado a terceros, conforme a las políticas y parámetros establecidos en las Normas Internacionales de Contabilidad y de Información Financiera aprobadas por el máximo órgano social.
6. No se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
7. La empresa ha cumplido con las normas de seguridad social de acuerdo con el Decreto 1406/99.
8. En cumplimiento del artículo 1 de la ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.
9. La administración de la compañía en cumplimiento al artículo 87 de la ley 1676 de 2013, no ha obstaculizado a ningún proveedor en la intención de realizar operaciones de factoring con las facturas que durante el año gravable 2023 le expidieron a Fecomeva.

Cordialmente,



Martha Cecilia Lizalda Restrepo
Representante Legal



Carlos Alberto Potes Granados
Contador Público
T.P.No.29579-T



**DICTAMEN DEL
REVISOR FISCAL**



Crowe Co S.A.S.
Member Crowe Global

Carrera 100 #5-169, Oficina 706
Unicentro – Centro de Negocios
Santiago de Cali, Colombia
NIT 830.000.818-9
57.2.374.7226 PBX
www.Crowe.com.co
Cali@Crowe.com.co

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

A la Asamblea General de Delegados del FONDO DE EMPLEADOS DE COOMEVA

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros del FONDO DE EMPLEADOS DE COOMEVA, en adelante “el Fondo” que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultado Integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los citados estados financieros auditados por mí, tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera del FONDO DE EMPLEADOS DE COOMEVA al 31 de diciembre de 2023, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamentos de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros. Soy independiente del FONDO DE EMPLEADOS DE COOMEVA de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y he cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con el Código de Ética del IESBA y de la Ley 43 de 1990. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Otras cuestiones

Los estados financieros del FONDO DE EMPLEADOS DE COOMEVA al 31 de diciembre de 2022, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por mí como miembro de Crowe Co S.A.S, sobre los cuales expresé una opinión sin salvedades el 10 de febrero de 2023.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno del fondo en relación con los estados financieros.

Crowe Co S.A.S. is member of Crowe Global



La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del fondo para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en marcha excepto si la administración tiene intención de liquidar la corporación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables de la dirección del fondo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aceptadas en Colombia, siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aceptadas en Colombia, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para expresar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evalué lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la administración, del principio contable de



empresa en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del fondo para continuar como empresa en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el fondo deje de ser una empresa en marcha.

- Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Me comuniqué con los responsables del gobierno del fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables de la dirección del fondo, determiné las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones claves de la auditoría. Describo esas cuestiones en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determine que una cuestión no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios del interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La administración del fondo también es responsable por el cumplimiento de ciertos aspectos regulatorios en Colombia, relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión, el pago oportuno y adecuado de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre lo adecuado del cumplimiento.

Adicionalmente existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables; la corporación no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

De acuerdo con el título IV, capítulo III, literal a, numeral 5.5.1, de la circular básica contable y financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria, evidencí la implementación y puesta en marcha del Sistema de



Administración del Riesgo de Liquidez (SARL), de acuerdo con el cronograma establecido por el ente de control.

Según el título IV, capítulo IV, numeral 5.6.1, de la circular básica contable y financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria, evidenció la implementación y puesta en marcha del sistema de administración del Riesgo Operativo (SARO).

Con base en el título IV, capítulo V, literal d, numeral 5.5 de la circular básica contable y financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria, evidenció la implementación y puesta en marcha del Sistema de Administración del Riesgo de Mercado (SARM), de acuerdo con el cronograma establecido por el ente de control.

De acuerdo con el título IV, capítulo II, de la circular básica contable y financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria, evidenció la implementación y puesta en marcha del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), de acuerdo con el cronograma establecido por el ente de control.

En cumplimiento de las responsabilidades del revisor fiscal contenidas en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea General de Delegados y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la corporación o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 09 de febrero de 2024, aplicando la norma internacional de trabajos para atestiguar 3000 aceptada en Colombia.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Erika Quintero Muñoz".

ERIKA QUINTERO MUÑOZ
Revisor Fiscal Principal
Tarjeta Profesional No.142423 – T
Designado por **CROWE CO S.A.S**

9 de febrero de 2024



**INFORME SCI
2023**



Crowe CO S.A.S.
Member Crowe Global

Carrera 16 # 93-92
Edificio Crowe
Bogotá D.C., Colombia
NIT 830.000.818-9
PBX 57.1.605 9000
Contacto@Crowe.com.co
www.Crowe.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL EN CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1 y 3 DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

A la Asamblea General de Delegados del FONDO DE EMPLEADO DE COOMEVA.

Descripción del Asunto Principal

En desarrollo de mis funciones como Revisor Fiscal del FONDO DE EMPLEADO DE COOMEVA, en adelante “el Fondo”, y en atención a lo establecido en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, me es requerido informar a la Asamblea General de Delegados si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 en el Fondo hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores del Fondo de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias.

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos del Fondo, las actas de Asamblea General de Delegados y las disposiciones legales y reglamentarias bajo la competencia de mis funciones como Revisor Fiscal; y b) los componentes del sistema de control interno que la dirección y los responsables del gobierno del Fondo consideran necesarios para la preparación adecuada y oportuna de su información financiera.

Responsabilidad de la Administración

La Administración del Fondo es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos y los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Delegados y de la Junta Directiva.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la Administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la Administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones del Fondo se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error y de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Crowe Co S.A.S. is member of Crowe Global



Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad como revisor fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar un concepto, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores del Fondo se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea General de Delegados y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la administración del Fondo para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores del Fondo de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Asamblea General de Delegados y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Fondo o de terceros que estén en poder de ésta, al 31 de diciembre de 2023 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

Crowe CO S.A.S, firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como revisor fiscal del Fondo, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No.1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Procedimientos de aseguramiento realizados

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planeo y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la administración del Fondo. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error y que no se logre un adecuado control interno de las operaciones del Fondo. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas de los controles que consideré necesario en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la administración del Fondo son adecuados.

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:



- Revisión de los estatutos del Fondo, actas de Asamblea General de Delegados y Juntas Directivas, y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores del Fondo de dichos estatutos y de las decisiones tomadas tanto por la Asamblea General de Delegados y la Junta Directiva.
- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos del Fondo durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los componentes de control interno sobre el reporte financiero del Fondo, tales como: ambiente de control, valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Comprensión sobre cómo el Fondo ha respondido a los riesgos emergentes de los sistemas de información.
- Comprensión y evaluación del diseño de las actividades de control relevantes y su validación para establecer que las mismas fueron implementadas por el Fondo.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para el concepto que expreso más adelante.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura del control interno, incluida la posibilidad de colusión o de una vulneración de los controles por parte de la administración, la incorrección material debido a fraude o error puede no ser prevenida o detectada oportunamente. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación del control interno a períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría.

Concepto

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, en mi concepto considero que, durante el año 2023, los actos de los administradores del Fondo se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la



Asamblea General de Delegados y la Junta Directiva y existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Fondo o de terceros que están en su poder.

Este informe se emite con destino a los señores de la Asamblea General de Delegados de del FONDO DE EMPLEADO DE COOMEVA para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito ni distribuido a otros terceros.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Erika Quintero Muñoz".

ERIKA QUINTERO MUÑOZ
Revisor Fiscal Principal
Tarjeta Profesional No. 142423 – T
Designado por **CROWE CO S.A.S**

9 de febrero de 2024



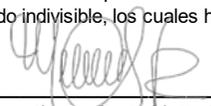
**ESTADOS
FINANCIEROS**

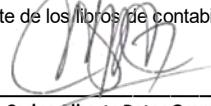
FONDO DE EMPLEADOS DE COOMEVA - FECOOMEVA
ESTADOS INDIVIDUALES DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

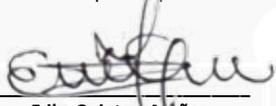
| | Nota | 2023 | 2022 |
|--|------|----------------------|----------------------|
| ACTIVO | | | |
| Activo corriente | | | |
| Efectivo y equivalente al efectivo | 13 | 9,980,128 | 5,902,833 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | 16 | 2,124,616 | 1,522,834 |
| Cartera de Crédito | 15 | 17,654,831 | 14,664,402 |
| Inversiones | 14 | - | 1,009,900 |
| Otros activos - Gastos pagados por anticipado | 17 | 69,886 | 65,376 |
| Total activo corriente | | \$ 29,829,461 | \$ 23,165,345 |
| Activo no corriente | | | |
| Cartera de Crédito | 15 | 51,666,109 | 54,750,494 |
| Otras inversiones | 14 | 3,526,774 | 3,238,738 |
| Activos materiales, netos | 18 | 646,282 | 1,128,468 |
| Activos intangibles | 19 | 418,052 | 234,706 |
| Total activo no corriente | | \$ 56,257,217 | \$ 59,352,406 |
| Total activo | | \$ 86,086,678 | \$ 82,517,751 |
| PASIVO | | | |
| Pasivo corriente | | | |
| Pasivos financieros | 20 | 42,315,205 | 38,069,412 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar | 21 | 846,971 | 1,750,517 |
| Otros pasivos | 24 | 167,361 | 172,016 |
| Pasivos estimados y provisiones | 22 | - | 26,625 |
| Total pasivo corriente | | \$ 43,329,537 | \$ 40,018,570 |
| Pasivo no corriente | | | |
| Pasivos financieros | 20 | 14,029,884 | 16,404,935 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar | 21 | 5,828,469 | 3,867,774 |
| Fondos sociales y mutuales | 23 | 5,273,719 | 5,626,135 |
| Otros pasivos | 24 | 228,790 | 109,891 |
| Total pasivo no corriente | | \$ 25,360,862 | \$ 26,008,735 |
| Total pasivo | | \$ 68,690,399 | \$ 66,027,305 |
| PATRIMONIO | | | |
| Capital social | 25 | 16,634,576 | 15,746,252 |
| Reservas | 26 | 497,435 | 2,495,085 |
| Fondos de destinacion especifica | 27 | 6,760 | 6,760 |
| Resultados acumulados por adopción por primera vez | 28 | 239,999 | 239,999 |
| Utilidad (pérdida) del periodo | | 17,509 | (1,997,650) |
| Total patrimonio | | \$ 17,396,279 | \$ 16,490,446 |
| Total pasivo y patrimonio | | \$ 86,086,678 | \$ 82,517,751 |

Las Notas 1 a 35 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros

Conforme lo establece el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, la suscrita Representante Legal y el Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y en las notas que los acompañan que forman un todo indivisible, los cuales han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.


Martha Cecilia Lizalda Restrepo
Representante Legal
(*) Ver certificación adjunta.


Carlos Alberto Potes Granados
Contador
TP No. 29579-T
(*) Ver certificación adjunta


Erika Quintero Muñoz
Revisor Fiscal
T.P No. 142423-T
Miembro de Crowe CO S.A.S
(*) Ver opinión adjunta

FONDO DE EMPLEADOS DE COOMEVA - FECOOMEVA
ESTADO INDIVIDUAL DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL

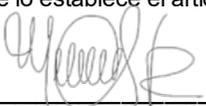
Al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre 2022

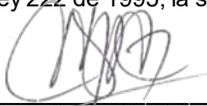
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

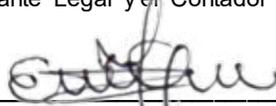
| | Nota | 2023 | 2022 |
|---|------|---------------------|-----------------------|
| Operaciones continuas | | | |
| Ingresos de las actividades ordinarias | 7 | 13,287,990 | 10,578,060 |
| Costo de ventas | 8 | 6,295,046 | 3,805,449 |
| Resultado bruto | | \$ 6,992,944 | \$ 6,772,611 |
| Otros ingresos | 9 | 3,110,601 | 2,917,607 |
| Gastos de administración | 10 | 7,738,756 | 8,899,089 |
| Utilidad en actividades de operación | | \$ 2,364,789 | \$ 791,129 |
| Ingresos financiero | 11 | 1,228,997 | 983,287 |
| Costos financieros | 11 | 1,007,296 | 594,203 |
| Ingresos financiero netos | | \$ 221,701 | \$ 389,084 |
| Estimaciones | | | |
| Deterioros | 12 | 2,135,988 | 2,695,162 |
| Depreciaciones | 12 | 288,233 | 364,560 |
| Amortizaciones | 12 | 144,760 | 118,141 |
| Total costos y gastos por estimaciones | | \$ 2,568,981 | \$ 3,177,863 |
| Utilidad del periodo | | \$ 17,509 | \$ (1,997,650) |

Las Notas 1 a 35 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros

Conforme lo establece el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, la suscrita Representante Legal y el Contador


Martha Cecilia Lizalda Restrepo
 Representante Legal
 (*) Ver certificación adjunta.


Carlos Alberto Potes Granados
 Contador
 TP No. 29579-T
 (*) Ver certificación adjunta


Erika Quintanilla Muñoz
 Revisor Fiscal
 T.P No. 142423-T
 Miembro de Crowe CO S.A.S
 (*) Ver opinión adjunta

**FONDO DE EMPLEADOS DE COOMEVA - FECCOOMEVA
ESTADO INDIVIDUAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre 2022**
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

| | Capital Social | Reservas legales y estatutarias | Fondos de destinación específica | Ganancias Acumuladas por efecto de conversión | Excedentes acumulados | Resultados del ejercicio | Total patrimonio |
|--|----------------|---------------------------------|----------------------------------|---|-----------------------|--------------------------|------------------|
| Saldo final al 31 de Diciembre de 2021 | \$ 20,941,848 | 3,189,092 | 6,760 | 239,999 | (6,380) | (687,627) | 23,683,692 |
| Cambios en el patrimonio: | | | | | | | |
| Aportes de asociados | 3,726,101 | - | - | - | - | - | 3,726,101 |
| Retiro de aportes de asociados | (8,921,697) | - | - | - | - | - | (8,921,697) |
| Traslado de la utilidad ejercicio anterior | - | - | - | - | (687,627) | 687,627 | - |
| Pérdida del periodo | - | - | - | - | - | (1,997,650) | (1,997,650) |
| Apropiación de los excedentes del ejercicio anterior: | | | | | | | |
| Utilización de la Reserva para enjugar pérdida del 2021 | - | (694,007) | - | - | 694,007 | - | - |
| Saldo final al 31 de diciembre de 2022 | \$ 15,746,252 | \$ 2,495,085 | \$ 6,760 | \$ 239,999 | \$ - | \$ (1,997,650) | \$ 16,490,446 |
| Cambios en el patrimonio: | | | | | | | |
| Aportes de asociados | 12,399,166 | - | - | - | - | - | 12,399,166 |
| Retiro de aportes de asociados | (11,510,842) | - | - | - | - | - | (11,510,842) |
| Traslado de la utilidad ejercicio anterior | - | - | - | - | (1,997,650) | 1,997,650 | - |
| Utilidad del periodo | - | - | - | - | - | 17,509 | 17,509 |
| Apropiación de los excedentes del ejercicio anterior: | | | | | | | |
| Utilización de la Reserva para enjugar pérdida del 2022 | - | (1,997,650) | - | - | 1,997,650 | - | - |
| Saldo final al 31 de diciembre 2023 | \$ 16,634,576 | \$ 497,435 | \$ 6,760 | \$ 239,999 | \$ - | \$ 17,509 | \$ 17,396,279 |

Las Notas 1 a 35 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros

Conforme lo establece el artículo 37 de la Ley 222 de 1985, la suscrita Representante Legal y el Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y en las notas que los acompañan que forman un todo indivisible, los cuales han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.


Martha Cecilia Lizalde Restrepo
Representante Legal
(*) Ver certificación adjunta.


Carlos Alberto Potes Granados
Contador
TP No. 29579-T
(*) Ver certificación adjunta


Erika Quintana Muñoz
Revisor Fiscal
T.P.No. 142423-T
Miembro de CroweCO S.A.S
(*) Ver opinión adjunta

FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Pérdida del periodo 17,509 (1,997,650)

Más (Menos): Partidas que no afectaron el efectivo del año

| | | |
|--|------------------|------------------|
| Deterioro de cartera | 2,134,969 | 2,679,613 |
| Depreciaciones | 288,233 | 364,560 |
| Amortizaciones | 144,760 | 118,141 |
| Intereses por componente financiero | 60,030 | 83,714 |
| Deterioro de cuentas por cobrar | 1,019 | 14,648 |
| Provisión intereses financieros | 9,666 | 8,983 |
| Deterioro de Inversiones | - | 901 |
| Pérdida en venta de activos materiales | 2,928 | 204 |
| Total partidas depuradas que mejoraron los excedentes | 2,641,605 | 3,270,764 |

| | | |
|---|--------------------|--------------------|
| Castigos de cartera | (1,675,628) | (1,850,440) |
| Recuperaciones de deterioro de cartera | (1,077,765) | (1,690,762) |
| Pagos por arrendamientos | (229,771) | (331,071) |
| Recuperación gastos laborales | (1,544) | (8,088) |
| Recuperación de deterioro de instrumentos financieros | (1,703) | (2,593) |
| Utilidad por venta de activos materiales | (898) | (2,261) |
| Reintegro de otros costos y gastos | (387,793) | (2,153) |
| Ajuste neto al valor razonable de las inversiones | (279,687) | - |
| Recuperación provisión por desmantelamiento | (26,625) | - |
| Total partidas depuradas que disminuyeron los excedentes | (3,681,414) | (3,887,368) |
| Total efectivo provisto por los excedentes del año | (1,022,300) | (2,614,254) |

Efectivo provisto por las operaciones

Recursos provistos para los fondos mutuales, sociales y otros

| | | |
|--|------------------|------------------|
| Aportes al Fondo de Solidaridad | 817,440 | 496,375 |
| Aportes al Fondo de Reserva Técnica | 477,921 | 438,709 |
| Aportes a los Fondos de Incapacidad, Calamidad y Muerte | 338,117 | 311,519 |
| Traslado desde el Fondo de Solidaridad al Fondo de Auxilios de Calamidad e Incapacidad | - | 210,000 |
| Traslado Apoyo Económico a Fondo de Bienestar Social | 27,935 | 159,782 |
| Traslado empleados no asociados compensación flexible | 11,674 | 72,392 |
| Contribución Tasas Compensadas | 427,183 | 65,009 |
| Traslado desde el Fondo Auxilio por Incapacidad al Fondo Auxilio por Muerte | - | 30,000 |
| Total recursos provistos y apropiados para los fondos | 2,100,270 | 1,783,786 |

Total efectivo provisto por los fondos, neto

2,100,270 1,783,786

Aumento (disminución) en otros pasivos

114,244 (354,432)

Total recursos provistos en el año por las operaciones

2,214,514 1,429,354

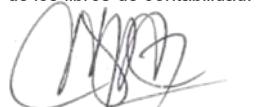
FONDO DE EMPLEADOS DE COOMEVA - FECOOMEVA
ESTADO INDIVIDUAL DE FLUJO DE EFECTIVO
Año terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos \$000)

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|--|--------------------|--------------------|
| Efectivo requerido para las operaciones | | |
| Recursos utilizados por los fondos mutuales, sociales y otros | | |
| Eventos con cargo al Fondo de Solidaridad | (1,002,695) | (938,036) |
| Apoyo a la gestión de cartera | (395,980) | (548,679) |
| Eventos por auxilios por calamidad, incapacidad y muerte | (354,256) | (440,745) |
| Contribución al patrimonio autónomo | (138,157) | (273,037) |
| Compensación tasas de créditos | (507,303) | (90,766) |
| Mantenimiento y promoción de asociados | (43,229) | (147,735) |
| Respaldo tecnológico | (3,964) | (40,495) |
| Programas de formación/capacitación | (7,102) | (12,122) |
| Programas para la población infantil y juvenil | - | (11,508) |
| Total recursos utilizados por los fondos | (2,452,686) | (2,503,123) |
| Disminución de las Inversiones en instrumentos financieros | 1,002,452 | 4,385,766 |
| Disminución de la cartera de crédito | 712,380 | 3,698,050 |
| Aumento (disminución) de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | (1,278,938) | 1,473,179 |
| Aumento de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar | 2,280,228 | 1,449,039 |
| Aumento de los gastos pagados por anticipado | (4,510) | (17,926) |
| Disminución de los pasivos estimados y provisiones | (156,803) | (91,238) |
| Total recursos requeridos en el año para las operaciones | 102,123 | 8,393,747 |
| Efectivo requerido durante el año para las actividades de operación, neto | 1,294,337 | 7,208,847 |
| FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | |
| Venta de propiedades y equipos de uso propio | 1,198 | 2,404 |
| Valor capitalizado como activos por derecho de uso | (27,100) | (9,261) |
| Inversión en activos intangibles | (328,106) | (81,444) |
| Inversión en activos materiales | (219,425) | (514,203) |
| Efectivo requerido durante el año para las actividades de inversión | (573,433) | (602,504) |
| FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | | |
| Nuevas obligaciones financieras | 30,300,000 | 20,069,985 |
| Pago obligaciones financieras | (31,606,624) | (13,997,365) |
| Aportes recibidos | 12,399,166 | 3,726,101 |
| Aportes restituidos | (11,510,842) | (8,921,697) |
| Nuevas captaciones | 60,383,259 | 62,064,671 |
| Pago captaciones | (56,608,568) | (69,694,980) |
| Efectivo aportado durante el año por las actividades de financiación | 3,356,391 | (6,753,285) |
| Efectivo aportado durante el año, neto | 4,077,295 | (146,942) |
| Saldo inicial del disponible e inversiones de corto plazo | 5,902,833 | 6,049,775 |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL AÑO | 9,980,128 | 5,902,833 |

Las Notas 1 a 35 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros

Conforme lo establece el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, la suscrita Representante Legal y el Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y en las notas que los acompañan que forman un todo indivisible, los cuales han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.


Martha Cecilia Lizalda Restrepo
 Representante Legal
 (*) Ver certificación adjunta.


Carlos Alberto Potes Granados
 Contador
 TP No. 29579-T
 (*) Ver certificación adjunta


Erika Quintero Muñoz
 Revisor Fiscal
 T.P No. 142423-T
 Miembro de Crowe CO S.A.S
 (*) Ver opinión adjunta



**NOTAS A LOS
ESTADOS FINANCIEROS**

**Fondo de Empleados del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva FECOOMEVA
NIT 800.005.340-4**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTA 1 ENTIDAD QUE REPORTA Y ORGANOS DE DIRECCION

Fondo de empleados del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva con sigla FECOOMEVA, en adelante la Entidad, fue reconocida con personería jurídica mediante resolución No. 00236 del 12 de febrero de 1987 del Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas de Santiago de Cali e inscrita en Cámara de Comercio de Cali el 21 de enero de 1997 mediante expedición de certificado con fecha 27 de diciembre de 1996 del Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas de Santiago de Cali.

FECOOMEVA es una Entidad asociativa de derecho privado, sin ánimo de lucro, regida por las disposiciones legales vigentes bajo el marco conceptual de la Economía Solidaria, sujeta a los principios, fines y características establecidas para estas organizaciones y en especial a la legislación sobre fondos de empleados y a sus estatutos. Se denomina Fondo de Empleados del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva o Fondo de Empleados de Coomeva, porque de acuerdo con las disposiciones consagradas en estatutos sus asociados son o fueron empleados de la Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia o de una cualquiera de sus Compañías filiales o subsidiarias.

Tiene su domicilio principal en el Municipio de Cali y sucursales con oficina en las ciudades de Bogotá, Barranquilla, Medellín y Pereira. Al 31 de diciembre de 2023 la Fecoomева contó con un total de 67 colaboradores, de los cuales 61 tienen contrato indefinido, 4 están vinculados con contratos de aprendizaje y 2 están contratados a través de empresas temporales. La Entidad tiene por objetivo general fomentar la solidaridad y procurar por la satisfacción de las necesidades de sus asociados y familiares mediante la prestación de servicios que contribuyan a su mejoramiento económico, social y cultural. Por su naturaleza y objeto social la Entidad se encuentra vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Los órganos de administración de Fecoomева son:

- Asamblea General de Delegados
- Junta Directiva
- Gerencia General

Los órganos de control interno de Fecoomева son:

- Comité de Control Social
- Comité de Auditoría
- Comité de riesgo
- Auditor Nacional

Los entes de control externo de Fecoomeva son:

- Superintendencia de la Economía Solidaria, que ejerce actividades de inspección, control y vigilancia estatal.
- Revisoría fiscal, la cual es designada por la Asamblea General de Delegados

La Entidad se rige por los estatutos vigentes a la fecha. La constitución de esta Entidad se encuentra debidamente inscrita en el registro mercantil.

NOTA 2 MARCO TÉCNICO NORMATIVO

De acuerdo con el marco técnico normativo vigente aplicable en la materia, El Fondo de Empleados de Coomeva - FECOOMEVA hace parte del Grupo 1 de responsables de preparar y presentar información financiera con propósito general. El juego completo de estados financieros separados de la Entidad —estados financieros— comprende de manera comparada los estados de situación financiera, del resultado y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, junto con notas que incluyan un resumen de información sobre políticas contables y la descripción o desagregación de partidas materiales o con importancia relativa y otra información explicativa.

Fecoomeva prepara y presenta este juego completo de estados financieros cumpliendo el marco técnico normativo que prevén las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia —NCIF—, las cuales se fundamentan en las Normas Internacionales de Información Financiera —NIIF— y tienen sustento legal en la Ley 1314 de 2009 y demás disposiciones de carácter reglamentario que fueron compiladas mediante el Decreto 2420 de 2015 —Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información—, el cual a su vez ha sido modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022.

Las NCIF aplicables en Colombia en 2023 están conformadas por las normas junto con sus interpretaciones, el marco conceptual para la información financiera, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación y ejemplos ilustrativos que autorizó, emitió y publicó en español hasta el año 2018 el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad —IASB por sus siglas en inglés.

NOTA 3 MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Asimismo, el desempeño del negocio se mide y es reportado a la Asamblea General de Delegados y al público en general en pesos colombianos. Los estados financieros individuales se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la entidad y la moneda de presentación. En razón que la administración del fondo considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes de la entidad. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

NOTA 4 USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia requiere que la administración realice estimaciones y proyecciones a partir de juicios y supuestos que considera razonables y afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones dentro del siguiente año fiscal.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente y son basados en la experiencia de la gerencia y otros factores incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

Nota: 14 Inversiones
15 Cartera de crédito
16 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar
20 Pasivos financieros

A. Importancia Relativa

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

Para la preparación y presentación de sus estados financieros, la Administración de la entidad determinó la materialidad con relación a las utilidades antes de impuestos y los ingresos operacionales. En términos generales, se considera como material:

- a) toda partida que supere el 5% con respecto a la utilidad antes de impuestos, o 0.5% de los ingresos operacionales brutos y gastos.
- b) 5% del activo corriente o del activo no corriente,
- c) 5% del pasivo corriente o del pasivo no corriente,
- d) 5% del patrimonio.

B. Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

La Entidad presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad: espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; mantiene el activo principalmente con fines de negociación; espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre

restringido por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa. Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación o lo mantiene principalmente con fines de negociación.

NOTA 5 CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Cambios normativos

Normas y enmiendas emitidas aplicables a partir del 1 de enero de 2024

A continuación, se relacionan las enmiendas emitidas por el IASB durante los años 2019 y 2020 que fueron adoptadas mediante el Decreto 938 de 2021 y entrarán en vigencia a partir del 1 de enero 2023, siendo voluntaria su aplicación anticipada siempre y cuando la norma lo permita. La Compañía (el Grupo) no ha evaluado el posible impacto que la aplicación de estas enmiendas tendrá sobre sus estados financieros en el período en que se apliquen por primera vez.

- 1) **Modificaciones al marco técnico de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera –NCIF– para el Grupo 1, con base en las interpretaciones, enmiendas y reforma a la tasa de interés, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad –IASB por sus siglas en inglés– por el período 2019–2020, que aplican para Colombia a partir del 1° de enero de 2023:**

Mediante el Decreto 938 de 2021 el Gobierno Nacional actualizó el marco técnico de las NCIF aceptadas en Colombia incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos 2270 de 2019 y 1438 de 2020, las cuales a su vez consideraban las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018.

- a) **Modificación a la Norma Internacional de Contabilidad 1 – Presentación de Estados Financieros (NIC 1). Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes:**

Las modificaciones emitidas en enero de 2021 aclaran los criterios de clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes, en función de los derechos que existan al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe. Los cambios también aclaran a que se refiere la "liquidación" de un pasivo en términos de la norma;

- b) **Modificación a la Norma Internacional de Contabilidad 16 – Propiedades, Planta y Equipo (NIC 16). Importes obtenidos con anterioridad al uso previsto:**

La enmienda publicada en mayo de 2021 prohíbe la deducción del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo de cualquier importe procedente de la venta de elementos producidos mientras se lleva ese activo al lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocería los importes de esas ventas en el resultado del periodo;

c) Modificaciones a la Norma Internacional de Información Financiera 3 Combinación de Negocios (NIIF 3). Referencia al Marco Conceptual para la Información Financiera (Marco Conceptual):

La enmienda publicada en mayo de 2021 abordó 3 modificaciones a la norma con el objeto de actualizar las referencias al Marco Conceptual, agregar una excepción para el reconocimiento de pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad 37 – Provisiones, pasivos y activos contingentes (NIC 37) y la interpretación CINIIF 21 – Gravámenes (CINIIF 21) y confirmar que los activos contingentes no deben reconocerse en la fecha de adquisición;

d) Modificación a la NIC 37. Costo de cumplimiento de un contrato:

El propósito de esta enmienda, que también fue publicada en mayo de 2021, es especificar los costos que una entidad incluye al determinar el "costo de cumplimiento" de un contrato con el propósito de evaluar si un contrato es oneroso; aclara que los costos directos de cumplimiento de un contrato incluyen tanto los costos incrementales de cumplir un contrato como una asignación de otros costos que se relacionen directamente con el cumplimiento del contrato. Antes de reconocer una provisión separada por un contrato oneroso, para un contrato oneroso, la entidad debe reconocer las pérdidas por deterioro sobre los activos utilizados para cumplir el contrato;

e) Reforma de la tasa de interés de referencia:

La reforma y el reemplazo de las tasas de interés de referencia, como la LIBOR GBP y otras tasas interbancarias (IBOR) se ha convertido en una prioridad para los reguladores globales después de la crisis financiera. Actualmente existe incertidumbre sobre el momento y la naturaleza precisa de estos cambios. Para hacer la transición de los contratos y acuerdos existentes que hacen referencia a la LIBOR, es posible que sea necesario aplicar ajustes de las diferencias de plazo y las diferencias de crédito para permitir que las dos tasas de referencia sean económicamente equivalentes en la transición.

Las modificaciones realizadas a la *Norma Internacional de Información Financiera 9 – Instrumentos Financieros* (NIIF 9), la *Norma Internacional de Contabilidad 39 – Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición* (NIC 39), y la *Norma Internacional de Información Financiera 7 – Instrumentos Financieros: Revelaciones* (NIIF 7), brindan ciertas alternativas en relación con la reforma de la tasa de interés de referencia. Las alternativas se relacionan con la contabilidad de cobertura y tienen el efecto de que las reformas generalmente no deberían hacer que la contabilidad de coberturas termine. Sin embargo, cualquier ineffectividad de cobertura debe continuar registrándose en el estado

de resultados. Dada la naturaleza generalizada de las coberturas que involucran contratos basados en tasas interbancarias (IBOR), las alternativas afectarán a las empresas en todas las industrias.

Las políticas contables relacionadas con la contabilidad de cobertura deberán actualizarse para reflejar las alternativas. Las revelaciones del valor razonable también pueden verse afectadas debido a las transferencias entre niveles de jerarquía del valor razonable a medida que los mercados se vuelven más o menos líquidos;

f) **Mejoras anuales a las Normas NIIF ciclo 2018–2020**

Las siguientes mejoras se finalizaron en mayo de 2022:

- i) NIIF 9: Aclara cuáles comisiones deben incluirse en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros;
- ii) *Norma Internacional de Información Financiera 16 – Arrendamientos* (NIIF 16): Modifica el ejemplo ilustrativo 13 de la norma para eliminar la referenciación de los pagos del arrendador relacionados con mejoras de bienes tomados en arriendo, para así eliminar cualquier confusión sobre el tratamiento de los incentivos de arrendamiento;
- iii) *Norma Internacional de Información Financiera 1 – Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera* (NIIF 1): Permite a las entidades subordinadas que han medido sus activos y pasivos por el valor en libros registrado en la contabilidad de su matriz, medir también las diferencias de conversión acumuladas utilizando las cantidades informadas por la matriz. Esta enmienda también se podrá aplicarse a Asociadas y Negocios Conjunto, con algunas condiciones; y
- iv) *Norma Internacional de Contabilidad 41 – Agricultura*: Elimina el requisito de que las entidades excluyan los flujos de efectivo por impuestos al medir el valor razonable bajo NIC 41.

En primera instancia la Cooperativa no prevé impactos o cambios importantes en los estados financieros, derivados de cada una de las modificaciones anteriormente indicadas; sin embargo, en cada caso y según corresponde aún evalúa con mayor detalle el probable impacto que pudiera afectar uno cualquiera de los estados financieros;

g) **Marco Conceptual**

El IASB emitió un Marco Conceptual revisado que se utilizará en las decisiones para establecer normas con efecto inmediato. Los cambios clave incluyen:

- i) Aumentar la importancia de la administración de la Entidad en el objetivo de la información financiera;
- ii) Restablecer la prudencia como componente de la neutralidad;
- iii) Definir a una entidad que informa, que puede ser una entidad legal o una parte de una entidad;
- iv) Revisar las definiciones de un activo y un pasivo;
- v) Eliminar el umbral de probabilidad para el reconocimiento y agregar guías sobre la baja de cuentas;
- vi) Añadir guías sobre diferentes bases de medición, e

- vii) Indicar que la utilidad o pérdida es el indicador principal de desempeño y que, en principio, los ingresos y gastos en otros ingresos integrales deben reciclarse cuando esto mejore la relevancia o la representación fiel de los estados financieros.

El Marco Conceptual revisado no realizó cambios a ninguna de las normas contables actuales; sin embargo, obliga su aplicación a partir del 1° de enero de 2023 respecto de aquellos casos en que con base en el mismo se hubieran determinado políticas contables para transacciones, eventos o condiciones que de otra manera no se tratan en las normas contables.

2) Modificaciones al marco técnico de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera –NCIF– para el Grupo 1, con base en las interpretaciones y enmiendas emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad –IASB por sus siglas en inglés– durante el primer semestre del año 2021, que aplican para Colombia a partir del 1° de enero de 2024:

Mediante el Decreto 1611 de 2022 fue actualizado el marco técnico de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos 938 de 2021, 2270 de 2019 y 1432 de 2020, que consideraban las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018.

a) Revelación de políticas contables. Enmiendas a la NIC 1 y al Documento de Práctica de las NIIF N° 2 – Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa –Documento de Práctica de las NIIF N° 2:

El IASB modificó la NIC 1 para requerir que las entidades revelen sus políticas contables materiales en lugar de sus políticas contables significativas. Las enmiendas definen qué es "información material sobre políticas contables" y explican cómo identificar cuándo la información sobre políticas contables es material. Aclaran además que no es necesario revelar información sobre políticas contables inmateriales. Si se revela, no debe ocultar información contable importante. Para respaldar esta enmienda, el IASB también modificó el Documento de práctica de las NIIF 2 Realización de juicios sobre la materialidad para brindar una guía sobre cómo aplicar el concepto de materialidad a las revelaciones de políticas contables.

b) Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes. Enmiendas a la NIC 1:

Las enmiendas de alcance limitado a la NIC 1 aclaran que los pasivos se clasifican como corrientes o no corrientes, dependiendo de los derechos que existan al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha de presentación (p. ej., la recepción de una renuncia o el incumplimiento de una cláusula). Las enmiendas también aclaran el significado de la NIC 1 cuando se refiere a la "liquidación" de un pasivo. Las enmiendas:

- i) Podrían afectar la clasificación de los pasivos, particularmente en el caso de las entidades que anteriormente tenían en cuenta las intenciones de la administración para determinar la clasificación y en el caso de algunos pasivos que pueden convertirse en patrimonio; y
- ii) Deben aplicarse retrospectivamente de acuerdo con los requisitos normales de la *Norma Internacional de Contabilidad 8 – Políticas contables* (NIC 8), cambios en los estimados contables y errores.

Desde la aprobación de estas enmiendas, el IASB ha emitido un proyecto de norma que propone cambios adicionales y el aplazamiento de las enmiendas hasta, al menos, el 1° de enero de 2024.

c) Definición de estimados contables. Enmiendas a la NIC 8:

La enmienda a la NIC 8, cambios en los estimados contables y errores, aclara cómo las compañías deben distinguir los cambios en las políticas contables de los cambios en los estimados contables. La distinción es importante porque los cambios en los estimados contables se aplican prospectivamente a transacciones futuras y otros eventos futuros, pero los cambios en las políticas contables generalmente se aplican retrospectivamente a transacciones pasadas y otros eventos pasados, así como al período actual.

d) Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos provenientes de una única transacción. Enmiendas a la *Norma Internacional de Contabilidad 12 – Impuesto a las Ganancias* (NIC 12):

Las enmiendas a la NIC 12 requieren que las compañías reconozcan impuestos diferidos sobre transacciones que, en el momento del reconocimiento inicial, den lugar a montos iguales de diferencias temporales gravables y deducibles. Por lo general, se aplicarán a transacciones tales como arrendamientos de arrendatarios y obligaciones de desmantelamiento y requerirán el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos adicionales. La enmienda se debe aplicar a las transacciones que se produzcan a partir del inicio del primer período comparativo presentado. Además, las entidades deben reconocer los activos por impuestos diferidos (en la medida en que sea probable que puedan utilizarse) y los pasivos por impuestos diferidos al principio del primer período comparativo para todas las diferencias temporales deducibles y gravables asociadas a:

- i) Activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento, y
- ii) Pasivos por desmantelamiento, restauración y similares, y los correspondientes montos reconocidos como parte del costo de los respectivos activos.

El efecto acumulado del reconocimiento de estos ajustes se reconoce en las ganancias acumuladas o en otro componente del patrimonio neto, según corresponda.

La NIC 12 no abordaba anteriormente la manera de contabilizar los efectos tributarios de los arrendamientos dentro del balance y las transacciones

similares, y se consideraban aceptables varios enfoques. Es posible que algunas entidades ya hayan contabilizado dichas transacciones de acuerdo con los nuevos requisitos. Estas entidades no se verán afectadas por las enmiendas.

e) **Modificación a la Norma Internacional de Información Financiera¹⁶ – Arrendamientos. Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes:**

La modificación incluye la aplicación retroactiva por reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19, reconociendo el efecto acumulado inicial como un ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas.

3) **Normatividad vigente proferida por parte del IASB, que de acuerdo con lo dispuesto por este Consejo aplica para los periodos anuales que comiencen a partir del 1° de enero de 2023, pero que aún no ha sido incorporada al marco técnico contable aceptado en Colombia en materia contable y financiera:**

a) **Norma Internacional de Información Financiera 17 – Contratos de Seguro (NIIF 17).**

La NIIF 17 establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

b) **Venta o aporte de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Enmiendas a la Norma Internacional de Información Financiera 10 – Estados Financieros Consolidados (NIIF 10) y Norma Internacional de Contabilidad 28 – Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (NIC 28):**

El IASB realizó enmiendas de alcance limitado a la NIIF 10 y NIC 28. Las enmiendas aclaran el tratamiento contable de las ventas o aportes de activos entre un inversionista y sus asociadas o negocios conjuntos, y confirman que el tratamiento contable depende de si los activos no monetarios vendidos o aportados a una asociada o a un negocio conjunto constituyen un "negocio" (tal como se define en la Norma Internacional de Información Financiera 3 – Combinaciones de negocios (NIIF 3)).

Cuando los activos no monetarios constituyan un negocio, el inversionista reconocerá la totalidad de la ganancia o pérdida en la venta o aporte de activos. Si los activos no se ajustan a la definición de negocio, el inversionista reconoce la ganancia o pérdida solo en la medida de la participación del otro inversionista en la asociada o negocio conjunto. Estas enmiendas se aplican de manera prospectiva.

En diciembre de 2015, el IASB decidió aplazar la fecha de aplicación de esta modificación hasta que el IASB haya finalizado su proyecto de investigación sobre el método de participación.

NOTA 6 ADMINISTRACION DE RIESGOS

La gestión de riesgos en Fecoomeva, se ha considerado siempre un foco importante en el desarrollo de sus operaciones, por lo tanto, ha dado continuidad con la implementación de diferentes mecanismos que aporten en la madurez de sus sistemas de gestión de riesgo, aplicando normativas correspondientes y alineándolas a buenas prácticas, fomentando una cultura de riesgo integral en donde se involucran todos los niveles de la organización demostrando una estructura interna sólida y una gestión eficiente de los recursos.

Este enfoque ha logrado que el Fondo se mantenga en niveles de exposición al riesgo aceptables de acuerdo con sus políticas internas, trabajando siempre por el cumplimiento de los objetivos estratégicos y buscando generar valor para los asociados y sus familias, además del respaldo, garantía y confianza a todos los grupos de interés.

Fecoomeva, con la gestión estratégica de su Junta Directiva, lidera la administración y gestión de riesgos, garantizando una organización precisa y el monitoreo efectivo de sus operaciones. La Gerencia General y el Comité de Riesgos respaldan esta labor, velando por el cumplimiento de políticas internas y normativas de la Superintendencia de Economía Solidaria.

Sistema de Administración de Riesgo de crédito – SARC

La gestión del riesgo de crédito del Fondo se ejecutó de conformidad con los lineamientos establecidos por la Junta Directiva, los cuales se encuentran ajustados a la normatividad vigente, en especial la procedente de la vigilancia y regulación de la Superintendencia de Economía solidaria. Durante el año 2023 la administración del riesgo de crédito tuvo un foco especial en la aplicación de la instrucciones y normas emitidas por la SES en cuanto los modelos de otorgamiento en función de la futura implementación de un modelo de provisiones basada en la perdida esperada, así mismo, en implementar acciones y análisis que permitieran mitigar los impactos que pudieran generarse por la situación económica de país y las fluctuaciones significativas de variable económicas a lo largo del año. Esto con el fin de asegurar la adecuada gestión, revelación y cobertura de los riesgos financieros.

Los ejercicios de crédito se desarrollaron dentro del marco de apetito de riesgo establecido, así como de las políticas y procedimientos establecidos en el Sistema de Administración de Riesgos de Crédito del Fondo, este enfoque abarcó las etapas de

otorgamiento, seguimiento, evaluación y recuperación de cartera, así como la cobertura de provisiones. Con esta gestión, el Fondo en todo momento propende por asegurar un adecuado desempeño y calidad de la cartera, como su principal activo.

En un año marcado por el crecimiento de la inflación, tasas de mercado y desempleo, los esfuerzos se concentraron en abordar las diversas situaciones que pudieran afectar el portafolio de créditos. Se implementaron ajustes a las políticas de crédito y recuperación de cartera, y se brindaron alternativas de uso y pago del producto a los asociados, respaldadas por diferentes apoyos.

Durante el año, se continuaron las pruebas de desempeño y mejoras al modelo de otorgamiento, así como al modelo de Pérdida Esperada bajo la norma NIIF9. A pesar del aplazamiento de su implementación hasta el 2024, se garantizó la aplicación pedagógica en 2023.

Al cierre de diciembre de 2023, el Índice de Cartera Vencida del Fondo alcanzó un 3.79%, registrando una disminución de 39 puntos básicos respecto al año anterior. Se destaca la significativa gestión en Riesgo de Crédito, en colaboración con el área de Recuperación de Cartera, para atender casos y llevar a cabo acciones de recuperación en diferentes franjas de mora, logrando el nivel alcanzado y un seguimiento constante de las cosechas de créditos para detectar afectaciones tempranas.

Los esfuerzos del área de Recuperación de Cartera se enfocaron en analizar y definir alternativas que permitieran a los asociados normalizar su situación financiera, considerando su capacidad de pago actual, sin comprometer su calidad crediticia. Se emplearon herramientas de negociación y condonación disponibles en el Fondo para lograr estos objetivos.

Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL

El Indicador de Riesgo de Liquidez en pesos (IRL), conforme al modelo establecido por la Superintendencia de Economía Solidaria, exhibió un desempeño positivo a lo largo del año 2023, manteniéndose dentro de la banda del 90% al 110%. Al cerrar el año en un sólido 102.7%, este indicador asegura que el Fondo cuenta con niveles de liquidez adecuados para respaldar su operación.

Este resultado, en consonancia con los positivos de las diversas metodologías internas, garantiza la cobertura y cumplimiento de las obligaciones contraídas con los recursos disponibles de nuestros asociados. Asimismo, posibilita la continuación de los planes de crecimiento de los activos de la entidad, abordando eficientemente los posibles requerimientos de liquidez en el marco de la ejecución estratégica del modelo de negocio del Fondo.

Cabe destacar que la gestión del riesgo de liquidez se basa en el monitoreo diario de los niveles de liquidez, con un enfoque especial en el flujo de caja diario, proyectado semanal y mensualmente. Se examinan las diferentes bandas de IRL, sus proyecciones mensuales futuras y las brechas proyectadas entre flujos de activos y pasivos al cierre de cada mes. Esta información es sometida a análisis y revisión por los comités de seguimiento establecidos por el Fondo, con el propósito de anticipar y monitorear su comportamiento, aplicando medidas correctivas o mitigantes cuando sea necesario.

En medio de un contexto económico complejo, marcado por cambios en la dinámica de mercado y el crecimiento de indicadores macroeconómicos, el Fondo ha mantenido una gestión del riesgo de liquidez acorde con las exigencias del mercado. Para ello, ha implementado un reporte diario de flujo de caja, analizando la evolución diaria de la liquidez del negocio. Además, se presenta un reporte mensual de IRL e indicadores de riesgo a la junta directiva y al comité de riesgos, incluyendo estimaciones futuras de los indicadores de exposición. Este enfoque permite generar alertas tempranas para realizar ajustes necesarios en la estrategia de negocio, facilitando la toma de decisiones ante posibles eventos adversos a la operación del negocio.

Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARM

Para el año 2023, la gestión del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado se caracterizó por mantener un perfil conservador en relación con el riesgo de mercado. El enfoque principal fue la administración de un portafolio de inversiones, cuya exposición al cierre del año ascendió a \$13.506 millones. Durante este periodo, se establecieron instrumentos y herramientas destinados a prevenir, monitorear y mitigar el riesgo de mercado.

La implementación del Manual del Sistema de Administración de Riesgo (SARM) y la adaptación de controles operativos en la tesorería fueron fundamentales para garantizar que todas las operaciones contaran con aprobación escrita y quedaran en firme. La gestión del riesgo de mercado se orientó hacia una adecuada colocación y aseguramiento de los recursos del Fondo invertidos en el mercado de capitales.

El objetivo primordial fue lograr una combinación equilibrada entre rentabilidad y riesgo, evitando posiciones y operaciones que pudieran generar impactos negativos significativos sobre los excedentes y el patrimonio técnico del Fondo. En este sentido, se priorizó la prudencia en la toma de decisiones, asegurando que las inversiones estuvieran alineadas con los objetivos estratégicos y la tolerancia al riesgo establecida por la organización. La implementación de medidas preventivas y la constante adaptación a las condiciones del mercado fueron esenciales para mantener la solidez y estabilidad del portafolio de inversiones del Fondo.

Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO

A través del cumplimiento de cada uno de los hitos implementados para la ejecución del Sistema, se ha logrado alcanzar un grado de madurez importante desde la cultura de gestión de los riesgos, consiguiendo dar continuidad con los monitoreos de cada uno de los procesos que componen la cadena de valor, e identificando nuevos percances que podrían considerarse como riesgos emergentes y que pudieran representar afectaciones en la operación del Fondo.

Los seguimientos ejecutados desde el Sistema han permitido a la organización detectar situaciones potenciales de riesgo y aplicar medidas correctivas para el bienestar de la organización, logrando actualizaciones en las matrices de los procesos, valorando de manera oportuna los riesgos identificados como potenciales, y los materializados durante el año en curso, los cuales han tenido respuesta inmediata sin desencadenar afectaciones económicas que trasgreden la estabilidad del Fondo, por lo cual se obtiene

un perfil de riesgo residual en zonas de apetito bajo, manteniendo los estándares establecidos desde la Junta Directiva.

Sistema de Administración de Seguridad de la Información

Para Fecomeva el Sistema de Seguridad de la Información, ha tomado gran relevancia, dando lugar a la implementación de buenas prácticas ceñidas a estándares de calidad, lo que ha representado un foco importante de trabajo durante el año, buscando abarcar lineamientos que vayan desde salvaguardar la información, enfocándose en mejoras continuas y seguimientos rigurosos, la privacidad de los datos, cumpliendo con normas regulatorias y prácticas corporativas, y el seguimiento de los activos de información que soportan toda la estructura operativa del Fondo.

Lo anterior, impartiendo un compromiso desde la concientización y el desarrollo de una cultura de gestión de riesgos enfocada a salvaguardar información custodiada y tratada al interior, que abarque todos los niveles de la organización.

Gestión de Continuidad de Negocio

Fecomeva durante el transcurso del año, ha dado continuidad con la ejecución de sus operaciones sin presentar afectaciones que hayan generado tropiezos trascendentales para la seguridad de las transacciones y el cumplimiento de la propuesta de valor a sus asociados.

Por otro lado, de acuerdo con la naturaleza y complejidad de las operaciones que se ejecutan en el Fondo, desde la administración y los órganos que la lideran, se considera la oportunidad de evaluar herramientas tecnológicas que soporten la operación, con el fin de identificar alternativas que vayan más acorde con el volumen transaccional y que pueda dar respuesta amplia a las exigencias del negocio.

Sistema para la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo - SARLAFT

Durante el año se da continuidad a la ejecución de lineamientos normativos y políticas internas que den respuesta al SARLAFT. Se ha presentado un trabajo importante en el desarrollo y evolución de lineamientos relacionados con la verificación de nuevos mercados, lo que dio lugar a evaluar el nivel de madurez del sistema, en el cual se incluyen aspectos como la estructura determinada para soportarlo, los recursos aplicados, monitoreos y programas de comunicación, manteniéndose sobre niveles de riesgo bajo, dentro del apetito definido, indicando estabilidad en las operaciones asociadas.

Fecomeva ha dado cumplimiento con los requerimientos de los entes de control, realizando de manera oportuna los diferentes reportes asociados al desarrollo del sistema para entes de control externos e internos. La entidad está comprometida con fortalecer la gestión del riesgo de LAFT y cuenta con políticas, controles y procedimientos acordes a las normativas de la Superintendencia que la rige.

RESULTADOS DEL AÑO

NOTA 7 INGRESOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS

El siguiente es el detalle de los ingresos de actividades ordinarias:

| | Nota | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|------------------------------------|------|----------------------|----------------------|
| Ingresos de actividades ordinarias | | | |
| Servicio de crédito | (1) | <u>13,287,990</u> | <u>10,578,060</u> |
| Total ingresos | | <u>\$ 13,287,990</u> | <u>\$ 10,578,060</u> |

- (1) Los ingresos por servicio de crédito corresponden a los intereses que se generan por las obligaciones que adquieren los asociados tras la utilización de créditos. Presentan para el 2023 un incremento del 25.6% respecto al año anterior, obedece este crecimiento al aumento de tasa ponderada de créditos que se ubicó en el 19.87% aumentando 250 básicos, como resultado de un manejo de tasas de créditos más acorde a la dinámica del mercado aun conservando ventaja comparativa frente a este. Igualmente, contribuye a este resultado, la participación de compensación de tasas generadas a través de fondos sociales, y operaciones inorgánicas dadas de venta de cartera que permitieron la anticipación de ingresos.

NOTA 8 COSTO DE VENTAS

El siguiente es el detalle de costos de ventas:

| | Nota | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|--|------|---------------------|---------------------|
| Intereses Certificados de deposito a término | (1) | 5,075,299 | 2,687,602 |
| Intereses ahorro contractual | | 251,222 | 209,132 |
| Intereses ahorro permanente | | 633,234 | 416,270 |
| Otros intereses | (2) | 335,291 | 492,445 |
| | | <u>\$ 6,295,046</u> | <u>\$ 3,805,449</u> |

- (1) Para el 2023 se presenta un crecimiento del 88.87% con respecto al 2022 en la rentabilidad pagada a los CDAT. Este aumento significativo obedece a dinámicas de mercado, que continuaron sus alzas de tasas hasta el tercer trimestre de año, exigiendo al fondo contrarrestar la oferta externa igualando o superando al mercado con el propósito de mantener los niveles de liquidez y caja necesarios para garantizar la operación, comportamiento que además se repite en los tipos de ahorro contractual y permanente, cuya remuneración está en función del comportamiento de la DTF y está presentó tendencia alcista durante todo el primer semestre del año.
- (2) Los otros intereses obedecen a tres ítems principalmente, costo de manejo del carné de beneficios, tarjeta afinidad usada para el consumo de créditos a través de redes bancarias, que para el periodo presenta una disminución significativa dado que se finaliza su comercialización a partir del mes de agosto, otro rubro que participa en este costo hace referencia a las condonaciones de intereses y/o capital

de cartera, condonación que se ofrece en el ejercicio de recuperar la cartera que presenta deterioro.

NOTA 9 OTROS INGRESOS

El siguiente es el detalle de otros ingresos:

| | Nota | 2023 | 2022 |
|---|------|---------------------|---------------------|
| Recuperaciones provision de cartera | (1) | 1,077,421 | 1,690,368 |
| Recuperación venta cartera castigada | (2) | 1,029,989 | - |
| Recuperaciones cartera y cuentas por cobrar castigada | (3) | 478,111 | 817,627 |
| Recuperacion de costos y gastos | | 388,725 | 164,198 |
| Dividendos de sociedades anónimas | (4) | 107,453 | 193,059 |
| Reintegro de otras cuentas por cobrar | (1) | 344 | 394 |
| Recuperaciones provision de cuentas por cobrar NIIF 9 | | 802 | 1,377 |
| Recuperaciones provision de inversiones NIIF 9 | | 901 | 1,216 |
| Recuperaciones gastos laborales | | 25,957 | 47,107 |
| Ingresos por utilidad en ventas de propiedad planta y equipos | | 898 | 2,261 |
| Total otros ingresos | | \$ 3,110,601 | \$ 2,917,607 |

- (1) Para el 2023 se logra normalizar cartera que permite la recuperación de \$1.077 millones, la disminución dada frente al 2023 obedece a que se contaba con menor provisión prudencial en el cierre del 2022.
- (2) Durante el 2023 se realizan operaciones de venta de cartera castigada como parte de las estrategias definidas para el logro de los resultados, con tasas de recuperación entre el 12.05% y el 24% para cosechas recientes, permitiendo anticipar ingresos por \$1.029 millones.
- (3) La disminución presentada en los ingresos por recuperación de cartera castigada como cuenta por cobrar obedece a la operación inorgánica realizada de venta de cartera castigada, la recuperación de \$478 millones responde a la gestión realizada hasta el mes de agosto del 2023.
- (4) Registran los dividendos recibidos:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|-----------------------------------|----------------|----------------|
| Dividendos en efectivo | | |
| Banco Coomeva S.A | 85,971 | 162,954 |
| Coomeva Medicina Prepagada S.A | 3,451 | 15,042 |
| Coomeva Corredores de seguros S.A | 7,513 | 7,589 |
| Fiduciaria Coomeva S.A | 10,518 | 7,474 |
| Total ingresos por dividendos | <u>107,453</u> | <u>193,059</u> |

NOTA 10 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El siguiente es el detalle de Gastos de administración:

| | Nota | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|--------------------|------|---------------------|---------------------|
| Gastos generales | (1) | 3,176,377 | 4,168,401 |
| Gastos de personal | (2) | 4,562,379 | 4,730,688 |
| | | <u>\$ 7,738,756</u> | <u>\$ 8,899,089</u> |

(1) Los gastos generales realizados durante el año se detallan a continuación:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|---|---------------------|---------------------|
| Gastos Generales | | |
| Otros - Coomeva USC | 489,239 | 809,252 |
| Impuestos | 466,388 | 356,064 |
| Sistematización | 372,502 | 590,523 |
| publicidad y propaganda | 294,712 | 636,961 |
| Administración de bienes | 221,512 | 245,049 |
| Otros de menor cuantía | 183,269 | 266,731 |
| Arrendamientos | 171,765 | 216,567 |
| Servicios temporales | 140,025 | 104,210 |
| Gastos de comites | 114,692 | 200,401 |
| Honorarios | 110,063 | 70,185 |
| Contribuciones y afiliaciones | 102,234 | 90,779 |
| Cafeteria | 100,980 | 66,191 |
| Gastos de viajes | 97,782 | 137,599 |
| Seguros | 87,159 | 76,208 |
| Servicios públicos | 64,488 | 85,130 |
| Gastos por interés sobre pasivos por arrendamientos | 60,030 | 83,715 |
| Asistencia técnica | 54,684 | 47,519 |
| Gastos de asamblea | 44,853 | 85,317 |
| | <u>\$ 3,176,377</u> | <u>\$ 4,168,401</u> |

La disminución del 24% en los gastos administrativos, obedecen a negociaciones logradas con algunos proveedores frente a descuentos en tarifas o suspensión de algunos contratos en el marco de la implementación de un POC enfocado en lograr

optimizaciones que permitieran contrarrestar el estrechamiento del margen operacional. Dichas negociaciones se dan principalmente en servicios outsourcing contratados.

- (2) La disminución en los gastos de personal obedece al ajuste de estructura realizado durante el año, con el propósito de contribuir al plan de optimización de gastos implementado durante el año.

| Gastos de Personal | 2023 | 2022 |
|--|---------------------|---------------------|
| Sueldos | 1,978,237 | 2,057,148 |
| Auxilios al personal | 354,010 | 350,192 |
| Aportes pensión | 324,400 | 330,786 |
| Salario integral | 266,825 | 221,894 |
| Aportes cajas de compensación familiar | 250,817 | 250,407 |
| Comisiones | 231,408 | 236,164 |
| Aportes salud | 229,930 | 229,137 |
| Cesantías | 207,461 | 207,431 |
| Prima legal | 204,689 | 207,006 |
| Vacaciones | 146,428 | 168,401 |
| Bonificaciones | 130,555 | 89,697 |
| Otros de menor cuantía | 237,619 | 382,425 |
| | \$ 4,562,379 | \$ 4,730,688 |

NOTA 11 INGRESOS FINANCIEROS, NETOS

El siguiente es el detalle de los Ingresos, costos y gastos financieros:

| | Nota | 2023 | 2022 |
|--|-------------|-------------------|-------------------|
| Beneficios por convenio | (1) | 654,345 | 604,433 |
| Intereses fondo de liquidez | (2) | 451,481 | 378,757 |
| Rendimientos PA, FPC y Libranza | (3) | 123,171 | - |
| Otras cuentas por cobrar | | - | 97 |
| Total ingresos financieros | | 1,228,997 | 983,287 |
| Costos de intereses de créditos | (4) | 729,147 | 473,838 |
| Gastos financieros | | 278,149 | 120,365 |
| Total costos y gastos financieros | | 1,007,296 | 594,203 |
| Ingresos financieros netos de costos y gastos | | \$ 221,701 | \$ 389,084 |

- (1) Los ingresos relacionados en beneficio de convenios corresponden a aquellos generados por la prestación del servicio al asociado por parte de los aliados, para el 2023 presentan un crecimiento del 8% frente al 2022, principalmente por la gestión realizada con los aliados comerciales en función de la negociación de retornos o descuentos por pronto pago en función de las ventas.
- (2) La rentabilidad del fondo de liquidez presenta un crecimiento del 19%, este resultado positivo obedece al incremento de tasas de mercado presentado producto de los cambios de mercado y las definiciones del Banco de la República

en relación con la tasa de intervención, aportando al crecimiento de la rentabilidad del portafolio.

- (3) Rendimientos patrimonio autónomos, durante el año se constituye un nuevo Patrimonio autónomo en línea con estrategia de diversificación de fuentes de fondeo definida, el mismo administra el recaudo de operación de venta de derechos económicos futuros, generando además rendimientos sobre la administración de dichos recursos.
- (4) El incremento en los costos de intereses de créditos obedece a la permanencia al alza del IBR indicador al que se indexan las obligaciones financieras adquiridas, así mismo y a la limitación de fuentes externas de fondeo que se tuvo hasta el primer semestre del año, ejercicio que logró subsanarse para la segunda mitad del 2023.

NOTA 12 DETERIOROS - DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

El siguiente es el detalle de los deterioros, depreciaciones y amortizaciones:

| | Nota | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|---|-------|---------------------|---------------------|
| <u>Deterioro</u> | | | |
| Créditos de consumo | (1) | 1,771,353 | 2,273,861 |
| Deterioro general de cartera de créditos | | 276,086 | 315,796 |
| Intereses créditos de consumo | | 87,530 | 89,810 |
| Convenios por cobrar | | - | 146 |
| Total | | <u>2,134,969</u> | <u>2,679,613</u> |
| <u>Deterioro NIIF 9</u> | | | |
| Inversiones a costo amortizado | | - | 901 |
| Deudores patronales y empresas | (2) | 1,019 | 14,648 |
| | | <u>1,019</u> | <u>15,549</u> |
| Total deterioro | | <u>2,135,988</u> | <u>2,695,162</u> |
| <u>Depreciación de activos</u> | | | |
| Depreciación propiedades y equipo de uso propio | | 80,993 | 58,480 |
| Depreciación propiedades por derecho de uso | | 207,240 | 306,080 |
| Total depreciación | | <u>288,233</u> | <u>364,560</u> |
| Amortización y agotamiento | | <u>144,760</u> | <u>118,141</u> |
| Total amortización | | <u>144,760</u> | <u>118,141</u> |
| Total deterioro, depreciaciones y amortizaciones | | <u>\$ 2,568,981</u> | <u>\$ 3,177,863</u> |

- (1) La administración realizó la estimación del deterioro de cartera en función de la altura de mora de deudores, y las aplicaciones de la ley de arrastre, así como de la evaluación semestral efectuada en los meses de junio y diciembre. Teniendo como

base estas evaluaciones y la gestión de recuperación y contención del rodamiento de cartera logrado, el gasto por deterioro de cartera disminuye un 22%.

- (2) La variación del deterioro de cuentas por cobrar obedece a la normalización de pago de los deudores patronales, producto de negociaciones logradas con sus tesorerías en función de los convenios administrativos vigentes con cada una de ellas.

ACTIVOS

NOTA 13 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El incremento del 69% al cierre del periodo incluye el pago de operación de venta de cartera activa al finalizar el año, quedando un mayor valor en saldos bancarios que por cierre del sistema financiero suma a recursos de obligación crediticia adquirida para el periodo.

El Efectivo al 31 de diciembre está conformado como sigue:

| | Nota | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|--------------------------------------|------|---------------------|---------------------|
| Caja menor | (1) | 9,280 | 8,000 |
| Saldos bancarios | (2) | 5,610,009 | 3,004,238 |
| Fondo de liquidez cuentas corrientes | (3) | 4,300,000 | - |
| Depósitos a la vista | (4) | 60,839 | 2,890,595 |
| Efectivo y equivalente al efectivo | | <u>\$ 9,980,128</u> | <u>\$ 5,902,833</u> |

- (1) La variación en la caja menor obedece al autorizado por la administración en relación con el salario mínimo.
- (2) Los saldos bancarios reflejan lo correspondiente a los extractos emitidos por las entidades financieras posteriores a la deducción de comisiones, gastos financieros y gravámenes. El incremento de los saldos bancarios con respecto al 2022 obedece a la política de liquidez implementada para garantizar disminución de costos financieros.

A continuación, se relaciona el detalle de saldos por cuenta:

| | Nit | 2023 | 2022 |
|-----------------------------------|-----------|---------------------|-------------------|
| Cuentas corrientes | | | |
| BC30 BANCOOMEVA CTE PE PAGAD | 900406150 | 3,172 | 4,817 |
| BC25 BANCOOMEVA CTE CL CREDIT | 900406150 | 66,431 | 61,504 |
| BC37 BCO BOGOTA CTE DN PAGAD | 900406150 | 20,662 | 61,897 |
| BC33 BANCOOMEVA CTE BQ PAGAD | 900406150 | 6,866 | 2,523 |
| BC32 BANCOOMEVA CTE BO PAGAD | 900406150 | 9,301 | 2,564 |
| BC29 BANCOOMEVA CTE DN PAGAD | 900406150 | 83,723 | 67,694 |
| BC31 BANCOOMEVA CTE MD PAGAD | 900406150 | 9,138 | - |
| BC04 BANCOOMEVA CTE CL PAGAD | 900406150 | 26,332 | 67,015 |
| BC40 BANCOOMEVA CTE DN BENEFICIOS | 900406150 | 4,297,187 | 6,298 |
| BC45 PICHINCHA CTE DN 59560 | 890200756 | - | 24 |
| | | \$ 4,522,812 | \$ 274,336 |

| | Nit | 2023 | 2022 |
|---|-----------|---------------------|---------------------|
| Cuentas de ahorro | | | |
| BC35 BANCOOMEVA AHORRO DN RECAUDO | 900406150 | 899,866 | 2,650,226 |
| BANCOOMEVA CUENTAS DE AHORRO PA FIDUCOOME | 900406150 | 161,308 | 1,554 |
| BC42 POPULAR AHO 220604028118 | 860007738 | - | 25,617 |
| BC39 OCCIDENTE 1647 AHORRO DN | 890300279 | 26,023 | 36,891 |
| BC44 SUDAMERIS AHO 01890 | 860050750 | - | 15,614 |
| | | \$ 1,087,197 | \$ 2,729,902 |
| Saldos bancarios | | \$ 5,610,009 | \$ 3,004,238 |

Al 31 de diciembre de 2023 la Entidad presenta partidas conciliatorias en bancos contables teniendo en cuenta el rubro de efectivo restringido frente a extractos, por valor de (18.313) equivalente a un 0.19% del total de este rubro, de estas partidas el 96% tiene antigüedad menor a 60 días.

Los conceptos de las partidas conciliatorias son:

- Aplicaciones contabilizadas en enero 2024 del 38% por valor neto de \$55,694
- Recaudos sin aplicar en las Regionales del 22% por valor neto de (\$56,060)
- Gestión con Tesorería 19% por valor neto de \$40.189
- Gestión con Cartera 19% por valor neto de (\$20,400)
- Gestión con contabilidad 2% por valor neto de (\$1,110)

(3) El fondo de liquidez para el año 2023 se manejó en cuentas del efectivo restringido teniendo en cuenta las definiciones del manejo de liquidez revisadas desde el SARL para garantizar la operación normal del negocio, así como la fluctuación en los portafolios de inversión y las proyecciones de caja realizadas de manera mensual.

(4) El Saldo al 31 de diciembre de 2023 corresponde a inversiones relacionadas por efecto de liquidez, la disminución frente al año anterior responde a vencimientos de los FIC avanzar vista y avanzar 90.

| | Tasa Efectiva | Fecha Constitucion | 2023 | 2022 |
|---|---------------|--------------------|------------------|---------------------|
| Operación con vencimiento menor o igual a 90 días | | | | |
| FIC avanzar vista FPC | - | 31/10/2018 | 52,535 | 46,042 |
| Credicorp Capital | 11.11% | 28/08/2023 | 935 | 920,160 |
| FIC abierto Alianza | 12.37% | 28/07/2023 | 157 | 915,605 |
| FIC abierto avanzar vista | - | 1/12/2022 | - | 1,001,597 |
| FIC avanzar 90 | - | 18/05/2022 | - | 7,191 |
| | | | 53,627 | 2,890,595 |
| Fondo PA Libranza | | | 7,212 | - |
| | | | <u>\$ 60,839</u> | <u>\$ 2,890,595</u> |

NOTA 14 INVERSIONES

La Entidad posee los siguientes tipos de inversiones:

- Inversiones a Valor Razonable: Inversión en Cooperativas
- Inversiones instrumentos de deuda y patrimoniales en las empresas del GECC

Las inversiones que se tienen al 31 de diciembre de 2023 y 2022 corresponden a activos financieros medidos a valor razonable con cambio en resultados, por cuanto son activos financieros adquiridos principalmente para negociar y generar utilidad.

El siguiente es el detalle de las inversiones:

Las inversiones que se tienen al 31 de diciembre de 2023 y 2022 corresponden a activos financieros medidos a valor razonable con cambio en resultados, por cuanto son activos financieros adquiridos principalmente para negociar y generar utilidad.

El siguiente es el detalle de las inversiones:

| | | 2023 | 2022 |
|--|-----|-------------------------|-------------------------|
| Inversiones En Instrumentos de Patrimonio | | | |
| Inversiones a Valor Razonable | (1) | 3,354,208 | 3,073,820 |
| Inversiones a Valor Razonable Cooperativas | (2) | 172,566 | 164,918 |
| Total Inversiones largo plazo | | <u>3,526,774</u> | <u>3,238,738</u> |
| Mantenido Hasta el Vencimiento - Costo Amortizado | | | |
| Inversiones Costo Amortizado CDTs | | - | 1,010,801 |
| Deterioro inversiones NIIF 9 | (3) | - | (901) |
| Total Inversiones corto plazo | | <u>-</u> | <u>1,009,900</u> |
| Total Inversiones | | <u>3,526,774</u> | <u>4,248,638</u> |
| Inversiones Negociables en Títulos Participativos | | | |
| Inversiones en Fondos Comunes Ordinarios | (4) | 53,627 | 2,890,595 |
| Total Inversiones Negociables en Títulos Participativos | | <u>53,627</u> | <u>2,890,595</u> |

- (1) El crecimiento de las inversiones en instrumentos de patrimonio obedece a la capitalización de acciones en CEM efectuada el mes de mayo de 2023 y a la valoración de acciones para las empresas del GECC realizadas en el mes de marzo

y septiembre. El siguiente es el detalle de las inversiones medidas a valor razonable:

| Razón Social | | | | 2023 | 2022 |
|------------------------------------|--------------------|-----------------------|--|---------------------|---------------------|
| Sociedades | No Acciones | Porcentaje (%) | | | |
| Banco Coomeva S.A. | 207,479 | 0.42% | | 2,845,127 | 2,845,127 |
| Coomeva Medicina Prepagada S.A. | 61,361,112 | 0.04% | | 213,919 | 74,324 |
| Fiduciaria Coomeva S.A. | 1,636 | 0.16% | | 140,782 | 50,378 |
| Coomeva Corredores de Seguros S.A. | 3,943 | 0.20% | | 122,347 | 53,905 |
| Conectamos Financiera S.A. | 28,482 | 1.01% | | 27,271 | 27,271 |
| Coomeva Emergencia Medica S.A.S | 38,287,207 | 0.04% | | 4,762 | 22,815 |
| | | | | \$ 3,354,208 | \$ 3,073,820 |

- (2) El crecimiento obedece a la contribución de aportes realizadas durante el año y la revalorización de estos. El siguiente es el detalle de las inversiones en Cooperativas:

| Cooperativas | 2023 | 2022 |
|--|----------------|----------------|
| Cooperativa la Equidad Seguros de Vida O.C. | 95,731 | 92,251 |
| Cooperativa Medica del Valle y Profesionales de Colombia | 24,926 | 24,238 |
| Cooperativa la Equidad Seguros Generales O.C. | 27,345 | 23,865 |
| Confederación de Cooperativas de Colombia | 14,909 | 14,909 |
| Financifondos O.C. | 8,582 | 8,582 |
| Asociación Nacional de Fondos de Empleados | 1,073 | 1,073 |
| | 172,566 | 164,918 |

- (3) La Entidad al 31 de diciembre de 2023 no posee inversiones en Certificados de Depósito a término en entidades financieras, no se renovaron los títulos activos en el portafolio de inversiones con corte al 2022 y que tenían fecha de vencimiento en el año en curso. El detalle de los títulos mantenidos al cierre de año 2022 es el siguiente:

| Diciembre de 2022 | | | | | | | | | | | |
|--------------------------|---------------|------------|--|-------------|-----------------|--------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|--|
| <u>Cantidad</u> | <u>Tipo</u> | <u>NIT</u> | <u>Emisor</u> | <u>Tasa</u> | <u>Fecha</u> | <u>Fecha</u> | <u>Valor</u> | <u>Valor</u> | <u>Valor</u> | <u>Deterioro</u> | |
| <u>Títulos</u> | <u>Título</u> | | | | <u>Emission</u> | <u>Vencimiento</u> | <u>Compra</u> | <u>Nominal</u> | <u>Presente</u> | | |
| 1 | CDT | 9004064721 | CREDIFAMILIA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO S.A. | 8.28 | 2022/02/16 | 2023/02/16 | 500,230 | 500,000 | 504,871 | (671) | |
| 1 | CDT | 8600259715 | MBANCO S.A | 14.5 | 2022/08/30 | 2023/08/30 | 500,000 | 500,000 | 505,930 | (231) | |
| | | | | | | | 1,000,230 | 1,000,000 | 1,010,801 | (902) | |

NOTA 15 CARTERA DE CRÉDITO

El detalle de la cartera de crédito es el siguiente:

Cuentas por cobrar comerciales

Corto plazo

| | | | |
|---|-----|----------------------|----------------------|
| Cartera de riesgo normal y aceptable | (1) | 11,906,604 | 15,642,751 |
| Cartera de crédito sin libranza | (1) | 6,446,646 | - |
| | | 18,353,250 | 15,642,751 |
| Intereses de cartera de consumo | | 364,312 | 310,290 |
| Cuentas por cobrar convenios y otros netos | (2) | 287,796 | 265,720 |
| | | 19,005,358 | 16,218,761 |
| Menos: Deterioro de cartera del corto plazo | (3) | (1,350,527) | (1,554,359) |
| Total corto plazo | | \$ 17,654,831 | \$ 14,664,402 |

Largo plazo

| | | | |
|---|-----|----------------------|----------------------|
| Cartera de riesgo normal y aceptable | (1) | 39,682,829 | 55,452,388 |
| Cartera de crédito sin libranza | (1) | 12,270,582 | - |
| | | 51,953,411 | 55,452,388 |
| Menos: Deterioro de cartera del largo plazo | (3) | (287,302) | (701,894) |
| Total largo plazo | | \$ 51,666,109 | \$ 54,750,494 |
| Total cuentas por cobrar comerciales | | \$ 69,320,940 | \$ 69,414,896 |

- (1) La cartera de créditos, siendo una pieza fundamental en la operación misional de la empresa, representa los créditos otorgados y vigentes hasta la fecha de cierre, sobre los cuales la entidad tiene derecho a reclamar. En este periodo, la rentabilidad de la cartera experimentó un crecimiento hasta llegar al 1.52%, resultado de la estratégica mezcla de créditos ofrecida a lo largo del año con el objetivo de optimizarla. A pesar de presentar una ligera disminución del 0.14% en comparación con el 2022, considerando tanto la cartera de corto como de largo plazo, este ajuste se atribuye a la dinámica generada por la colocación de nuevos créditos durante el año.

La gestión de colocación se orientó hacia líneas de mayor rentabilidad, fomentando así el aumento de la rentabilidad de la cartera mediante tasas ajustadas a las condiciones del mercado. Este enfoque estratégico permitió maximizar los rendimientos y fortalecer la posición competitiva de la empresa en el sector.

Con el propósito de monitorear la probabilidad de recuperación de la cartera y aplicar controles pertinentes, se identifica la cartera según la fuente de pago, ya sea por libranza o por caja.

Para cumplir con los controles establecidos por el órgano de control, la entidad clasifica su cartera considerando los días de vencimiento. En el año 2023, la cartera total calificada en A presenta una participación del 95% en el total de la cartera. Se cuenta además con un enfoque estratégico en la normalización de la cartera sin libranza, al tiempo que se tiene una cobertura de provisiones suficiente para responder a su vencimiento en caso de incrementarse.

A continuación, se detalla la cartera por categorías y clasificada en corto y largo plazo:

Información de la cartera al cierre del año 2023

| Categorías | Cartera de riesgo normal y aceptable | Cartera de crédito sin libranza | Total cartera |
|---|---|--|----------------------|
| Corto Plazo | | | |
| Categoría A | 11,845,230 | 3,498,530 | 15,343,760 |
| Categoría B | 8,521 | 450,399 | 458,920 |
| Categoría C | 52,853 | 267,166 | 320,019 |
| Categoría D | - | 1,021,932 | 1,021,932 |
| Categoría E | - | 1,208,619 | 1,208,619 |
| | 11,906,604 | 6,446,646 | 18,353,250 |
| Intereses de cartera | 364,312 | - | 364,312 |
| Cuentas por cobrar convenios y otros netos | 287,796 | - | 287,796 |
| | 12,558,712 | 6,446,646 | 19,005,358 |
| Menos: Deterioro de cartera del corto plazo | (1,350,527) | - | (1,350,527) |
| | 11,208,185 | 6,446,646 | 17,654,831 |
| Largo plazo | | | |
| Categoría A | 39,655,770 | 11,712,468 | 51,368,238 |
| Categoría B | 3,314 | 175,155 | 178,469 |
| Categoría C | 23,745 | 120,031 | 143,776 |
| Categoría D | - | 113,548 | 113,548 |
| Categoría E | - | 149,380 | 149,380 |
| total largo plazo | 39,682,829 | 12,270,582 | 51,953,411 |
| Menos: Deterioro de cartera del largo plazo | (287,302) | - | (287,302) |
| | 39,395,527 | 12,270,582 | 51,666,109 |
| Total cartera corto y largo plazo | 50,603,712 | 18,717,228 | 69,320,940 |

Información de la cartera al cierre del año 2022

| Categorías | Cartera de riesgo normal y aceptable | Cartera de crédito sin libranza | Total cartera |
|---|---|--|----------------------|
| Corto Plazo | | | |
| Categoría A | 12,107,186 | - | 12,107,186 |
| Categoría B | 778,556 | - | 778,556 |
| Categoría C | 347,824 | - | 347,824 |
| Categoría D | 786,309 | - | 786,309 |
| Categoría E | 1,622,876 | - | 1,622,876 |
| | 15,642,751 | - | 15,642,751 |
| Intereses de cartera | 310,290 | - | 310,290 |
| Cuentas por cobrar convenios y otros netos | 265,720 | - | 265,720 |
| | 16,218,761 | - | 16,218,761 |
| Menos: Deterioro de cartera del corto plazo | (1,554,359) | - | (1,554,359) |
| | 14,664,402 | - | 14,664,402 |
| Largo plazo | | | |
| Categoría A | 55,154,958 | - | 55,154,958 |
| Categoría B | 49,695 | - | 49,695 |
| Categoría C | 47,430 | - | 47,430 |
| Categoría D | 59,185 | - | 59,185 |
| Categoría E | 141,120 | - | 141,120 |
| Total largo plazo | 55,452,388 | - | 55,452,388 |
| Menos: Deterioro de cartera del largo plazo | (701,894) | - | (701,894) |
| | 54,750,494 | - | 54,750,494 |
| Total cartera corto y largo plazo 2022 | 69,414,896 | - | 69,414,896 |

- (2) La cuenta por cobrar convenios y otros para el año 2023 presenta un leve incremento relacionado con las mayores ventas de este estos sobre todo a nivel de boletería y seguros.
- (5) Se detalla el deterioro de cartera de corto y largo plazo, mismo que obedece su disminución a la recuperación de provisión prudencial realizada para el cierre del 2022 por pagos de los saldos pendientes de cartera, así como a la normalización y contención de deterioro por la gestión de recuperación de cartera.

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Provisión Individual y Prov intereses de cartera | (934,762) | (1,545,303) |
| Provisión general de cartera | (703,067) | (710,950) |
| | \$ (1,637,829) | \$ (2,256,253) |
| | | |
| <u>Movimiento de la Provisión</u> | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
| A 1 de enero | (2,256,253) | (3,117,842) |
| Gasto provisión del año | (2,134,969) | (2,679,613) |
| Recuperación provisiones | 1,077,765 | 1,690,762 |
| Castigos | 1,675,628 | 1,850,440 |
| | \$ (1,637,829) | \$ (2,256,253) |
| | | |
| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
| <u>Clasificacóonn de la provisión en corto y largo plazo</u> | | |
| Del corto plazo | | |
| Provisión individual e intereses | (818,903) | (1,336,955) |
| Provisión general | (531,624) | (217,404) |
| Total provisión corto plazo | (1,350,527) | (1,554,359) |
| Del largo plazo | | |
| Provisión individual e intereses | (115,859) | (208,348) |
| Provisión general | (171,443) | (493,546) |
| Total provisión largo plazo | (287,302) | (701,894) |
| Total provision de cartera | (1,637,829) | (2,256,253) |
| | | |
| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
| Saldo inicial Provisión | (2,256,253) | (3,117,842) |
| Movimiento del año | | |
| Gasto deterioro | (2,134,969) | (2,679,613) |
| Reintegro de créditos de consumo | 792,115 | 1,336,194 |
| Reintegro de deterioro general | 283,971 | 352,688 |
| Reintegro de provisiones de intereseses creditos de consumo | 1,335 | 1,486 |
| Recuperaciones de deterioro de cartera de convenios | 344 | 394 |
| Castigo de cartera | 1,675,628 | 1,850,440 |
| Total movimiento neto del año | 618,424 | 861,589 |
| Total provision de cartera acumulado año | \$ (1,637,829) | \$ (2,256,253) |

| | | |
|---|--------------------|-------------------|
| Recuperación por gestión de cartera castigada | | |
| Cartera castigada | 478,111 | 564,193 |
| Recuperación PA Fecoomeva FPC y Libranza | 123,171 | 252,135 |
| Recuperación venta cartera castigada | 1,029,989 | - |
| Efectivo recibido por gestión de cartera | \$ 1,631,271 | \$ 816,328 |
| Recuperación de cartera por gestión de cobro | \$ 2,249,695 | \$ 1,677,917 |
| | | |
| Variación de la cartera de consumo | (712,380) | - |
| Movimiento neto de la provisión del año | 618,424 | 861,589 |
| Efecto neto de la cartera | \$ (93,956) | \$ 861,589 |

Administración del riesgo:

El Fondo gestiona de manera estratégica el riesgo crediticio, entendido como la posibilidad de sufrir pérdidas y disminución del valor de activos debido al incumplimiento de condiciones y términos por parte de los deudores. Esta gestión se rige por los parámetros del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria, asegurando el cumplimiento de niveles de exposición y límites establecidos.

En la etapa de otorgamiento, se implementa un esquema de políticas que analiza el perfil del cliente, destacando comportamiento de pago, historial sectorial y capacidad de pago. Procedimientos, controles y normas son establecidos por el área de otorgamiento y los entes de atribución, financiero y riesgos, asegurando una colocación acorde a la política aprobada por la Junta Directiva.

La evaluación continua del riesgo crediticio se lleva a cabo mediante un Sistema de Administración de Riesgo Crediticio (SARC) que incluye políticas, procesos, provisiones y control interno. Adicionalmente, se realiza el comparativo mensual del modelo de pérdida esperada según la normativa regulatoria.

Modificaciones en calificaciones y consultas semestrales a centrales de riesgo se realizan para evaluar el comportamiento crediticio. El análisis batch semestral de la base de asociados permite tomar medidas proactivas ante carteras vencidas.

La determinación del nivel de exposición por segmento de mercado y límites por endeudamiento se ajusta a políticas establecidas, monitoreadas mensualmente y presentadas al Comité de Riesgo. Las garantías se exigen conforme al endeudamiento, con actualización durante la vida del crédito.

La cartera de crédito se castiga conforme al instructivo de cobranza tras agotar instancias de cobro, reportándose negativamente y procediendo a gestión de recuperación con agentes externos. El riesgo de tasa de colocación se analiza periódicamente, considerando condiciones de mercado para ajustar el margen de intermediación.

En resumen, la gestión integral del riesgo crediticio se enmarca en un enfoque estratégico que abarca desde el otorgamiento hasta el seguimiento continuo, asegurando el cumplimiento de políticas, límites y controles para preservar la salud financiera del Fondo.

NOTA 16 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El detalle de deudores y cuentas por cobrar es el siguiente:

| | Nota | 2023 | 2022 |
|---|------|---------------------|---------------------|
| Cuentas por cobrar por concesión de servicios | (1) | 1,378,762 | 592,094 |
| Partidas por cobrar a empresas relacionadas | (2) | 745,854 | 887,788 |
| Anticipos | | - | 42,952 |
| Total deudores comerciales | | \$ 2,124,616 | \$ 1,522,834 |

- (1) Las cuentas por cobrar por concesión de servicios aumentan un 133% con respecto al 2022, este incremento obedece a operaciones inorgánicas realizadas de venta de cartera castigada y de venta de derechos económicos sobre la cartera, así como a los servicios prestados a asociados por efecto de uso de convenios.
- PA Libranzas: \$509 millones, corresponde al patrimonio que administra el recaudo de las operaciones de venta de derechos económicos, la cuenta por cobrar se da por el tiempo que tarda la conciliación de los saldos entre el inversionista y la entidad.
 - Venta de cartera castigada: \$155 millones, cuenta por cobrar en tiempos acordados en la operación.
 - Servicios por cobrar a asociados: \$205 millones.
- (2) La cartera por cobrar a empresas relacionadas corresponde al pago institucional de los aportes o descuentos de nómina. Dichos valores corresponden a saldos de los últimos 30 días y son pagados paulatinamente en los primeros días del siguiente mes. Para el 2023, las partidas por cobrar a empresas relacionadas disminuyen un 16% en función de política de recuperación implementada y negociación con las entidades en línea con el convenio administrativo firmado entre las partes.

Se cuenta con un modelo de deterioro para estas cuentas por cobrar que responde al comportamiento de pago y rodamiento de valores por pagar de estos entes. Se realiza causación del deterioro ante la probabilidad de incumplimiento de alguno de ellos de acuerdo con la política de tiempos definida.

Las siguientes son las empresas que la Entidad presenta como relacionadas:

| | 2023 | 2022 |
|---|-------------------|-------------------|
| Grupo CHRISTUS | 390,248 | 680,757 |
| Fundación Coomeva | 29,746 | 40,622 |
| Cooperativa Médica Del Valle de Profesionales de Colombia Coomeva | 44,142 | 29,669 |
| Corporación Club Campestre los Andes | 61,306 | - |
| Empresas de menor cuantía | 220,628 | 184,802 |
| | 746,070 | 935,850 |
| Menos Deterioro NIIF 9 | (216) | (48,062) |
| | \$ 745,854 | \$ 887,788 |

NOTA 17 OTROS ACTIVOS

Al cierre del ejercicio 2023 la entidad registra gastos pagados por anticipado por:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|-----------------------------|------------------|------------------|
| Boleteria Cine Colombia S.A | 38,860 | 34,163 |
| Otros menores | <u>21,183</u> | <u>23,354</u> |
| Eventos | 60,043 | 57,517 |
| Seguros póliza manejo | 9,843 | 7,859 |
| Otros activos | <u>\$ 69,886</u> | <u>\$ 65,376</u> |

NOTA 18 ACTIVOS MATERIALES, NETO

El siguiente es el detalle de los activos materiales netos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, en la que se detalla el incremento en mejoras a propiedades ajenas, producto de remodelaciones efectuadas para garantizar la prestación del servicio en el retorno al 100% de la presencialidad.

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|---|------------------|------------------|
| Propiedad y equipo | | |
| Costo: | | |
| Muebles y equipos de oficina | 267,565 | 208,576 |
| Equipos de cómputo y comunicación | 341,416 | 376,313 |
| Mejoras a propiedades ajenas | 381,641 | 239,801 |
| | <u>990,622</u> | <u>824,690</u> |
| Depreciación acumulada: | | |
| Muebles y equipos de oficina | (144,810) | (125,754) |
| Equipos de cómputo y comunicación | <u>(199,530)</u> | <u>(187,858)</u> |
| | <u>(344,340)</u> | <u>(313,612)</u> |
| Total propiedad y equipo | <u>646,282</u> | <u>511,078</u> |
| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
| Propiedad y equipo por derecho de uso | | |
| Costo: | | |
| Edificios por derecho de uso | - | 1,228,099 |
| Edificios por derecho de uso Arrendatario Vinculados | - | 315,197 |
| Parqueaderos por derecho de uso Arrendatario Vinculados | - | 5,737 |
| | <u>-</u> | <u>1,549,033</u> |
| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
| Depreciación acumulada: | | |
| Edificios por derecho de uso | - | (638,588) |
| Edificios por derecho de uso Arrendatario Vinculados | - | (288,466) |
| Edificios por derecho de uso Subarrendatario Vinculados | - | - |
| Parqueaderos por derecho de uso Arrendatario Vinculados | - | (4,589) |
| | <u>-</u> | <u>(931,643)</u> |
| Total propiedad y equipo por derecho de uso | <u>-</u> | <u>617,390</u> |
| Total activos materiales, neto | <u>646,282</u> | <u>1,128,468</u> |

Para la protección de sus bienes, la Entidad tiene contratadas diferentes pólizas de seguro, entre las cuales se tienen:

| Bien Asegurado | Riesgos cubiertos | Valor asegurado | Vencimiento |
|---------------------------------------|-------------------|-----------------|-------------|
| Equipo electrónico móvil y/o portátil | Todo riesgo | 252,678 | 1/04/2024 |
| Equipo electrónico fijo | Todo riesgo | 6,800 | 1/04/2024 |
| | | 259,478 | |

Sobre los activos materiales no existen restricciones, pignoraciones ni garantías. Tampoco existen obligaciones contractuales o implícitas para adquisición, construcción, desarrollo de propiedad planta y equipo, propiedades de inversión, o por concepto de reparaciones, mantenimiento, mejoras o por desmantelamiento de estas propiedades.

Las vidas útiles utilizadas para la depreciación son:

| Propiedad, planta y equipo | Vida Útil Promedio | Vida Útil Política |
|-----------------------------------|--------------------|--------------------|
| Edificaciones | 720 | 720 |
| Muebles y equipo de oficina | 96 | 96 |
| Equipos de cómputo y comunicación | 48 | 48 |

movimiento de costo de propiedades y equipo al 31 de diciembre 2023 se detalla a continuación:

| Descripción | 2022 | Compras (+) | Bajas (-) | 2023 |
|--|------------------|----------------|--------------------|----------------|
| Muebles y equipos de oficina | 208,576 | 64,492 | (5,503) | 267,565 |
| Equipos de cómputo y comunicación | 376,313 | 13,093 | (47,990) | 341,416 |
| Mejoras a propiedades ajenas | 239,801 | 141,840 | - | 381,641 |
| Total, propiedad y equipo | 824,690 | 219,425 | (53,493) | 990,622 |
| Edificios por derecho de uso Arrendatario Vinculados | 315,197 | - | (315,197) | - |
| Parqueaderos por derecho de uso Arrendatario Vinculados | 5,737 | - | (5,737) | - |
| Total, propiedad y equipo por derecho de uso vinculados | 320,934 | - | (320,934) | - |
| Edificios por derecho de uso terceros | 1,228,099 | - | (1,228,099) | - |
| Total, costo Propiedad y Equipo por derecho de uso Terceros | 1,228,099 | - | (1,228,099) | - |
| Total costo propiedades por derecho de uso: | 1,549,033 | - | (1,549,033) | - |
| Total activos materiales | 2,373,723 | 219,425 | (1,602,526) | 990,622 |

El movimiento de depreciación acumulada al 31 de diciembre 2023 se detalla a continuación:

| Descripción | 2022 | Depreciación | Bajas (-) | 2023 |
|---|---------------------|-------------------|--------------------|-------------------|
| Muebles y equipos de oficina | 125,754 | 23,747 | (4,691) | 144,810.00 |
| Equipos de cómputo y comunicación | 187,858 | 57,246 | (45,574) | 199,530.00 |
| Total depreciaciones Propiedad y Equipo de Uso Propio | 313,612 | 80,993 | (50,265) | 344,340.00 |
| Edificios por derecho de uso Arrendatario Vinculados | 288,466 | 17,820 | (306,286) | - |
| Parqueaderos por derecho de uso Arrendatario Vinculados | 4,589 | 765 | (5,354) | - |
| Total depreciaciones Propiedad y Equipo por derecho de uso Vinculados | 293,055 | 18,585 | (311,640) | - |
| Edificios por derecho de uso | 638,588 | 188,655 | (827,243) | - |
| Total Depreciación Propiedades por derecho de uso Terceros | 638,588 | 188,655 | (827,243) | - |
| Total Depreciación Acumulada Propiedad por derecho de uso | 931,643 | 207,240 | (1,138,883) | - |
| Total Depreciación Acumulada Activos Materiales | \$ 1,245,255 | \$ 288,233 | (1,189,148) | 344,340.00 |
| Activos materiales, netos | \$ 1,128,468 | | | \$ 646,282 |

El siguiente es el valor bruto de activos de uso propio, totalmente depreciados, que continúan en operación al 31 de diciembre de cada año:

| PROPIEDAD Y EQUIPO | 31 de diciembre de 2023 | 31 de diciembre de 2022 |
|-----------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| Muebles y equipo de oficina | 57,470 | 58,667 |
| Equipos de cómputo y comunicación | 112,242 | 125,757 |
| | 169,712 | 184,424 |

NOTA 19 ACTIVOS INTANGIBLES

El siguiente es el detalle de los activos intangibles:

| | 2023 | 2022 |
|------------------------------|-------------------|-------------------|
| Licencias | 246,207 | 234,706 |
| Estudios y proyectos | 171,845 | - |
| Total de activos Intangibles | \$ 418,052 | \$ 234,706 |

Correspondiente a desarrollos sobre el sistema Core, licencia de uso CRM y licencia de software para actualización de datos, virtualización de servicio para autogestión del asociado, entre otros.

El movimiento del costo y de la amortización de los intangibles propios se detalla a continuación:

| <u>Costo</u> | <u>Licencias</u> | <u>Estudios y proyectos</u> | <u>Total activos intangibles</u> |
|------------------|------------------|-----------------------------|----------------------------------|
| Saldo Final 2022 | \$ 234,706 | \$ - | \$ 234,706 |
| Adiciones | 149,335 | 178,771 | 328,106 |
| Reclasificación | (115) | 115 | - |
| Amortización | (137,719) | (7,041) | (144,760) |
| Saldo Final 2023 | \$ 246,207 | \$ 171,845 | \$ 418,052 |

PASIVOS Y PATRIMONIO

NOTA 20 PASIVOS FINANCIEROS

Los pasivos financieros están constituidos por depósitos y obligaciones financieras. El siguiente es el detalle de los pasivos financieros:

| | Nota | 2023 | 2022 |
|---|-------------|----------------------|----------------------|
| Depósitos | (1) | 51,423,573 | 47,648,882 |
| Obligaciones financieras | (2) | 4,920,956 | 6,217,914 |
| Pasivos por arrendamiento | (3) | 560 | 607,551 |
| Total pasivos financieros | | 56,345,089 | 54,474,347 |
| Clasificación en corto y largo plazo | Nota | 2023 | 2022 |
| Corto plazo | | | |
| Depósitos | (1) | 40,640,771 | 36,098,581 |
| Obligaciones financieras | (2) | 1,674,434 | 1,970,831 |
| Total pasivos financieros corto plazo | | \$ 42,315,205 | \$ 38,069,412 |
| Largo plazo | | | |
| Depósitos | (1) | 10,782,802 | 11,550,301 |
| Obligaciones financieras | (2) | 3,246,522 | 4,247,083 |
| Arrendamiento financiero | (3) | 560 | 607,551 |
| Total pasivos financieros largo plazo | | \$ 14,029,884 | \$ 16,404,935 |
| | | \$ 56,345,089 | \$ 54,474,347 |

- (1) Los conceptos correspondientes a la cuenta de Depósitos están compuestos por CDAT'S y ahorros contractuales de los asociados, estos están categorizados como pasivos financieros a corto plazo, estimando que los asociados retiren sus ahorros dentro del año fiscal corriente. El incremento, obedece a la gestión comercial realizada durante el año que permitió la apertura de nuevos ahorros llevando a un mayor de depósitos.

La Entidad cuenta con líneas de depósito que varían en plazo, rentabilidades y monto de apertura. Las rentabilidades ofrecidas varían entre DTF+2% y DTF + 4.5%, La tasa promedio ponderada de los ahorros con rentabilidad no indexada se ubicó en el 15.12% EA incrementando 654 pbs vs. 2022, dicho crecimiento obedece a los cambios presentados en el mercado en la tasa de referencia y al movimiento que se dio en el mismo frente a las tasas de captación.

Los depósitos de ahorro permanente no contemplan una fecha de vencimiento cierta, el retiro de estos dependerá de la vinculación como asociado a la entidad, generando entre tanto una rentabilidad igual al 0.5 DTF.

- (2) Frente a las obligaciones financieras, el Fondo durante el 2023 garantizó la renovación de cupos de crédito para tener disponibilidad de recurso para el uso en caso de que las proyecciones o definiciones estratégicas así lo exigieran.

A continuación, se detallan las obligaciones financieras y las cuentas de bancos que al cierre presentaron sobregiro contable:

| Entidad financiera | No Obligación | Tipo de crédito | Tipo de amortización | Tasa interés | Credito Inicial | 2023 | 2022 |
|--|---------------|-----------------|----------------------|--------------|-----------------|------------------|------------------|
| Banco de Occidente | 2330027638 | ordinario | mensual | IBR+3.15% | 2,000,000,000 | - | 222,206 |
| Bancoomeva | 36253416 | ordinario | mensual | 18.24% | 1,500,000,000 | - | 959,880 |
| Bancoomeva | 36253417 | ordinario | mensual | 18.40% | 3,000,000,000 | - | 2,950,000 |
| Bancoomeva | 36253418 | ordinario | mensual | 18.77% | 2,015,000,000 | - | 2,015,000 |
| Bancoomeva | 36253428 | ordinario | mensual | 19.36% | 2,000,000,000 | 1,411,290 | - |
| Bancoomeva | 36253429 | ordinario | mensual | 19.17% | 1,500,000,000 | 1,500,000 | - |
| Bancoomeva | 36253430 | ordinario | mensual | 19.17% | 2,000,000,000 | 2,000,000 | - |
| | | | | | | 4,911,290 | 6,147,086 |
| Pasivos por intereses Financieros Bancoomeva | | | | | | 9,666 | 8,983 |
| Detalle de sobregiros - cuenta | | | | | | | |
| BC31 Bancoomeva Cte MD pagadora | | | | | | - | 61,845 |
| | | | | | | - | 61,845 |
| Total obligaciones financieras | | | | | | 4,920,956 | 6,217,914 |

| <u>Movimiento Obligaciones financieras 2023</u> | Obligaciones financieras | Sobregiros | Intereses financieros | Total |
|---|--------------------------|---------------|-----------------------|------------------|
| Saldo al 31 de diciembre 2022 | 6,147,086 | 61,845 | 8,983 | 6,217,914 |
| Créditos nuevos | 30,300,000 | - | 9666 | 30,309,666 |
| Créditos pagados | (31,535,796) | (61,845) | (8,983) | (31,606,624) |
| Total Movimiento | (1,235,796) | (61,845) | 683 | (1,296,958) |
| Saldo al 31 de diciembre 2023 | 4,911,290 | - | 9,666 | 4,920,956 |

- (3) Arrendamiento financiero: el saldo a diciembre 2023 corresponde al reconocimiento inicial de la norma NIIF 16 menos los pagos por concepto de cánones de arrendamiento más el componente financiero.

| NIFF 16 | 2023 | 2022 |
|---|---------------|-------------------|
| Saldo inicial pasivos por arrendamiento | 607,551 | 521,928 |
| Menos cánones pagados | (229,771) | (331,071) |
| Adiciones | - | 147,541 |
| Recálculos | - | 197,976 |
| Retiros | (436,698) | (14,145) |
| Más componente financiero | 60,030 | 83,714 |
| Ajustes y reclasificaciones | (552) | 1,608 |
| | \$ 560 | \$ 607,551 |

NOTA 21 ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar:

| | Nota | 2023 | 2022 |
|---|-------------|---------------------|---------------------|
| Corto Plazo | | | |
| Proveedores | (1) | 400,068 | 1,411,991 |
| Impuestos y retenciones | (2) | 193,333 | 82,827 |
| Retenciones y aportes de nomina | | 253,570 | 255,699 |
| | | \$ 846,971 | \$ 1,750,517 |
| Largo Plazo | | | |
| Apoyo economico empresas del GECC | (3) | 2,727,595 | 3,120,617 |
| Venta derechos futuros | (4) | 2,523,667 | - |
| Aportes exasociados | (5) | 547,177 | 657,789 |
| Patrimonio Autonomo Fecoomeva FPC | (6) | 29,907 | 54,141 |
| Empleados no asociados compensacion flexible | | 123 | 35,227 |
| | | \$ 5,828,469 | \$ 3,867,774 |
| Total Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar | | \$ 6,675,440 | \$ 5,618,291 |

(1) Proveedores: Dentro del ejercicio normal de la Entidad se ofrece al asociado servicios prestados por proveedores, con los que la Entidad realiza convenios para favorecerlos financieramente a través de descuentos y tarifas especiales. Estos proveedores se convierten en acreedores de la Entidad que son pagados vía generación de obligaciones al asociado. La política de pagos del Fondo define como plazo máximo para el pago de proveedores hasta de 60 días, teniendo en cuenta el movimiento de las cuentas por pagar dado en el último mes del año, se aplica la política.

(2) Impuestos pendientes por pagar para presentación en el mes de enero del 2024

(3) Apoyo económico: corresponde a incentivo al ahorro que realizan algunas de las empresas del grupo empresarial a los colaboradores asociados a la Entidad. Este pasivo, solo se hace efectivo al momento del retiro del empleado del grupo empresarial, mes a mes tiene incremento en función de los nuevos aportes dados por los entes patronales.

(4) Venta de derechos futuros , estableció como nueva fuente de fondeo externo la venta de derechos económicos sobre la cartera a través de la constitución de un patrimonio autónomo de cartera de libranzas en el que se lograron inversionistas con tasas menores a las de crédito bancario tradicional.

(5) Aportes ex asociados: corresponde a la cuenta de remanentes por pagar de los aportes de asociados que se retiran y que al realizar cruces con sus obligaciones quedan a su favor, dichos valores son consignados al ex asociado tras proceso de localización y los tiempos definidos por estatutos (60 días), de tal manera que ya se hayan podido descontar todos los productos utilizados por el asociado mientras estuvo vinculado a la Entidad.

Cada vigencia se contará con saldo en esta cuenta. Durante el periodo, se cambia la forma de cobro de la utilización de convenios, pasando de corriente a vencido, por tal motivo, se aplica lo definido estatualmente para el reintegro de estos recursos, garantizando el cobro total de los servicios y productos utilizados por el asociado.

(6) PA Fecomeva FPC: corresponde al patrimonio autónomo administrado por la fiduciaria Coomeva con el objetivo de proteger las operaciones relacionadas con la cartera de crédito.

NOTA 22 PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

Al cierre de diciembre 2023 la Entidad no cuenta con pasivos estimados y provisiones.

| | Nota | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|--|------|-------------|------------------|
| Pasivo restauración y desmantelamiento por arrendamiento | (1) | - | 26,625 |
| | | <u>-</u> | <u>\$ 26,625</u> |

NOTA 23 FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

En el ejercicio normal de la Entidad se cuentan con fondos sociales alimentados vía contribución directa de los asociados de acuerdo con definición de estatutos, o vía distribución de excedentes que se realiza anualmente previa definición de Asamblea. Su distribución y utilización se da proporcionalmente entre los asociados.

El siguiente es el detalle de los fondos sociales y mutuales al cierre del ejercicio:

| | Nota | 2023 | 2022 |
|-------------------------------|------|---------------------|---------------------|
| Fondos sociales de : | | | |
| Fondo social para otros fines | (1) | 7,111 | 100,597 |
| Reserva Tecnica | (2) | 230 | 57,765 |
| Total fondos sociales | | \$ 7,341 | \$ 158,362 |
| Fondos mutuales | | | |
| Servicio solidaridad | (3) | 4,866,349 | 5,051,604 |
| Auxilio por incapacidades | | 164,140 | 104,963 |
| Auxilio por calamidad | | 74,444 | 259,839 |
| Auxilio por muerte | | 161,445 | 51,367 |
| Total fondos mutuales | | \$ 5,266,378 | \$ 5,467,773 |
| Total fondos | | \$ 5,273,719 | \$ 5,626,135 |

| | 2023 | 2022 |
|--|---------------------|---------------------|
| Movimiento de los Fondos en el año | | |
| Aportes | 1,622,349 | 1,309,277 |
| Contribuciones al FPC | 477,921 | 511,101 |
| Contribuciones tasa compensada | (1,212,800) | (90,766) |
| Contribuciones al Patrimonio Autonomo (PA) | (138,157) | (273,037) |
| Eventos | (1,101,729) | (2,175,912) |
| Total fondos sociales y mutuales | \$ (352,416) | \$ (719,337) |

A continuación, se detalla el movimiento de los fondos efectuado durante el año:

CLASIFICACION FONDOS SOCIALES MOVIMIENTO AÑO 2023

| RECAUDOS | BIENESTAR SOCIAL | FONDO RESERVA TECNICA (FPC) | TASAS COMPENSADAS | FIDELIZACIÓN | TOTAL |
|---|------------------|-----------------------------|-------------------|--------------|----------------|
| Aportes | 3,211 | 477,921 | - | 374 | 481,506 |
| Traslado Apoyo Económico a Fondo de Bienestar Social | 27,935 | - | - | - | 27,935 |
| Traslado empleados no asociados compensación flexible | 11,674 | - | - | - | 11,674 |
| Contribución Tasas Compensadas | - | - | 423,598 | - | 423,598 |
| Total general | 42,820 | 477,921 | 423,598 | 374 | 944,713 |

| EVENTOS | BIENESTAR SOCIAL | FONDO RESERVA TECNICA (FPC) | TASAS COMPENSADAS | FODES | TOTAL |
|---|------------------|-----------------------------|-------------------|--------------|------------------|
| Apoyo a la gestión de cartera | | | | | |
| Gestión de cobro jurídico y prejurídico | - | 182,210 | - | - | 182,210 |
| Proteccion deudores | - | 148,933 | - | - | 148,933 |
| Estudios y análisis de créditos | - | 64,837 | - | - | 64,837 |
| Contribución al patrimonio autónomo | - | - | 138,157 | - | 138,157 |
| Compensacion de tasas | - | - | 507,303 | - | 507,303 |
| Mantenimiento de asociados | 42,829 | - | 400 | - | 43,229 |
| Programas de formación/capacitación | - | 1,319 | - | - | 1,319 |
| Capacitación asociados | - | - | - | 5783 | 5,783 |
| Respaldo tecnológico - vitrina virtual | - | - | - | 3964 | 3,964 |
| Total general | 42,829 | 397,299 | 645,860 | 9,747 | 1,095,735 |

CLASIFICACION FONDOS MUTUALES MOVIMIENTO AÑO 2023

| RECAUDOS | AUXILIOS DE CALAMIDAD | AUXILIOS POR INCAPACIDADES | AUXILIOS POR MUERTES | TOTAL AUXILIOS | FONDO SERVICIO DE SOLIDARIDAD | TOTAL |
|----------------------|-----------------------|----------------------------|----------------------|----------------|-------------------------------|------------------|
| Aportes | 160,298 | 67,740 | 110,078 | 338,116 | 817,440 | 1,155,556 |
| Total general | 160,298 | 67,740 | 110,078 | 338,116 | 817,440 | 1,155,556 |

| EVENTOS | AUXILIOS DE CALAMIDAD | AUXILIOS POR INCAPACIDADES | AUXILIOS POR MUERTES | TOTAL AUXILIOS | FONDO SERVICIO DE SOLIDARIDAD | TOTAL GENERAL |
|------------------------|-----------------------|----------------------------|----------------------|----------------|-------------------------------|------------------|
| Auxilio de incapacidad | - | 8,563 | - | 8,563 | - | 8,563 |
| Medicamentos | 6,494 | - | - | 6,494 | - | 6,494 |
| Copagos | 10,104 | - | - | 10,104 | - | 10,104 |
| Calamidad | 208,359 | - | - | 208,359 | - | 208,359 |
| Subsidio de tasas | - | - | - | - | 705,497 | 705,497 |
| Auxilio funerario | - | - | - | - | 286,311 | 286,311 |
| Otros auxilios | 120,736 | - | - | 120,736 | 10,887 | 131,623 |
| Total general | 345,693 | 8,563 | - | 354,256 | 1,002,695 | 1,356,951 |

CLASIFICACION FONDOS SOCIALES MOVIMIENTO AÑO 2022

| RECAUDOS | BIENESTAR SOCIAL | FONDO RESERVA TECNICA (FPC) | TASAS COMPENSADAS | TOTAL |
|---|------------------|-----------------------------|-------------------|----------------|
| Aportes al Fondo de Reserva Técnica | - | 438,709 | - | 438,709 |
| Traslado Apoyo Económico a Fondo de Bienestar Social | 159,782 | - | - | 159,782 |
| Traslado empleados no asociados compensación flexible | - | 72,392 | - | 72,392 |
| Contribución Tasas Compensadas | - | - | 65,009 | 65,009 |
| Total general | 159,782 | 511,101 | 65,009 | 735,892 |

| EVENTOS | BIENESTAR SOCIAL | FODES | FONDO RESERVA TECNICA (FPC) | FONDO SOCIAL DE EDUCACIÓN | MODERNIZACION TECNOLOGICA | TASAS COMPENSADAS | TOTAL |
|--|------------------|--------------|-----------------------------|---------------------------|---------------------------|-------------------|------------------|
| Apoyo a la gestión de cartera | - | - | 548,679 | - | - | - | 548,679 |
| Gestión de cobro jurídico y prejurídico | - | - | 207,471 | - | - | - | 207,471 |
| Proteccion deudores | - | - | 236,643 | - | - | - | 236,643 |
| Estudios y análisis de créditos | - | - | 57,369 | - | - | - | 57,369 |
| Asesoría jurídica | - | - | 47,196 | - | - | - | 47,196 |
| Contribución al patrimonio autónomo | - | - | 273,037 | - | - | - | 273,037 |
| Compensacion de tasas | - | - | - | - | - | 90,766 | 90,766 |
| Mantenimiento de asociados | 147,735 | - | - | - | - | - | 147,735 |
| Respaldo tecnológico | 104 | 8,967 | - | - | 31,424 | - | 40,495 |
| Programas de formación/capacitación | 12,122 | - | - | - | - | - | 12,122 |
| Programas para la población infantil y juvenil | - | - | - | 11,508 | - | - | 11,508 |
| Total general | 159,961 | 8,967 | 821,716 | 11,508 | 31,424 | 90,766 | 1,124,342 |

CLASIFICACION FONDOS MUTUALES MOVIMIENTO AÑO 2022

| RECAUDOS | AUXILIOS DE CALAMIDAD | AUXILIOS POR INCAPACIDADES | AUXILIOS POR MUERTES | TOTAL AUXILIOS | FONDO SERVICIO DE SOLIDARIDAD | TOTAL |
|---|-----------------------|----------------------------|----------------------|----------------|-------------------------------|------------------|
| Aportes | 147,972 | 62,304 | 101,243 | 311,519 | 496,375 | 807,894 |
| Traslado desde el fondo de solidaridad | 200,000 | 10,000 | - | 210,000 | - | 210,000 |
| Traslado desde el fdo auxilio por incapacidad | - | - | 30,000 | 30,000 | - | 30,000 |
| Total general | 347,972 | 72,304 | 131,243 | 551,519 | 496,375 | 1,047,894 |

| EVENTOS | AUXILIOS DE CALAMIDAD | AUXILIOS POR INCAPACIDADES | AUXILIOS POR MUERTES | TOTAL AUXILIOS | FONDO SERVICIO DE SOLIDARIDAD | TOTAL GENERAL |
|---|-----------------------|----------------------------|----------------------|----------------|-------------------------------|------------------|
| Auxilio de incapacidad | - | 1,042 | - | 1,042 | - | 1,042 |
| Medicamentos | - | 5,906 | - | 5,906 | - | 5,906 |
| Copagos | - | 20,065 | - | 20,065 | - | 20,065 |
| Traslado al fondo auxilios por muertes | - | - | 30,000 | 30,000 | - | 30,000 |
| Reclasificación | - | - | - | - | 58,276 | 58,276 |
| Calamidad | - | 180,845 | - | 180,845 | - | 180,845 |
| Traslado al fondo auxilio por incapacidad y calamidad | - | - | - | - | 210,000 | 210,000 |
| Subsidio de tasas | - | - | - | 110,607 | 110,607 | 221,214 |
| Auxilio funerario | - | 36,906 | 7,200 | 44,106 | 48,174 | 92,280 |
| Total general | 244,764 | 37,200 | 158,781 | 440,745 | 938,036 | 1,378,781 |

(1) Fondos sociales para otros fines, lo constituyen los siguientes fondos:

Fondo de Tasa Compensada: Fondo creado por Asamblea General de 2019 con recursos de excedentes del año anterior y contribución mensual por parte de los asociados, tiene como objetivo favorecer al asociado con en la utilización de créditos ofreciendo una menor tasa que sería compensada a nivel del ingreso con este fondo.

Durante el 2023 se continúa con la compensación de tasas a créditos otorgados en la vigencia anterior, y se realiza ejercicio de apropiación de saldos no reclamados durante el 2022. Se efectúa monitoreo constante de la suficiencia de este fondo para garantizar los flujos futuros de los créditos otorgados con esta compensación.

Fondo de Desarrollo Empresarial: Fondo social de constitución obligatoria creado en cumplimiento de la Ley 1391 del 2010, para el fomento al emprendimiento y desarrollo de empresas de asociados o la Entidad. Es alimentado anualmente por el 10% de los excedentes. Para el 2023 la Entidad causó con cargo a este fondo actividades realizadas para el fomento del emprendimiento de asociados a través del uso de la vitrina virtual.

- (2) **Fondo de reserva técnica:** Fondo social creado por Asamblea del marzo del año 2013 con actualización en el 2019, para la protección de la cartera. Se alimenta mensualmente vía contribución de asociados que utilizan el servicio de crédito y es utilizado, estudios que garanticen la calidad de la cartera y gestión pre jurídica y jurídica de recuperación de cartera. Durante el año 2023 tuvo una disminución vs. el 2022 teniendo en cuenta los cambios en la política de otorgamiento frente al límite de exposición de saldos, así como por estrategias comerciales que disminuyeron el porcentaje de contribución a este, como una medida de apalancamiento de la colocación.
- (3) **Fondos mutuales de previsión, asistencia y solidaridad:** Fondo social constituido por Asamblea y alimentado mensualmente por los asociados vía contribución equivalente al 1% del SMMVL. Los Estatutos de la empresa establecen que se prestará servicios complementarios de la seguridad social en las áreas de salud, seguros, etc., para el beneficio de sus Asociados y su grupo familiar, recreación, asistencia social, educación y capacitación. A través de este fondo la Entidad presta servicios de amparo mutuo para los eventos que tengan que ver con el desarrollo del Fondo Mutuo de Protección Integral y el riesgo de la mortalidad, invalidez e insolvencia de sus asociados, en los términos, condiciones y cuantías establecidas en el reglamento de este.

En 2023 la entidad otorgó más de \$634 millones en auxilios en 715 eventos acordes a la normatividad del fondo. Adicionalmente, el portafolio de auxilios entregados se amplía durante el periodo, brindando mayores alternativas de bienestar y apoyo al asociado.

Para medir la capacidad de cobertura del fondo mutuo de previsión, la Entidad realiza cálculo de reserva técnica de acuerdo con las coberturas por Gran Invalidez

y cobertura por Muerte Accidental, para ello se utilizan estimaciones de acuerdo con patrones históricos del Fondo de Solidaridad de Coomeva. Adicionalmente, se realiza cálculo de la reserva matemática de las coberturas por Muerte y cobertura por Auxilio Funerario. Es así como se actualiza análisis actuarial al cierre de diciembre de 2022, con el objetivo de analizar la solvencia del fondo tras la disminución de la base social, identificando la posibilidad de otorgar beneficios adicionales como el subsidio de tasas a los créditos de los asociados que permitan mejorar el flujo de caja de los asociados.

A continuación, se explica los parámetros tenidos en cuenta para el cálculo de las reservas:

Reservas matemáticas:

Muerte asociada

SEGURO: Temporal a 4 años por muerte con crecimiento geométrico (IPC)

RENTA: Temporal a 4 años con crecimiento geométrico anual (IPC) y pagos mensuales.

Auxilio funerario

SEGURO: Temporal a 4 años por muerte con crecimiento geométrico (IPC) (Asociados y Beneficiarios).

RENTA: Temporal a 4 años con crecimiento geométrico anual (IPC) y pagos mensuales.

Reservas técnicas:

Muerte accidental

- Metodología de la Superintendencia.
- Valor promedio de aportes.
- Frecuencia de siniestros del Fondo de Solidaridad.

Gran invalidez:

- Metodología de la Superintendencia.
- Valor promedio de aportes.
- Frecuencia de siniestros del Fondo de Solidaridad.

Reserva total: Sumatoria de las reservas técnicas y matemáticas.

El último ejercicio realizado por la Entidad para el cálculo de las reservas arrojó una suficiencia del fondo del 110%.

NOTA 24 OTROS PASIVOS

El siguiente es el detalle de otros pasivos:

| | Nota | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|----------------------------------|------|-------------------|-------------------|
| De Corto plazo | | | |
| Obligaciones Laborales | | 139,203 | 150,195 |
| Ingresos recibidos para terceros | | 28,158 | 21,821 |
| Total otros pasivos corto plazo | | <u>\$ 167,361</u> | <u>\$ 172,016</u> |
| De Largo plazo | | | |
| Excesos | (1) | 228,597 | 96,491 |
| Facturación por distribuir | | 193 | 13,400 |
| Total otros largo plazo | | <u>\$ 228,790</u> | <u>\$ 109,891</u> |
| | | <u>\$ 396,151</u> | <u>\$ 281,907</u> |

(1) Los excesos corresponden a saldos de asociados o ex asociados que al cruzar sus liquidaciones o pagos de cartera quedan pendientes de aplicación a cartera u obligaciones en el periodo, o representan saldos sobrantes de abonos aplicados, la entidad realiza la gestión de cruce de los saldos con la facturación del mes siguiente para los asociados que mantienen capital vigente o realiza la gestión de devolución al ex asociado en caso de que estos valores superen su valor adeudado.

NOTA 25 CAPITAL SOCIAL

Todo asociado debe hacer aportes sociales mensuales equivalentes a un porcentaje del SMMLV, así:

- Asociados con salarios menores o iguales a 1 SMMLV, el 3% de un SMMLV
- Asociados con salarios entre 1 y 3 SMMLV, el 5% de un SMMLV
- Asociados con salarios entre 3 y 6 SMMLV, el 10% de un SMMLV
- Asociados con salarios entre 6 y 10 SMMLV, el 12% de un SMMLV
- Asociados con salarios superiores a 6 SMMLV, el 15% de un SMMLV

Los aportes sociales de la Entidad pueden ser amortizados con cargo al Fondo de amortización, el cual tiene por objeto facilitar a la Entidad la posibilidad de transformar en patrimonio social indivisible, parcial o totalmente, los aportes individuales de los asociados.

Al cierre del año el capital social de la Entidad asciende a \$16,634,576 conformado principalmente por los aportes de los asociados

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|---|----------------------|----------------------|
| Aportes sociales ordinarios | 1,634,576 | 746,252 |
| Aportes sociales capital mínimo no reductible | 15,000,000 | 15,000,000 |
| Total capital social | <u>\$ 16,634,576</u> | <u>\$ 15,746,252</u> |

Durante el periodo se presenta aumento su capital social, directamente relacionado con el aumento del salario mínimo y la dinámica de asociatividad. Así mismo, se mantiene el saldo del capital mínimo irreducible, en \$15.000 millones.

Al 31 de diciembre, la Entidad no tiene asociados personas naturales que posean más del 10% del valor de los aportes conforme a lo dispuesto en el Artículo 50 de Ley 79 de 1988.

Los aportes sociales individuales no tienen carácter de títulos valores, no son embargables ni podrán gravarse por sus titulares a favor de terceros. Los aportes sociales y demás conceptos estatutarios a favor del asociado servirán de garantía de las obligaciones del asociado con la Entidad.

A continuación, se detalla el número de asociados que al cierre de año presentaban aportes.

| | Vigencia | | | |
|-----------------|-----------------|-------------|-------------|-------------|
| | 2023 | 2022 | 2021 | 2020 |
| Total asociados | 6,338 | 6,263 | 8,633 | 9,071 |

NOTA 26 RESERVAS

Las reservas son constituidas por definición legal, corresponden al 20% de los excedentes de cada año:

| | 2023 | 2022 |
|---------------------------|-------------------|---------------------|
| Saldo Inicial | 2,495,085 | 3,189,092 |
| Menos: pérdidas acumulada | (1,997,650) | (694,007) |
| Total Reservas | \$ 497,435 | \$ 2,495,085 |

La disminución presentada para el 2023, obedece a la no apropiación de saldos teniendo en cuenta los resultados del año 2022, así como a la decisión de Asamblea de enjugar el resultado del año 2022 contra ella.

NOTA 27 FONDO DE DESTINACION ESPECÍFICA

La Entidad ha constituido un fondo de destinación específico para la amortización de aportes de los asociados, durante el año 2023 el fondo de destinación específica no presentó apropiaciones ni movimientos.

| | 2023 | 2022 |
|---------------------------------------|--------------|--------------|
| Saldo inicial | 6,760 | 6,760 |
| Total Fondo de Destinación Específica | 6,760 | 6,760 |

NOTA 28 ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ A NIIF

Durante el proceso de conversión a NIIF se realizaron ejercicios para el balance de apertura que llevo al reconocimiento, des reconocimiento o ajustes de rubros por valoraciones de acuerdo con las políticas definidas. Dichos ejercicios, llevaron a la siguiente ganancia por efecto de conversión.

Durante el año 2023 no se presentaron realizaciones o movimientos, permaneciendo los mismos saldos del año 2022.

| | 2023 | 2022 |
|--|--------------------|--------------------|
| <u>Ajustes de transición:</u> | | |
| Adopcion ESFA | | |
| Reconocimiento valorización de inversiones | 820,470 | 820,470 |
| Desreconocimiento de anticipos y CXC | (150) | (150) |
| Desreconocimiento provisión cartera | (655,269) | (655,269) |
| Desreconocimiento de propiedad planta y equipo | (19,932) | (19,932) |
| Reconocimiento de propiedad planta y equipo a valor razonable | 105,686 | 105,686 |
| Reconocimiento de provisiones como pasivos reales | 45,469 | 45,469 |
| Ajuste compensación de impuestos | 14,789 | 14,789 |
| | \$ 311,063 | \$ 311,063 |
| <u>Menos Realizaciones ESFA propiedad planta y equipo</u> | | |
| Realizaciones acumuladas al año 2022 | (99,066) | (99,066) |
| Total Realizacion Propiedad planta y equipo | \$ (99,066) | \$ (99,066) |
| <u>Menos Realizaciones ESFA Inversiones</u> | | |
| Realizaciones acumuladas al año 2022 | 30,959 | 30,959 |
| Total realizaciones Inversiones | \$ 30,959 | \$ 30,959 |
| Total adopción ESFA | 242,956 | 242,956 |
| <u>Ajuste por adopcion NIIF 9</u> | | |
| | 2023 | 2022 |
| Adopcion NIIF 9 Inversiones a costo amortizado | (5,635) | (5,635) |
| Adopcion NIIF 9 cuentas por cobrar a costo amortizado | (36,102) | (36,102) |
| | (41,737) | (41,737) |
| <u>Menos realizaciones NIIF 9</u> | | |
| Realizaciones acumuladas al año 2022 | 38,780 | 38,780 |
| Total Realizaciones NIIF 9 pasa a la cta 39 | 38,780 | 38,780 |
| Total NIIF 9 | \$ (2,957) | \$ (2,957) |
| Total Resultados por adopcion | \$ 239,999 | \$ 239,999 |

NOTA 29 UTILIDADES ACUMULADAS

El siguiente es el detalle de utilidades acumuladas:

| | 2023 | 2022 |
|--|-------------|-------------|
| Pérdida /Utilidades de ejercicios anteriores | - | (6,380) |
| Utilización para enjugar pérdida del 2021 | - | 6,380 |
| Total pérdidas acumuladas | \$ - | \$ - |

La disminución presentada para el 2023, obedece a decisión de Asamblea de enjugar el resultado acumulado al 2022 contra la reserva de protección de aportes.

NOTA 30 TRANSACCIONES Y SALDOS ENTRE PARTES RELACIONADAS

Partes relacionadas

A continuación, se relaciona la clasificación de los miembros de órganos de dirección, representantes legales, y personal clave de la Gerencia con las que la Entidad tiene vínculo:

i. Transacciones con miembros de los órganos de dirección

Principales:

- Angela Maria Cruz Libreros
- Jorge Alejandro Posada Muñoz
- Víctor Manuel Torres Carvajal
- Wilmer Andrés Castaño Caballero
- Humberto Ortiz Verjan
- Carlos Alberto Barraza Coronell
- Fabian Lorenzo Torres Cardozo
-

Suplentes:

- Juan Carlos Botero Salazar
- Jorge Wilson Penberthy Yepes
- Jairo Efen Castro Patiño
- Juan Camilo Gonzalez Marroquín
- Rubell Angel Quintero Gonzalez
- Jose Bayron Ocampo Ibarra
- Rafael Antonio Ochoa Aristizabal

ii. Transacciones con representantes legales

- Representante Legal: Martha Cecilia Lizalda Restrepo
- Representante Legal Suplente: Adriana López Cano

iii. Transacciones con miembros de órganos de dirección

Todas las operaciones realizadas con los miembros de órganos de dirección se realizaron en condiciones de mercado.

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|---|-------------|-------------|
| Movimientos | | |
| Ingresos | 149,988 | 82,757 |
| Otros conceptos | 127,336 | - |
| Gastos por transporte y gastos de viaje | 5,853 | 9,691 |
| Saldos | | |
| Cartera de Crédito | 1,095,820 | 855,859 |
| Acreedores y cuentas por pagar | 1,474,556 | 670,943 |

iv. Transacciones con representantes legales

Todas las operaciones realizadas con representantes legales se realizaron en condiciones de mercado.

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|--|-------------|-------------|
| Movimientos | | |
| Ingresos | 32,886 | 16,284 |
| Gastos por salarios y beneficios a empleados | 370,068 | 439,279 |
| Otros conceptos | 9,505 | - |
| Gastos por transporte y gastos de viaje | 8,846 | 24,802 |
| Saldos | | |
| Cartera de Crédito | 168,774 | 70,508 |
| Acreedores y cuentas por pagar | 96,209 | 84,548 |

v. Transacciones con otros directivos

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|--|-------------|-------------|
| Movimientos | | |
| Ingresos | 36,594 | 30,153 |
| Gastos por salarios y beneficios a empleados | 842,967 | 913,073 |
| Otros conceptos | 43,089 | - |
| Gastos por transporte y gastos de viaje | 16,238 | 16,358 |
| Saldos | | |
| Cartera de Crédito | 617,728 | 271,484 |
| Acreedores y cuentas por pagar | 601,614 | 233,922 |

NOTA 31 IMPACTOS MACROECONÓMICOS

En el transcurso del 2023, el panorama macroeconómico mundial experimentó una serie de transformaciones que tuvieron repercusiones significativas en la economía colombiana. Diversos factores globales han influido en la dinámica económica del país, manifestándose en diferentes sectores y variables clave.

Uno de los aspectos más notables ha sido la evolución de los mercados internacionales, marcada por fluctuaciones en los precios de commodities y una reconfiguración en la demanda global. La interconexión de la economía colombiana con los mercados internacionales ha generado tanto desafíos como oportunidades, con sectores como el de exportaciones experimentando ajustes en función de las tendencias globales.

La variabilidad en las tasas de interés a nivel mundial también ha dejado su huella en la economía colombiana. Los cambios en las políticas monetarias de las principales potencias económicas han influenciado las condiciones financieras a nivel local, afectando la inversión y el acceso al crédito para empresas y consumidores, generando además un impacto en el margen operacional de la mayoría de las entidades del sector financiero y solidario.

El escenario geopolítico mundial ha sido otro factor determinante. Tensiones comerciales, conflictos regionales y cambios en la gobernanza global han impactado la estabilidad económica global, generando incertidumbre y volatilidad que se ha trasladado a la economía colombiana.

La pandemia continúa siendo un elemento relevante en este contexto. A pesar de los avances en la contención y mitigación, las secuelas económicas persisten, afectando la demanda interna, la cadena de suministro y la capacidad productiva en diversos sectores.

En respuesta a estos desafíos, las autoridades económicas colombianas han implementado medidas para estimular la recuperación y fortalecer la resiliencia del sistema económico. Políticas fiscales y monetarias se han diseñado con el propósito de contrarrestar los impactos negativos y fomentar el crecimiento sostenible.

En este escenario cambiante, las empresas colombianas han tenido que adaptarse a nuevas realidades, aprovechando oportunidades emergentes y fortaleciendo su capacidad de gestión de riesgos. La inversión en tecnologías disruptivas, la diversificación de mercados y la mejora de la eficiencia operativa son aspectos clave para afrontar los desafíos económicos globales.

En conclusión, el impacto macroeconómico mundial en el 2023 ha dejado una impronta en la economía colombiana, exigiendo adaptabilidad y estrategias flexibles. La capacidad de respuesta de los actores económicos y las políticas implementadas serán fundamentales para navegar por las complejidades de un entorno global en constante cambio

NOTA 32 EVENTOS POSTERIORES

Previo a la publicación de la información financiera, la Administración de la Entidad realizó la evaluación de hechos relevantes, favorables o desfavorables, ocurridos en el lapso que comprende la fecha del final del periodo sobre el cual informa (31 de diciembre de 2023) y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación.

El propósito fundamental de tal evaluación fue identificar la existencia de eventos respecto de los cuales pudieran devenir para la Entidad el reconocimiento, registro contable y revelación de ajustes a los estados financieros, o simplemente su revelación, de acuerdo con la clase, naturaleza, relevancia o materialidad de los eventos subsecuentes advertidos, entre otros elementos sustanciales.

Entre el 31 de diciembre de 2023 y la fecha de aprobación de los estados financieros, no se tiene conocimiento de hechos adicionales de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los mismos.

NOTA 33 APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS (administración)

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados por la Junta directiva según consta en el acta No. 267 de fecha 22 de febrero de 2024, para ser

presentados a la Asamblea General de Delegados para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

POLÍTICAS CONTABLES

NOTA 34 BASES DE MEDICIÓN

La Entidad prepara y presenta sus estados financieros sobre la base del costo histórico, con excepción de las siguientes partidas del estado de situación financiera:

- **Instrumentos financieros:** Con sujeción a lo que en la materia dispone la Norma Internacional de Información Financiera 9 Instrumentos Financieros, que incluye sin limitarse el modelo de negocio mediante el cual la Entidad administra sus instrumentos financieros, éstos se clasifican en las siguientes categorías de medición:
 - A valor razonable:
 - Con cambios en resultados;
 - Con cambios en el otro resultado integral; o
 - A costo amortizado;
- **Inventarios:** Al menor importe entre el costo versus el valor neto de realización;
- **Propiedades de inversión:** A valor razonable;
- **Activos mantenidos para la venta:** Al menor importe entre el valor en libros versus el valor razonable menos los costos de venta;
- **Activo por beneficios definidos:** El valor total neto de los activos del plan, más los costos de servicios pasados no reconocidos y las pérdidas actuariales no reconocidas, menos las ganancias actuariales no reconocidas y el valor presente de la obligación por beneficios definidos.

NOTA 35 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas establecidas a continuación han sido establecidas con base en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptados en Colombia (NCIF) y aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros separados al corte del 31 de diciembre de 2019.

i. Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos e inversiones a corto plazo, cuyo vencimiento máximo es de tres (3) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez, fácilmente convertibles en valores de efectivo, sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor.

El efectivo y efectivo restringido se mide posteriormente por su valor razonable, las variaciones en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados, las cuales surgen entre otros, por los rendimientos devengados. Los costos de transacción no se incluyen en la medición del activo, estos se reconocen en los resultados del período en que se incurren.

ii. Inversiones en Instrumentos de Patrimonio

Comprende las inversiones en títulos participativos, con respecto a los cuales La Entidad tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta su vencimiento. En esta categoría, La Entidad tiene registradas las inversiones de capital que tiene en las empresas del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva (GECC) y en otras entidades legales.

Clasificación

Instrumentos de patrimonio a Valor Razonable

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros no designados en el momento de su clasificación como a costo amortizado. Sin embargo, para inversiones en instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociación, puede elegir al reconocimiento inicial presentar ganancias y pérdidas en el otro resultado integral. Para tales inversiones medidas a valor razonable con cambios en resultados integrales, las ganancias y pérdidas nunca se reclasifican a resultados y no se reconocen deterioros en resultados. Los dividendos ganados de tales inversiones son reconocidos en resultados a menos que el dividendo represente claramente un reembolso de parte del costo de la inversión.

En esta categoría, La entidad registra las inversiones en las que se tiene una participación en el capital social menor al 20% y no se ejerce influencia significativa, clasificándolas como instrumentos financieros. Debido a que la intención de la entidad con relación a estas inversiones es obtener una utilidad antes de su vencimiento, se reconocen y se miden a valor razonable con cambios en resultados. Sin embargo, en circunstancias concretas, el costo puede ser la mejor estimación del valor razonable, con base en lo indicado en los literales B.5.4.14 y B.5.4.15 de la NIIF 9. En esta categoría se incluyen también los aportes en cooperativas, los cuales son medidos a valor razonable.

Modelo de análisis de Cambios en el desempeño de las inversiones

Para efectos de la medición posterior se aplicará lo dispuesto en la NIC 39, evaluando al final de cada periodo sobre el que se informa, con la información más reciente que se encuentre disponible, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de ellos esté deteriorado. Se entiende como deteriorado un activo financiero, si después del reconocimiento inicial uno o más eventos ocurridos, o la combinación de diversos efectos, tienen impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de ellos, que pueda ser medido con fiabilidad. El modelo de medición del deterioro evalúa el desempeño interno de la cooperativa frente al presupuesto, y el desempeño en comparación con el Sector, acorde con la información más reciente que se encuentre disponible; manteniendo las siguientes categorías y ponderaciones:

Liquidez (20%)
Rentabilidad (15%)
Endeudamiento (20%)
Operación (20%)
Riesgo (15%)

Valoración y Estrategia (10%)

| Indicadores | Forma de Cálculo | Periodicidad |
|-----------------------------------|--|--------------|
| <u>Liquidez</u> | | |
| Margen EBITDA | EBITDA (t) / Ingresos (t) | Anual |
| Días cobertura costos y gastos | (Disponible / (Costos + Gastos OP) * # mes*30) | Anual |
| <u>Rentabilidad</u> | | |
| ROA (Rentabilidad del Activo) | Utilidad neta (t) / Activos Totales (t-1) | Anual |
| ROE (Rentabilidad del Patrimonio) | Utilidad neta (t) / Patrimonio (t-1) | Anual |
| Valor Económico Agregado | Utilidad neta - Patrimonio * Costo del capital | Anual |
| <u>Endeudamiento</u> | | |
| Endeudamiento total | Pasivo (t) / Activo (t) | Anual |
| Endeudamiento financiero | Pasivo financiero (t) / Activo (t) | Anual |
| <u>Operación</u> | | |
| Margen neto | Utilidad neta (t) / Ingresos (t) | Anual |

| Indicadores | Forma de Cálculo | Periodicidad |
|-------------------------------------|---|--------------|
| <u>Excedentes / Utilidad</u> | | |
| Participación del costo | Costo (t) / Ingresos (t) | Anual |
| Participación del gasto operacional | Gastos Operacionales (t) / Ingresos (t) | Anual |
| <u>Riesgo</u> | | |
| Margen de Solvencia | Patrimonio (t) / Activo (t) | Anual |
| Rotación patrimonio | Ventas / Patrimonio (t-1) | Anual |
| <u>Valoración Estratégica</u> | | |
| Múltiplo EBITDA | Valor de la Empresa (t) / EBITDA (t-1) | Anual |

| Supuestos para calificación | Ponderación por categoría | Ponderación de la calificación presupuesto y sector | |
|-----------------------------------|---------------------------|---|--------|
| | | Presupuesto | Sector |
| <u>Liquidez</u> | | | |
| Margen EBITDA | 50% | 75% | 25% |
| Días cobertura costos y gastos | 50% | 100% | 0% |
| <u>Rentabilidad</u> | | | |
| ROA (Rentabilidad del Activo) | 33.30% | 75% | 25% |
| ROE (Rentabilidad del Patrimonio) | 33.30% | 75% | 25% |
| Valor Económico Agregado | 33.30% | 100% | 0% |

| Supuestos para calificación | Ponderación por categoría | Ponderación de la calificación presupuesto y sector | |
|-------------------------------------|---------------------------|---|--------|
| | | Presupuesto | Sector |
| <u>Endeudamiento</u> | | | |
| Endeudamiento total | 50% | 75% | 25% |
| Endeudamiento financiero | 50% | 75% | 25% |
| <u>Operación</u> | | | |
| Margen neto | 25% | | 25% |
| Excedentes / Utilidad | 25% | | 0% |
| Participación del costo | 25% | | 25% |
| Participación del gasto operacional | 25% | | 25% |
| <u>Riesgo</u> | | | |
| Margen de Solvencia | 50% | | 25% |
| Rotación patrimonio | 50% | | 25% |
| <u>Valoración Estratégica</u> | | | |
| Múltiplo EBITDA | 100% | | 100% |

Todos los indicadores tendrán la misma ponderación al interior de las categorías. Es decir que el peso equivale al 100% repartido en el número de indicadores en una categoría.

Calificación individual de cada indicador: se calcula de 1 a 10 evaluando su relación frente al presupuesto o el mercado de acuerdo con la ponderación definida.

Calificación Global: Una vez obtenida la calificación de cada categoría se calcula la calificación global y se determina la letra correspondiente. La interpretación se realiza conforme a la siguiente tabla.

| Calificación | Límite inferior | Límite Superior | Interpretación |
|--------------|-----------------|-----------------|---|
| A | 8 | 10 | Sin cambios significativos |
| B | 6 | 8 | Cambios impacto bajo |
| C | 4 | 6 | Cambios impacto moderado (aplicar NIIF 13, Estimar valor razonable y deterioro) |
| D | 2 | 4 | Cambios impacto alto (aplicar NIIF 13, Estimar valor razonable y deterioro) |
| E | 0 | 2 | Cambios impacto extremo (aplicar NIIF 13, Estimar valor razonable y deterioro) |

Los resultados de esta calificación ubicados en la categoría A y B serán evidencia de que estas inversiones no han tenido cambios significativos y por tanto permanecerán en el importe de libros que se tenga en la fecha de evaluación.

Aquellas inversiones cuya calificación estén ubicados en C, D y E, deberán ser sometidas a las técnicas de estimación de valor razonable contenidas en la NIIF 13.

iii. Cartera de Crédito

Registra los créditos otorgados a los asociados bajo las distintas modalidades autorizadas por Junta directiva. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios.

La clasificación de la cartera de crédito se hace según los lineamientos de la Superintendencia de la Economía Solidaria que establece:

- Créditos de consumo: se entienden como créditos de consumo las operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto.

La cartera de crédito se reconoce como un activo financiero debido a que en esencia corresponde a un derecho contractual de recibir efectivo u otro activo financiero de los beneficiarios de los créditos.

La cartera de crédito se medirá al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, debido a que el interés de La entidad es recaudar los flujos de efectivo contractuales compuestos por capital e intereses de financiación y de mora en fechas especificadas.

Evaluación de la cartera de créditos

La entidad conforme a la excepción establecida en el Decreto 2496 de 2015, evaluó y calificó el riesgo de su cartera de créditos, de acuerdo con los criterios del Capítulo II de la Circular 004 de 2008 actualizada en 2020, de la Superintendencia de la Economía Solidaria. La evaluación consiste en realizar una comparación entre la temporalidad interna de los asociados con obligaciones crediticias vencidas mayores a 30 días y la sugerencia emitida por parte de las centrales de riesgo Experian (Datacredito) para la misma base de clientes, dejando la mayor de las dos en el semestre evaluado. Dicho proceso se realiza en los meses de mayo y noviembre y sus resultados se registran al corte del ejercicio de los meses de junio y diciembre, respectivamente. Si los resultados del cambio en la calificación de las evaluaciones dieran lugar a provisiones adicionales, éstas se realizan de manera inmediata.

La Entidad evalúa la cartera de créditos con base en los siguientes criterios:

- Servicio de la deuda, se evalúa el cumplimiento de los términos pactados, es decir, la atención oportuna de todas las cuotas (capital e intereses) o instalamentos; entendiéndose como tales, cualquier pago derivado de una operación activa de crédito que deba efectuar el deudor en una fecha determinada.
- El número de veces que el crédito ha sido reestructurado y la naturaleza de la respectiva reestructuración. Se entiende que entre más operaciones reestructuradas se hayan otorgado a un mismo deudor, mayor será el riesgo de no pago de la obligación
- Consulta y reporte comercial proveniente de centrales de riesgo y demás fuentes que disponga la organización solidaria vigilada.

Calificación de los créditos por temporalidad

De acuerdo con la edad de vencimiento, la cartera de créditos se califica obligatoriamente de la siguiente manera:

| CATEGORÍA | Consumo |
|-----------|---------|
| A | 0-30 |
| B | 31-60 |
| C | 61-90 |
| D | 91-180 |
| E | > 180 |

Indicio de Deterioro de Cartera de Créditos

El decreto 2496 de 2015 modificatorio del decreto 2420 de 2015 establece que para los preparadores de información vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria les exceptúa el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro previsto en la NIIF 9 y la NIC 39. Por tanto, La Entidad, para el manejo de la cartera de crédito en cuanto a la evaluación del riesgo, clasificación, calificación y provisiones, aplican los lineamientos del Capítulo II de la Circular Básica, Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

La Entidad establece metodologías y técnicas fundamentadas en lo definido por la Circular Básica contable y financiera del 2020 en su Anexo 1 entre otros criterios, en la información relacionada con el comportamiento histórico del deudor en la Entidad, las garantías que lo respalden, el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera o información alternativa que permita conocer adecuadamente su situación financiera para realizar la evaluación de su cartera de créditos de manera mensual, adicionalmente, semestralmente, y acorde a lo definido por la Superintendencia de Economía Solidaria para los siguientes casos:

- Deudores cuyos saldos adeudados excedan los 50 SMMLV.
- Créditos reestructurados y/o refinanciados
- Créditos de los administradores y órganos de control

La Entidad constituye una provisión general del uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta. La Entidad evalúa y constituye provisión individual para la protección de sus créditos mínimo en los porcentajes que se relacionan en la tabla que se presenta a continuación.

En el caso en que la cartera de créditos esté respaldada por garantías reales prendarias o hipotecarias, la Entidad provisiona el porcentaje que corresponda según la calificación del crédito, aplicado dicho porcentaje a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el valor de la garantía aceptada.

Para garantías no hipotecarias (idóneas o no idóneas):

| TIEMPO DE MORA DEL CRÉDITO | PORCENTAJE DEL VALOR DE LA GARANTÍA QUE SE APLICA |
|--|---|
| De cero (0) a doce (12) meses | 70% |
| Más de doce (12) a veinticuatro (24) meses | 50% |
| Más de veinticuatro (24) meses | 0% |

Valor para aplicar para garantías hipotecarias:

| TIEMPO DE MORA DEL CREDITO | PORCENTAJE |
|----------------------------------|------------|
| 0 A 18 | 70% |
| Más de 18 meses y hasta 24 meses | 50% |
| Más de 24 meses y hasta 30 meses | 30% |
| Más de 30 meses y hast 36 meses | 15% |
| Más de 36 meses | 0% |

Para calcular el valor de la garantía, independientemente de la modalidad del crédito que esté garantizando, se tendrá en cuenta su valor de mercado, que corresponde al avalúo del bien dado en garantía al momento del otorgamiento del crédito. Para el año 2023 la entidad aún no tuvo en cuenta los aportes sociales en el cálculo del deterioro de acuerdo con lo definido en el Anexo 1 de la circular Básica y Contable del 2020.

Otras consideraciones

Si en periodos posteriores, el valor de la pérdida por deterioro del valor disminuye y se relaciona con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro reconocida previamente es revertida, sin que el valor en libros del activo financiero exceda al costo amortizado que habría sido determinado si no se hubiese contabilizado la pérdida por deterioro del valor en la fecha de reversión. El valor de la reversión se reconoce en el resultado del periodo.

Castigo

Los castigos de activos corresponden a:

- El valor de los activos que se dan de baja porque dejaron de generar beneficios económicos futuros, incumpliendo con ello una de las condiciones para su reconocimiento como activos.
- Partidas o cantidades registradas en el activo consideradas irrecuperables o de no conversión en efectivo, cumpliendo de esta manera con la integridad,

verificabilidad y objetividad de las cifras reveladas frente a la realidad económica de los bienes, derechos y obligaciones existentes.

En términos generales, para el castigo de activos se debe proceder en primera instancia al reconocimiento de un deterioro equivalente al 100% del valor de los activos correspondientes.

En el caso de castigo de cartera de crédito y cuentas por cobrar derivadas de ésta se deberá, en caso de exclusión o retiro voluntario del asociado, efectuar el cruce de aportes sociales y otros valores a favor del asociado retirado; por lo tanto, no puede existir castigo de estas operaciones sobre asociados activos.

iv. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar representan derechos a reclamar efectivo u otros bienes y servicios, como consecuencia de operaciones diferentes a las clasificadas como cartera de créditos. Dentro de esta categoría se registran las cuentas por cobrar a deudores u otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar se reconocen como activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo y se clasifican al costo amortizado ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de caja contractuales; y las condiciones contractuales de las mismas dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Después del reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor.

v. Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la entidad un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad.

Para el reconocimiento inicial el instrumento financiero se identifica y clasifica ya sea como pasivo o instrumento financieros de patrimonio. Los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable; para los pasivos financieros al costo amortizado, los costos iniciales directamente atribuibles a la obtención del pasivo financiero son asignados al valor del pasivo en caso de ser materiales. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros se reconocen al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

La ganancia y pérdida relacionada con los cambios en el importe en libros de un pasivo financiero se reconoce como ingresos o gastos en el resultado del ejercicio.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo)

vi. **Aportes sociales**

Los aportes sociales corresponden a los aportes individuales, los aportes amortizados, y la revalorización de aportes aplicada con cargo al fondo aprobado por la Asamblea para tal fin. Los aportes sociales se registran cuando se perfecciona el pago.

El aporte social mínimo e irreducible corresponde al establecido en los Estatutos Sociales y podrá ser incrementado por decisión de la Asamblea, pero en ningún caso podrá disminuirse; este aporte social mínimo e irreducible se reconoce como patrimonio de acuerdo con el marco normativo en materia financiera y contable.

Las aportaciones de los asociados se consideran como instrumento de patrimonio, solamente en la medida que se tenga el derecho incondicional a rechazar el rescate.

Su medición se realiza a valor razonable, que es normalmente el precio del aporte recibido del asociado.

vii. **Fondos sociales y mutuales**

Los fondos sociales y mutuales se miden inicialmente por el valor de las contribuciones realizadas por los asociados. Después del reconocimiento inicial, como pasivo, los fondos se miden al costo histórico, es decir, el valor de la contribución, menos los desembolsos por eventos, administración y otros.

En las cuentas de cada fondo se registran los recursos apropiados por la Asamblea General de Delegados de los excedentes de cada ejercicio. Así mismo, se registran las contribuciones de los asociados acreditándolos directamente a los mismos. Los egresos por eventos pagados y retiros de asociados se debitan directamente de las respectivas cuentas de los Fondos Sociales.

A. PROPIEDADES Y EQUIPO

• **Reconocimiento y medición**

Las partidas de propiedades y equipo son reconocidas en su medición inicial al costo y posteriormente al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. El costo de activos construidos por la entidad incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa; cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto; los costos de dismantelar, remover y de restaurar el lugar donde estén ubicados, y los costos por préstamos capitalizados en activos calificados para los cuales la fecha de inicio es el 1 de enero de 2014 o después.

- **Costos Posteriores**

El costo de reemplazar parte de un elemento de las propiedades y equipo se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de las propiedades y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

- **Depreciación**

La depreciación de las propiedades y equipo comienza cuando el activo está disponible para su uso; la base de depreciación es el costo menos el valor residual. El valor residual de las propiedades y equipo es cero debido a que la intención de la entidad es usar los activos hasta finalizar sus beneficios económicos; sin embargo, cuando hay acuerdos con terceros para ser entregado el activo antes del consumo de los beneficios económicos, por un valor establecido o pactado, dicho valor será el valor residual. Todos los elementos de propiedades y equipo excepto terrenos son depreciados durante la vida útil estimada, con base en el método de línea recta.

Las partidas de propiedades y equipo son reconocidas en su medición inicial al costo y posteriormente al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

| Clase/Categoría | Subcategoría | Vida útil (meses) |
|----------------------------------|---|-------------------|
| Equipo de computo y comunicación | Equipo de computo, comunicación y otros | 48 |
| Muebles y equipo de oficina | Equipo de oficina muebles y enseres | 96 |

El criterio para determinar la vida útil de estos activos y, en concreto, de los edificios de uso propio, se basó en tasaciones independientes.

La depreciación cesa en la fecha en que el activo es clasificado como mantenido para la venta, o incluido en un grupo de disposición que es clasificado como mantenido para la venta, o clasificado como propiedad de inversión y cuando el activo es retirado y/o dado de baja.

- **Deterioro**

En cada cierre contable, la entidad analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de los elementos de propiedades y equipo. Si existen evidencias de deterioro, el valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable, si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable. De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la entidad estima el valor recuperable del activo y lo reconocen en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

- **Retiros**

La Entidad da de baja el importe en libros de un elemento de propiedades y equipo en el momento de su disposición; o cuando no espera ningún beneficio económico futuro de su uso. La utilidad o pérdida que surge por el retiro y/o baja de un elemento de propiedades y equipo es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por venta, si los hay, y el valor en libros del elemento. La utilidad o pérdida es incluida en el resultado del período.

B. ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles son medidos al costo menos amortización acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye las remuneraciones a los empleados, derivados directamente de poner el activo en sus condiciones de uso, los honorarios profesionales surgidos directamente de poner el activo en sus condiciones de uso, y los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.

- Amortización

El valor amortizable es el costo histórico del activo o el valor que lo sustituya, deducido su valor residual.

El valor residual de un activo intangible con una vida útil finita es cero a menos que haya un compromiso con un tercero por la compra del activo a fines de su vida útil; o exista un mercado activo para el activo y el valor residual es determinado por referencia a ese mercado, y es probable que tal mercado exista a fines de la vida útil del activo.

La amortización de un activo intangible comienza cuando el activo está disponible para ser usado. El método de amortización usado es el lineal y el cargo por amortización de cada período es reconocido en el estado de resultados.

| Clase de Intangible | Vida útil |
|----------------------------|---------------------|
| Licencias | Periodo contractual |
| Programas de computador | 3 años |
| Derechos | Periodo contractual |

Un activo intangible es considerado con una vida útil indefinida, cuando con base a un análisis de todos los factores pertinentes, no existe un límite proyectable del período durante el cual se espera que genere beneficios económicos futuros; por tanto, un activo intangible con una vida útil indefinida no es amortizado.

La vida útil estimada y el método de amortización de los intangibles se revisan al final de cada período.

La Entidad evalúa el deterioro de los activos intangibles, cuando existe indicio de que el activo intangible está deteriorado. La Entidad da de baja un activo intangible por su disposición; o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso. Las utilidades o pérdidas por enajenación de cualquier activo intangible durante el período de reporte son calculadas como la diferencia entre los ingresos netos por disposición y el valor en libros de la partida.

C. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Todas las formas de contraprestación concedidas por la Entidad, a cambio de los servicios prestados por los empleados, se registran como beneficios a empleados, de conformidad con lo prescrito por la Norma Internacional de Contabilidad No. 19, Beneficios a los Empleados.

- Beneficios del corto plazo a empleados

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes en Colombia en materia laboral, este tipo de beneficios corresponden a salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del periodo. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a los resultados en la medida que se ejecuta la prestación del servicio.

El valor que se espera pagar, como resultado del derecho no usado que se ha acumulado a la fecha de corte del estado de situación financiera, se reconoce una obligación que se mide el costo esperado de ausencias acumulativas compensadas.

Para pagos de participación en beneficios y de planes de incentivos, que vencen dentro del año se reconoce el costo esperado como un pasivo, a partir de una estimación fiable de la obligación legal o implícita. El costo de los planes de participación en los beneficios y de bonos, se reconoce como un gasto y no como una distribución de utilidades netas.

D. PROVISIONES

Una provisión es reconocida cuando se tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado; es probable la salida de recursos que incorporan beneficios económicos para liquidar la obligación y se realiza una estimación fiable del valor de la obligación.

Se reconoce como provisión, el valor que resulta de la mejor estimación del desembolso requerido para liquidar la obligación a la fecha de cierre de los estados financieros, midiéndolo al valor presente de los gastos esperados necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

E. INGRESOS

- **Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes**

La Entidad deberá reconocer los ingresos ordinarios solo cuando sea probable que se reciban los beneficios económicos futuros derivados de la transacción y estos puedan ser valorados con fiabilidad, se deben tener en cuenta los siguientes pasos:

- 1) Identificar el contrato con el cliente,
- 2) Identificar las obligaciones de desempeño contenidas en la negociación,
- 3) Determinar el precio de la transacción negociada,
- 4) Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones del contrato;
- 5) Reconocer y registrar contablemente los ingresos cuando, o en la medida que, la Compañía satisface las obligaciones de desempeño.

La Entidad deberá identificar si actúa como agente principal o como agente comisionista para las actividades de comercialización. Si actúa como agente principal la Compañía deberá reconocer el ingreso en forma bruta; si actúa como agente comisionista deberá reconocer el ingreso en forma neta.

El reconocimiento del ingreso en forma bruta requiere que se reconozcan separadamente los ingresos, los costos y los gastos de la operación, mientras que el reconocimiento del ingreso en forma neta consiste en el reconocimiento del margen ganado como ingreso por prestación de servicio o comisión.

Los montos recaudados en representación de terceros tales como impuesto a la venta, impuesto sobre consumos, impuesto sobre bienes y servicios e impuesto al valor agregado, ingresos recibidos para terceros no son beneficios económicos que fluyen a la Compañía y no resultan en aumentos de patrimonio. Por lo tanto, son excluidos de los ingresos.

- Ingresos por intereses y dividendos

Los ingresos derivados del uso, por parte de terceros, de los activos que producen intereses, regalías y dividendos, son reconocidos cuando es probable recibir los beneficios económicos asociados con la transacción; y el valor del ingreso es medido con fiabilidad. Los intereses son reconocidos utilizando el método del tipo de interés efectivo; las regalías son reconocidas utilizando la base de acumulación (o devengo), de acuerdo con la sustancia del acuerdo y/o contrato en que se basan; y los dividendos son reconocidos cuando se establece el derecho a recibirlos por parte del accionista. Los intereses moratorios facturados se reconocen solo en el momento del recibo del pago, debido a la incertidumbre que existe sobre la recuperabilidad de los mismos.

- Ingresos y Costos Financieros

Son los beneficios económicos o erogaciones generados a lo largo del periodo contable, que dan como aumento o disminución del patrimonio neto, los cuales no están relacionados con la actividad principal de la Entidad, o con aportes de los propietarios, dentro de los cuales se pueden observar los siguientes conceptos, la Entidad reconocerá estos valores con cargo a resultados en el periodo en el cual se incurren.

- Ingresos por intereses.
- Ingresos por rendimiento de inversiones.
- Ingresos por financiación de préstamos.
- Ingresos por dividendos.
- Ingresos por diferencia en cambio.
- Gastos bancarios.
- Gastos por interés bancario.
- Gastos por comisiones por transferencias.
- Gastos de comisiones por recaudos.
- Gastos por diferencia en cambio.

F. RECONOCIMIENTOS DE COSTOS Y GASTOS

La Entidad reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo

contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas por el desarrollo de las actividades de educación y enseñanza, recreación y el costo de inventarios al momento de su realización. Dentro de los gastos administrativos se incluyen las erogaciones causadas por la gestión administrativa y los gastos de venta las erogaciones asociadas a la gestión comercial. Se incluyen dentro de otros gastos las demás erogaciones que no clasifiquen para ser registradas como costo, gastos administrativos o gastos de ventas. Como costos financieros se clasifican los intereses causados por obligaciones financieras y como gastos financieros se clasifican las comisiones y gastos bancarios.

G. IMPUESTOS

El Fondo de empleados de Coomeva es una Entidad no contribuyente del impuesto a la Renta, debido que durante el periodo 2023 y 2022 no realizó actividades distintas a las de su objeto social y a la de su reinversión de sus excedentes. En consecuencia, no está obligada a determinar la base gravable del impuesto a la Renta y complementario según lo establecido en los artículos 19-2 y 599 del Decreto 624 de 1989.

Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2024

El Decreto 1611 de 2022 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos 938 de 2021, 2270 de 2019 y 1432 de 2020, que consideraban las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019.

Revelación de políticas contables: Enmiendas a la NIC 1 y al Documento de Práctica de las NIIF 2

El IASB modificó la NIC 1 para requerir que las entidades revelen sus políticas contables materiales en lugar de sus políticas contables significativas. Las enmiendas definen qué es "información material sobre políticas contables" y explican cómo identificar cuándo la información sobre políticas contables es material. Aclaran además que no es necesario revelar información sobre políticas contables inmateriales. Si se revela, no debe ocultar información contable importante.

Para respaldar esta enmienda, el IASB también modificó el Documento de práctica de las NIIF 2 Realización de juicios sobre la materialidad para brindar una guía sobre cómo aplicar el concepto de materialidad a las revelaciones de políticas contables.

Definición de estimados contables: Enmiendas a la NIC 8

La enmienda a la NIC 8 Políticas contables, cambios en los estimados contables y errores aclara cómo las compañías deben distinguir los cambios en las políticas contables de los cambios en los estimados contables. La distinción es importante porque los cambios en los estimados contables se aplican prospectivamente a transacciones futuras y otros eventos futuros, pero los cambios en las políticas contables generalmente se aplican retrospectivamente a transacciones pasadas y otros eventos pasados, así como al período actual.

Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos provenientes de una única transacción: Enmiendas a la NIC 12

Las enmiendas a la NIC 12 Impuestos a las ganancias requieren que las compañías reconozcan impuestos diferidos sobre transacciones que, en el momento del reconocimiento inicial, den lugar a montos iguales de diferencias temporales gravables y deducibles. Por lo general, se aplicarán a transacciones tales como arrendamientos de arrendatarios y obligaciones de desmantelamiento y requerirán el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos adicionales.

La enmienda se debe aplicar a las transacciones que se produzcan a partir del inicio del primer período comparativo presentado. Además, las entidades deben reconocer los activos por impuestos diferidos (en la medida en que sea probable que puedan utilizarse) y los pasivos por impuestos diferidos al principio del primer período comparativo para todas las diferencias temporales deducibles y gravables asociadas a:

- activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento, y
- pasivos por desmantelamiento, restauración y similares, y los correspondientes montos reconocidos como parte del costo de los respectivos activos.

El efecto acumulado del reconocimiento de estos ajustes se reconoce en las ganancias acumuladas o en otro componente del patrimonio neto, según corresponda.

La NIC 12 no abordaba anteriormente la manera de contabilizar los efectos tributarios de los arrendamientos dentro del balance y las transacciones similares, y se consideraban aceptables varios enfoques. Es posible que algunas entidades ya hayan contabilizado dichas transacciones de acuerdo con los nuevos requisitos. Estas entidades no se verán afectadas por las enmiendas.

Modificación a la NIC 16 Arrendamientos – Consideraciones relacionadas con el COVID 19

La modificación incluye la aplicación retroactiva por reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19, reconociendo el efecto acumulado inicial como un ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas.



Fecoomeva
Solidariamente contigo



Fecooomeva
Solidariamente contigo